DIRECCIÓN DE SANIDAD

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

Pereira, 02 de septiembre de 2025

ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

"SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO, OTROS MATERIALES Y ELEMENTOS, DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA".

GRUPO 1 VIA RESPIRATORIA

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS
42271002	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	Productos de comprobación y tratamiento de las funciones pulmonares	Espirómetros o sus accesorios o suministros
42271700	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	Sistema y dispositivos de terapia de entrega de oxigeno	Cánulas nasales para uso medico
42271801	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	Productos de terapia aerosol y humedad respiratoria	Humidificadores o vaporizadores respiratorios
42271802	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	Productos de terapia aerosol y humedad respiratoria	Nebulizadores o accesorios
42271903	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	Productos para la gestión de la vía aérea	Tubos endotraqueales
42272209	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	Suministros de intubación	Detectores de dióxido de carbono para pacientes
42272301	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	Suministro de resucitadores	Resucitadores manuales
42293605	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos quirúrgicos	Cánulas y puntas y estiletes de irrigación y succión quirúrgica y productos relacionados	Sondas de drenaje de succión para uso quirúrgico

GRUPO 2 ELEMENTOS INFUSION E HIPODERMICOS

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS
42142514	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Suministro, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Agujas de inyección y aspiración y accesorios	Bandejas o agujas espinales
42142500	Equipo Medico, Accesorios y suministros	Suministro, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Jeringas y accesorios	Jeringas con agujas para uso medico
42221504	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos para la administración intravenosa y arterial	Accesorios y catéteres y cánulas intravenosas y arteriales	Catéteres intravenosos periféricos para uso general

42201813	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos Quirúrgicos	Instrumentos Quirúrgicos de cortar y lazos y productos relacionados	Escapelos o cuchillas o cuchillas o separadores o accesorios para uso quirúrgico

GRUPO 3 LABORATORIO

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS
41104422	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de Observación y de pruebas	Equipo de laboratorio y científico	Contenedores de recogida y transporte de especímenes y suministros	Contenedores sin media quirúrgico para recolección de heces
41121811	suministros de laboratorio, de medición, de Observación y de pruebas	Suministros y accesorios de laboratorio	Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	Kits de micro química para laboratorio

GRUPO 4 RADIOLOGIA:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS
42201841	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos de hacer Imagen diagnostica médicas y de medicina nuclear	Productos radiológicos de diagnóstico medico	Papel de rayos y diagnóstico para uso medico

GRUPO 5 ODONTOLOGIA:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS
11101715	Material mineral, textil y vegetal y animal no comestible	Minerales, minerales metálicos y metales	metales de base	zinc
11121802	Material mineral, textil y vegetal y animal no comestible	Productos no comestibles de planta y silvicultura	fibras de plantas	algodón
12352310	Material químico incluyendo bioquímicos y materiales de gas	Compuestos y mezclas	Compuestos inorgánicos	Hidróxido de calcio
15121514	Material mineral, textil y vegetal y animal no comestible	Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Preparados Lubricantes	Lubricantes espray
42142525	Equipo medico, accesorios y suministros	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del entorno	Agujas de inyección y aspiración y accesorios	Agujas de irrigación
42151602	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Bandas para matriz dental
42151611	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Fresas Dentales
42151614	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Fresas Dentales
42151624	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Piezas manuales o accesorios para uso odontológico
42151630	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Instrumentos de colocación para uso odontológico
42151635	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Eyectores de saliva o de succión oral o suministros dentales
42151650	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Aplicadores o absorbentes para uso odontológico

42151683	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Cuñas o sets para uso odontológico
42151684	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Discos cortadores o separadores para uso odontológico
42151685	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Kits de restauración para uso odontológico
42151686	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Tiras pulidoras o de terminado para uso odontológico
42151815	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Conos para lijado o maquinas pulidoras para uso odontológico
42151902	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Kits de profilaxis para uso odontológico
42152103	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Adhesivos para bandejas de impresión para uso odontológico
42152215	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Lyaderas de chairo de arena o suministros de laboratorio dental
42152425	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Selantes de huecos o fisuras de uso odontológico
42152426	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Resinas de relleno directo
42152443	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Cementos de óxido de zinc y eugenol y de no eugenol
42152452	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Kits o accesorios de aislamiento de pastas de uso odontológico
42152455	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Materiales dentales	lubricantes dentales
42152601	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Suministros específicos a la operación dental	Papeles articulados para operación o productos relacionados de uso odontológico
42152802	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Equipo y suministro periodontal	Limas para periodontia
45141501	Equipo y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	Suministros fotográficos para cine	Productos químicos para elaboración fotográfica	Solución reveladora
47131605	Equipos y suministros para limpieza	Suministros de aseo y limpieza	Escobas, trapeos, suministros y accesorios	Cepillos de limpieza
51142002	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos para el sistema nervioso central	Fármacos anestésicos, complementos relacionados y analépticos	Mezcla eutectica de anestésicos locales
51142004	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos para el sistema nervioso central	Fármacos anestésicos, complementos relacionados y analépticos	Lidocaina
56141602	Muebles, mobiliario y decoración	Adornos para el hogar	Adornos de vidrio para el hogar	Vasos de vidrio

GRUPO 6 CENTRAL DE ESTERILIZACION:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS
42281803	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos para la esterilización medica	Controles y indicadores de esterilización	Kits biológicos de esterilización
42281807	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos para la esterilización medica	Controles y indicadores de esterilización	Cintas indicadoras de esterilización

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado para este contrato es por la suma total **CIENTO TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TREINTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($130,838,031.00)**, vigencia 2025 distribuidos de la siguiente manera:

GRUPO 1 VIA RESPIRATORIA
CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($49,983,911.00).

GRUPO 2 ELEMENTOS INFUSION E HIPODERMICOS
NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($9,889,570.00).

GRUPO 3 LABORATORIO
QUINIENTOS TREINTA MIL QUINCE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($530,015.00).

GRUPO 4 RADIOLOGIA:
CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($4,500,000.00).

GRUPO 5 ODONTOLOGIA:
CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($52,500,742.00).

GRUPO 6 CENTRAL DE ESTERILIZACION:
TRECE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 13,433,793.00).

NRO RUBRO	RUBRO					DESAGREGACION		VALOR TOTAL
1	02	02	01	004	008	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	$ 87.609.600,00
2	02	02	01	003	02	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	$ 5.378.572,00
3	02	02	01	003	003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y	ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS);	$ 71.007,00

						COMBUSTIBLE NUCLEAR	PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	
4	02	02	01	003	004	QUIMICOS BASICOS	PRODUCTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS BÁSICOS N.C.P.	$ 11.735.007,00
5	02	02	01	003	005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	$ 13.085.562,00
6	02	02	01	003	05	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.	$ 8.522.764,00
7	02	02	01	003	006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO	$ 523.848,00
8	02	02	01	003	06	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	$ 406.016,00
9	02	02	01	003	06	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	$ 90.055,00
10	02	02	01	003	007	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS N.C.P.	$ 388.779,00
11	02	02	01	004	08	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	$ 100.728,00
12	02	02	01	003	4	QUÍMICOS BÁSICOS	QUÍMICOS ORGÁNICOS BÁSICOS	$ 264.660,00
13	02	02	01	003	005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.	$ 2.383.785,00
TOTAL								$ 130.838.031,00

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE 1.4 ADQUISICIONES , GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O

Certificación Plan anual de adquisiciones **No 391 del 02 de septiembre de 2025** expedido por el Administrador Plan de Compras la Unidad Prestadora de Salud Risaralda, así:

INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.	**VALOR: CIENTO TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TREINTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 130,838,031.00)**, vigencia 2025 Unidad de Afectación del Gasto: Programa O – Atención Integral de Servicios en Salud **1.** Rubro Presupuestal: 02-02-01-04-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES Recurso: 16 Valor: **$87.689.569,00** Unidad de Afectación del Gasto: Programa O – Atención Integral de Servicios en Salud **2.** Rubro Presupuestal: 02- 02 -01 – 003 – 02 - PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN Recurso: 16 Valor: **$ 5.378.572,00** Unidad de Afectación del Gasto: Programa O – Atención Integral de Servicios en Salud **3.** Rubro Presupuestal: 02 – 02 – 01 – 003 – 03 - ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES Recurso: 16 Valor: **$ 71.007** Unidad de Afectación del Gasto: Programa O – Atención Integral de Servicios en Salud **4.** Rubro Presupuestal: 02 – 02 – 01 – 003 – 004 – QUIMICOS ORGANICOS BASICOS 02-02-01-003-004-01 QUÍMICOS ORGÁNICOS BÁSICOS Recurso: 16 Valor: **$ 11.735.097,00**Unidad de Afectación del Gasto: Programa O – Atención Integral de Servicios en Salud **5.** Rubro Presupuestal: 02 –02 –01 –003 –005 - 2 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Recurso: 16 Valor: **$ 13.085.562,00** Unidad de Afectación del Gasto: Programa O – Atención Integral de Servicios en Salud **6.** Rubro Presupuestal: 02-02 – 01 –003 – 05 - PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P – Recurso: 16 Valor: **$ 8.522.754,00** Unidad de Afectación del Gasto: Programa O – Atención Integral de Servicios en Salud **7.** Rubro Presupuestal: 02-02 – 01 –003 – 06 - OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO Recurso: 16 Valor: **$ 523.848,00**

	Unidad de Afectación del Gasto: Programa O – Atención Integral de Servicios en Salud 8. Rubro Presupuestal: 02-02 –01 –003 –06 PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO DE PLASTICO Recurso: 16 Valor: **$ 498.015,00** Unidad de Afectación del Gasto: Programa O – Atención Integral de Servicios en Salud 9. Rubro Presupuestal: 02-02 – 01 – 003 –006 JABÓN, OTROS PRODUCTOS PLASTICOS Recurso: 16 Valor: **$ 96.855,00** Unidad de Afectación del Gasto: Programa O – Atención Integral de Servicios en Salud 10. Rubro Presupuestal: 02 – 02 – 01 – 003 – 07 OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS N.C.P. Recurso: 16 Valor: **$ 388.779,00** Unidad de Afectación del Gasto: Programa O – Atención Integral de Servicios en Salud 11. Rubro Presupuestal: 02 – 02 – 01 – 004 – 08 – INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS Recurso: 16 Valor: **$ 199.728,00** Unidad de Afectación del Gasto: Programa O – Atención Integral de Servicios en Salud 12. Rubro Presupuestal: 02 – 02 – 01 – 003 –04 QUÍMICOS ORGÁNICOS BÁSICOS Recurso: 16 Valor: **$ 264.660** Unidad de Afectación del Gasto: Programa O – Atención Integral de Servicios en Salud 13. Rubro Presupuestal: 02 – 02 – 01 – 003 – 005 – OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) Recurso: 16 Valor: **$2.383.785,00** Unidad de Afectación del Gasto: Programa O – Atención Integral de Servicios en Salud
a. CLASE DE CONTRATO	Suministro
b. PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	El proponente o proponentes podrán ser personas naturales o jurídicas con representación en Colombia, que se desenvuelvan en el campo de la **importación, comercialización, distribución, compra y/o venta e insumos médico quirúrgico**, con una alta experiencia en el mercado y que tengan dentro de su objeto social o

	actividad expresamente el objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo. Deben poseer amplia experiencia en dicha actividad comercial, así mismo, encontrarse legalmente constituido como comerciante y tener la capacidad de llevar a cabo el suministro en los plazos y términos indicados en el contrato. Igualmente podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con Representación en Colombia, en forma individual o conjunta (Consorcio, Unión Temporal) que estén en la capacidad de suministrar los insumos y elementos objeto del contrato en los términos estipulados en las condiciones técnicas del proceso. También podrán participar las empresas Mypes y/o Mypimes de conformidad con lo Decreto 1082 de 2015. De igual forma, podrá participar el productor Nacional de conformidad con lo establecido en las Leyes 2069 de 2020, "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia" y Ley 816 de 2003, "Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública". También podrán participar las empresas Mypes y/o Mypimes de conformidad con lo en el Decreto 1082 de 2015; modificado por el Decreto 0142 del 01 de febrero de 2023.

IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

I. LA NECESIDAD, QUE HACE REFERENCIA A LAS CAUSAS QUE DETERMINAN A LA UNIDAD POLICIAL A CONTRATAR EL BIEN, SERVICIO U OBRA, INCLUYENDO LA DEFINICIÓN TÉCNICA DE LA NECESIDAD Y SU RESPECTIVO SOPORTE:

La Unidad Prestadora de Salud Risaralda define su misión como "mantener la salud integral de los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional por medio de un servicio efectivo, en las fases de promoción, atención y rehabilitación, fundamentado en principios humanísticos, con talento humano calificado, infraestructura y tecnología adecuada, que favorezca el mejoramiento de la calidad de vida de sus usuarios", la cual está orientada a cumplir con el Plan de Beneficios de la Dirección de Sanidad contenido en el Acuerdo No. 002/01 del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional y de acuerdo con la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud, la cual establece que las entidades prestadoras de salud deben cumplir con los estándares básicos de estructura y de procesos para cada uno de los servicios que se prestan, orientada al desarrollo de las metas estratégicas y políticas de la Dirección de Sanidad (DISAN) y a las políticas del Consejo Superior de Salud y en cumplimiento de la misión de la DISAN, la cual tiene como objetivo ser apoyo en el diagnóstico, pronóstico, prevención y tratamiento de los problemas de salud que afectan a nuestra población, permitiendo que los afiliados y beneficiarios de este Subsistema se vean favorecidos en el tratamiento y seguimiento de los diferentes procedimientos hospitalarios y ambulatorios, brindando una atención con eficacia y eficiencia oportuna.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud es la condición de todo ser vivo que goza de un absoluto bienestar tanto a nivel físico como a nivel mental y social. Es decir, el concepto de salud no sólo da cuenta de la no aparición de enfermedades o afecciones, sino que va más allá de eso. En otras palabras, la idea de salud puede ser explicada como el grado de eficiencia del metabolismo y las funciones de un ser vivo a escala micro (celular) y macro (social).

Cabe destacar que las ciencias de la salud son aquellas que permiten obtener los conocimientos necesarios para ayudar a prevenir enfermedades y a desarrollar iniciativas que promuevan la salud y el bienestar tanto de una persona en particular como de la comunidad en general.

De acuerdo a lo anterior, es deber de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda, velar por asegurar la prestación de los servicios de salud para los usuarios y beneficiarios de salud, la cual cuenta con el talento humano idóneo y debidamente capacitado, además, las instalaciones cuentan con servicios debidamente habilitados por nivel central, como laboratorio clínico, vacunación, odontología, consulta al día, radiología y servicios como consulta externa y Quirófano, los cuales requieren de estar dotados de insumos hospitalarios, siendo fundamentales para la atención a nuestros usuarios tanto en procedimientos diagnósticos, terapéuticos y quirúrgicos, igualmente para las campañas de promoción y mantenimiento, además son indispensables para el fortaleciendo la atención en salud y contribuyendo a la satisfacción de las necesidades de todos los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud, brindando con calidad, equidad, eficiencia y efectividad los principios de la Dirección de Sanidad.

Por otra parte, la Unidad Prestadora de Salud Risaralda, debe contar con todos los elementos que se requieren en las áreas asistenciales, con el fin de dar continuidad a la prestación de los servicios de salud en la Unidad y así evitar que se vean interrumpidas las atenciones en salud o que éstas sean realizadas en red externa por falta de los mismos, aumentando los gastos y presupuesto asignado a la unidad.

Igualmente es importante destacar, que todo el personal de salud debe contar con los elementos de protección personal, los cuales tiene como función principal proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad. El Elemento de Protección Personal, es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado por el trabajador, para protegerlo de los riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo, proporcionando una barrera entre un determinado riesgo y el personal de salud, mejorando el resguardo de la integridad físico del trabajador y disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el personal.

De acuerdo a lo anterior, es indispensable la contratación con entidades que tengan la capacidad logística y talento humano necesario para la fabricación, distribución y/o comercialización de todos los insumos medico quirúrgicos necesarios en las diferentes áreas asistenciales de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda, ya que, en términos generales, el suministro de los elementos medico quirúrgicos para la unidad, son fundamentales para la atención integral en salud. Así mismo brindar en comodato la bomba.....

LAS CAUSAS:

Es conveniente adquirir todos estos materiales e insumos médico quirúrgico, de odontología, laboratorio, radiología, con institución(es) o personas naturales o establecimientos que estén debidamente legitimados y que suministren los insumos necesarios, con calidad, garantía y confiabilidad, permitiendo dar continuidad en la prestación de los servicios que componen la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, a través de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda. Además, la institución reduce costos en comparación con la red externa, ya que contamos con diferentes servicios asistenciales, en donde son de vital importancia los insumos del presente estudio previo para la atención a nuestros usuarios, prestando así una excelente atención con los elementos que requieren nuestros profesionales para tal fin.

la Unidad Prestadora de Salud Risaralda tiene registrados aproximadamente **20314** usuarios, por lo que se pretende que los suministros a adquirir, cumplan con las condiciones técnicas mínimas exigidas por los entes de control y reguladores en la materia, y que la atención a nuestros usuarios sea oportuna y óptima, además actualmente no se cuenta con contrato vigente y la gran mayoría de los insumos se encuentras desabastecidos.

Relación de la población objeto Unidad Prestadora de Salud Risaralda

Etiquetas de fila	F	M	Total general

1. RISARALDA (CABECERA DE REGION)	**9022**	**11292**	**20314**
Risaralda	**7795**	**9711**	**17506**
PEREIRA	5015	6084	11099
DOSQUEBRADAS	1768	2207	3975
SANTA ROSA DE CABAL	456	673	1131
LA VIRGINIA	154	212	366
BELÉN DE UMBRÍA	101	120	221
MARSELLA	63	94	157
QUINCHÍA	60	78	138
GUÁTICA	44	65	109
APÍA	30	56	86
SANTUARIO	22	32	54
MISTRATÓ	23	30	53
PUEBLO RICO	23	23	46
LA CELIA	20	25	45
BALBOA	14	12	26
Valle del Cauca	**1153**	**1474**	**2627**
CARTAGO	1052	1272	2324
ANSERMANUEVO	47	86	133
OBANDO	28	50	78
EL CAIRO	8	29	37
EL ÁGUILA	10	21	31
ARGELIA	8	16	24
Caldas	**74**	**97**	**171**
VITERBO	74	97	171
Chocó		**10**	**10**
SAN JOSE DEL PALMAR		10	10
Total general	**9022**	**11292**	**20314**

LAS CAUSAS QUE DETERMINAN:

Constitución Política. *Artículo 49. La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares, y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley. Los servicios de salud se organizarán en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad. La ley señalará los términos en los cuales la atención básica para todos los habitantes será gratuita y obligatoria. Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad.*

Ley 352 de 1997 *"Por la cual se reestructura el Sistema de Salud y se dictan otras disposiciones en materia de*

Seguridad Social para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional".

***El objeto** del SSMP es prestar el servicio integral de salud en las áreas de promoción, prevención, protección, recuperación y rehabilitación del personal afiliado y sus beneficiarios y el servicio de sanidad inherentes a las operaciones militares y policiales.*

Definición. Para los efectos de la presente Ley se define la sanidad como un servicio público esencial de la logística militar y policial, inherente a su organización y funcionamiento, orientada al servicio del personal activo, retirado, pensionado y beneficiarios.

Decreto 1795 de 2000 "*Por el cual se estructura el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional*"

"*...El Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional es un conjunto interrelacionado de Instituciones, Organismos, Dependencias, Afiliados, Beneficiarios, Recursos, Políticas, Principios, Fundamentos, Planes, Programas y Procesos debidamente articulados y armonizados entre sí, para el cumplimiento de la misión, cual es prestar el servicio público esencial en salud a sus afiliados y beneficiarios.*"

Acuerdo No. 002 de 2001 "*Por el cual se establece el Plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial*".

"*...PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL. Es el conjunto de servicios de atención en salud al que tiene derecho cada afiliado del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional (SSMP) y sus beneficiarios y el mismo conjunto de servicios al que está obligado el Sistema a garantizarles, con sujeción a los recursos disponibles en cada uno de los Subsistemas, para la prestación de servicios de salud.*"

Otros elementos importantes en la contratación: ley 1751 de 2015:

Artículo 6°. Elementos y principios del derecho fundamental a la salud. El derecho fundamental a la salud incluye los siguientes elementos esenciales e interrelacionados:

Disponibilidad. *El Estado deberá garantizar la existencia de servicios y tecnologías e instituciones de salud, así como de programas de salud y personal médico y profesional competente.*

Aceptabilidad. *Los diferentes agentes del sistema deberán ser respetuosos de la ética médica, así como de las diversas culturas de las personas, minorías étnicas, pueblos y comunidades, respetando sus particularidades socioculturales y cosmovisión de la salud, permitiendo su participación en las decisiones del sistema de salud que le afecten, de conformidad con el artículo 12 de la presente ley y responder adecuadamente a las necesidades de salud relacionadas con el género y el ciclo de vida. Los establecimientos deberán prestar los servicios para mejorar el estado de salud de las personas dentro del respeto a la confidencialidad.*

Accesibilidad. *Los servicios y tecnologías de salud deben ser accesibles a todos, en condiciones de igualdad, dentro del respeto a las especificidades de los diversos grupos vulnerables y al pluralismo cultural. La accesibilidad comprende la no discriminación, la accesibilidad física, la asequibilidad económica y el acceso a la información;*

Calidad e idoneidad profesional. *Los establecimientos, servicios y tecnologías de salud deberán estar centrados en el usuario, ser apropiados desde el punto de vista médico y técnico y responder a estándares de calidad aceptados por las comunidades científicas. Ello requiere, entre otros, personal de la salud adecuadamente competente, enriquecida con educación continua e investigación científica y una evaluación oportuna de la calidad de los servicios y tecnologías ofrecidos.*

Así mismo, el derecho fundamental a la salud comporta los siguientes principios:

Universalidad. *Los residentes en el territorio colombiano gozarán efectivamente del derecho fundamental a la salud en todas las etapas de la vida;*

Pro homine. *Las autoridades y demás actores del sistema de salud, adoptarán la interpretación de las normas vigentes que sea más favorable a la protección del derecho fundamental a la salud de las personas*

Equidad. *El Estado debe adoptar políticas públicas dirigidas específicamente al mejoramiento de la salud de personas de escasos recursos, de los grupos vulnerables y de los sujetos de especial protección*

Continuidad. *Las personas tienen derecho a recibir los servicios de salud de manera continua. Una vez la provisión de un servicio ha sido iniciada, este no podrá ser interrumpido por razones administrativas o económicas. Oportunidad. La prestación de los servicios y tecnologías de salud deben proveerse sin dilaciones.*

Prevalencia de derechos. *El Estado debe implementar medidas concretas y específicas para garantizar la atención integral a niñas, niños y adolescentes. En cumplimiento de sus derechos prevalentes establecidos por la Constitución Política. Dichas medidas se formularán por ciclos vitales: prenatal hasta seis (6) años, de los (7) a los catorce (14) años, y de los quince (15) a los dieciocho (18) años.*

Progresividad del derecho. *El Estado promoverá la correspondiente ampliación gradual y continua del acceso a los servicios y tecnologías de salud, la mejora en su prestación, la ampliación de capacidad instalada del sistema de salud y el mejoramiento del talento humano, así como la reducción gradual y continua de barreras culturales, económicas, geográficas, administrativas y tecnológicas que impidan el goce efectivo del derecho fundamental a la salud*

Libre elección. *Las personas tienen la libertad de elegir sus entidades de salud dentro de la oferta disponible según las normas de habilitación.*

Sostenibilidad. *El Estado dispondrá, por los medios que la ley estime apropiados, los recursos necesarios y suficientes para asegurar progresivamente el goce efectivo del derecho fundamental a la salud, de conformidad con las normas constitucionales de sostenibilidad fiscal.*

Solidaridad. *El sistema está basado en el mutuo apoyo entre las personas, generaciones, los sectores económicos, las regiones y las comunidades*

Eficiencia. *El sistema de salud debe procurar por la mejor utilización social y económica de los recursos, servicios y tecnologías disponibles para garantizar el derecho a la salud de toda la población*

Interculturalidad. *Es el respeto por las diferencias culturales existentes en el país y en el ámbito global, así como el esfuerzo deliberado por construir mecanismos que integren tales diferencias en la salud, en las condiciones de vida y en los servicios de atención integral de las enfermedades, a partir del reconocimiento de los saberes, prácticas y medios tradicionales, alternativos y complementarios para la recuperación de la salud en el ámbito global*

Protección a los pueblos indígenas. *Para los pueblos indígenas el Estado reconoce y garantiza el derecho fundamental a la salud integral, entendida según sus propias cosmovisiones y conceptos, que se desarrolla en el Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural (SISPI)*

Protección pueblos y comunidades indígenas, ROM y negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras. *Para los pueblos y comunidades indígenas, ROM y negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras, se garantizará el derecho a la salud como fundamental y se aplicará de manera concertada con ellos, respetando sus costumbres.*

Parágrafo. *Los principios enunciados en este artículo se deberán interpretar de manera armónica sin privilegiar alguno de ellos sobre los demás. Lo anterior no obsta para que sean adoptadas acciones afirmativas en beneficio de sujetos de especial protección constitucional como la promoción del interés superior de las niñas, niños y mujeres en estado de embarazo y personas de escasos recursos, grupos vulnerables y sujetos de especial protección."*

II) LA CONVENIENCIA, QUE APUNTA A LA UTILIDAD O PROVECHO QUE REPORTARÁ A LA UNIDAD POLICIAL, EL OBJETO A CONTRATAR EL ANÁLISIS PARA EL EFECTO DEBERÁ ALUDIR, DE SER

PROCEDENTE, LA CONVENIENCIA AMBIENTAL, COMO HERRAMIENTA QUE ORIENTE LA DECISIÓN FRENTE A LA SELECCIÓN DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR, EL QUE, EN TODO CASO, SERÁ EL MÁS AJUSTADO A LA POLÍTICA AMBIENTAL:

La única opción para suplir dicha necesidad es adquirir los insumos y elementos, ya que la Unidad Prestadora de Salud Risaralda no cuenta con las instalaciones, equipos o personal para la fabricación de los mismos, razón por la cual es necesario llevar a cabo dicho proceso contractual en pro del suministro del objeto del proceso para una correcta prestación de los servicios en la vigencia 2025.

UTILIDAD O PROVECHO:

- Cumplir los fines Constitucionales y Legales.
- Cumplir la Misión Institucional de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.
- Ceros Inventarios
- Utilizar los recursos de manera racional a fin de que los servicios sean eficaces, eficientes y equitativos.
- Confiabilidad del Servicio
- Cubrimiento de riesgos técnicos, eléctricos, mecánicos y electrónicos
- Garantía por todo el tiempo que dure el contrato
- Avances tecnológicos en asignación de citas
- Recurso Humano idóneo en atención de usuarios.
- Indicadores y niveles de atención verificables

POLÍTICA AMBIENTAL:

Es obligación del CONTRATISTA, cumplir con las buenas prácticas en materia ambiental, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No- 03049 de 2014 modificado por la Resolución 00090 de 2018, Numeral 3° Criterios ambientales en los contratos de prestación de servicios", así : a) Garantizar que todo el material que se entregue a las unidades policiales den forma digital, se realice en un medio reutilizable; los escritos deberán estar ajustados de acuerdo a la Directiva presidencial 04 de 2021 " política de cero papel" b) Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.

Sistema de gestión ambiental y Análisis del Impacto Ambiental:

Las organizaciones del sector salud tienen la oportunidad de minimizar los impactos negativos producto de sus actividades y generar impactos positivos a largo plazo, es por esto que la Unidad Prestadora de Salud Risaralda incluye el programa de compras sostenibles: eficiencia energética, sustancias químicas / materiales más seguros, calidad del aire, energía y agua, conservación de los recursos naturales, y disposición de residuos.

Aunque se conoce ampliamente que los potenciales oferentes en la Región se encuentran dando cumplimiento a la reglamentación ambiental, los oferentes deberán dar cumplimiento adicional con la Resolución 0090 del 15 de enero de 2018, "por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional" Apéndice 1 y Apéndice 2 del 2020, garantizando así las buenas prácticas ambientales de su actividad conforme a las compras públicas sostenibles y conforme al manual de contratación.

Normatividad referente:

- ✓ **Ley 1252 de 2008.** Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones

- ✓ Ley 1672 de 19/06/13. Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones
- ✓ Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se reorganiza el Sistema Nacional Ambiental "SINA" y se dicta otras disposiciones
- ✓ Decreto 1496 de 2018 Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química ar cumplimiento adicional con la Resolución 009 del 15 de enero de 2018, "por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional" Apéndice 1 y Apéndice 2 del 2020, garantizando así las buenas prácticas ambientales de su actividad conforme a las compras públicas sostenibles y conforme al manual de contratación.
- ✓ Decreto 351 de 2014 "Por el Cual se reglamenta la Gestión Integral de los Residuos generados en la atención en salud y otras actividades"
- ✓ Decreto Número 780 de 2016 Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social a partir de la fecha de su expedición y sus diferentes actualizaciones.
- ✓ Resolución 1164 de 2.002 "Por el cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de residuos hospitalarios y similares
- ✓ Resolución 803 DE 2024 "por la cual se desarrollan parcialmente las disposiciones de la Ley 2232 de 2022, sobre la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso, el artículo 2.2.7.7 del Decreto número 1076 de 2015 que establece medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos plásticos de un solo uso y se adoptan otras disposiciones"
- ✓ Decreto 302 de 25/02/00. Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, en materia de prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado
- ✓ Decreto 2501 DE 2007(julio 04) por medio del cual se dictan disposiciones para promover prácticas con fines de uso racional y eficiente de energía eléctrica
- ✓ , Ley 29 del 08/12/92 Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono", suscrito en Montreal el 16 de septiembre de 1987, con sus enmiendas adoptadas en Londres el 29 de junio de 1990 y en Nairobi el 21 de junio de 1991.
- ✓ Resolución 634 DE 2022 "Por la cual en desarrollo del Protocolo de Montreal, se entiende prohibida la fabricación e importación de equipos y productos que contengan y/o requieran para su operación o funcionamiento las sustancias controladas en los Anexos A, B, C, E y F del Protocolo de Montreal y se adoptan otras disposiciones".
- ✓ El oferente no puede estar reportado en el Registro Único de Infractores ambientales (RUIA) (ley 1333 del 21 de julio de 2009) y deberá comprometerse a cumplir con todas las normas ambientales durante el desarrollo del presente contrato.

IV) OTROS

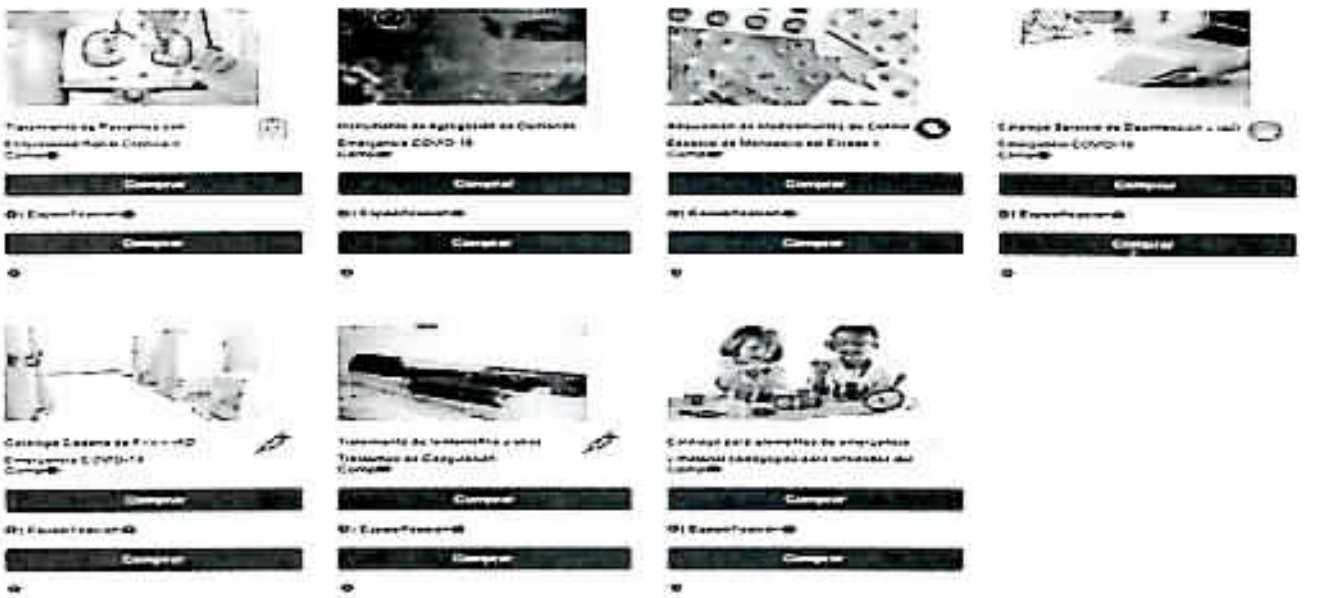
Acuerdo Internacional o tratado de libre comercio:

la contratación a realizar no se encuentra dentro de aquellas cobijadas por acuerdo internacional o tratado de libre comercio. Los tratados de libre comercio vigentes para el Estado Colombiano poseen un umbral el mínimo de la menor cuantía de la Entidad Estatal y para el presente proceso de selección la cuantía es: **CIENTO TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TREINTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($130,838,031.00)**, vigencia 2025 Por lo tanto, no aplica los tratados de libre comercio vigentes para el estado colombiano.

Por lo tanto, no aplica los Tratados de libre comercio vigentes para el estado colombiano.

Es de anotar que de acuerdo al decreto 1082 de 2015 y en concordancia con el Manual de la Modalidad de selección de Mínima Cuantía emitido por Colombia Compra Eficiente, se efectuó la verificación el día de hoy y no se encuentra ningún acuerdo marco de precios con este mismo objeto.

SALUD



Acuerdos Marco.

Por otra parte, se realiza la consulta en la página www.colombiacompra.gov.co de Colombia Compra eficiente en la tienda virtual, para lo cual se aclara lo siguiente: se evidencia que los acuerdos marco relacionados a continuación, se encuentran vigentes, sin embargo, ninguno corresponde y/o tiene relación de los servicios propios del objeto que se pretende contratar.



AMPLIADA para la compraventa o suministro de alimentos perecederos y no perecederos para el consumo humano y su respectiva entrega



Material de Intendencia III



Acuerdo Marco de Servicios de WEB III



IAD: Adquisición de Medicamentos de Control Especial Mercados del Estado III



Instrumento de Agregación de Demanda -IADEGDA para compras a la Economía Popular – Servicios Generales



Acuerdo Marco de Servicios de Conectividad IV



IADEGDA de Software por Catálogo II



Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Alimentos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal



Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Consumibles de Impresión



Acuerdo Marco de Precios de Confecciones y Calzado



Donaciones Escolares III



Acuerdo Marco para el Suministro de Combustible de Aviación II



Catálogo de Materiales de Construcción y Ferretería derivado del IAD HIPYME

Conocer más →



Catalogo para la Adquisición de Canastas Populares de Productos Agropecuarios en el Departamento de Nariño.

Conocer más →



Instrumento de Agregación de demanda para los Servicios Postales del Operador Postal Oficial

Conocer más →



Catálogo de Café Social proveniente de Pequeños Productores

Conocer más →



Catálogo de Panela, aromáticas e infusiones

Conocer más →



IAD para el Suministro de alimentos para la operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE por parte de la Secretaría de Educación del Distrito – SED de la Generación

Conocer más →



Instrumento de Agregación de Demanda para compras a MiPyme hasta por el monto de la mínima cuantía

Conocer más →



Acuerdo Marco Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II

Conocer más →



IAD Servicio de Recepción, Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares IV

Conocer más →



Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV

Conocer más →



Acuerdo Marco para el suministro de Combustible Nacional II

Conocer más →



Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de Nube Privada IV

Conocer más →



Acuerdo Marco para la adquisición de Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza

Conocer más



Adquisición de Maquinaria Amarilla y Agrícola

Conocer más



Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de apoyo al Modelo de Gestión Territorial

Conocer más



Acuerdo Marco de Sistemas Fotovoltaicos de Generación y Almacenamiento

Conocer más



Acuerdo Marco para el suministro, adquisición y dispensación de medicamentos

Conocer más



IAD Servicios Financieros III

Conocer más



Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales

Conocer más



Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación

Conocer más



Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería

Conocer más



Acuerdo Marco para la adquisición de Ayudas Humanitarias

Conocer más



Acuerdo Marco para la adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima

Conocer más



Adquisición de Equipos Biomédicos II

Conocer más



Tecnología

Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos – ETP II

Conocer más →



Servicios de Nube Pública IV

Conocer más →



Tratamiento de Pacientes con Enfermedad Renal Crónica II

Conocer más →



Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias

Conocer más →



Suministro de elementos de Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional

Conocer más →



Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra y (ii) Adquisición de autopartes

Conocer más →



Servicios Financieros

IAD de Servicios Postales de Pago

Conocer más →



Transporte

Vehículos III

Conocer más →



Mipyme

Grandes Almacenes

Conocer más →

Así las cosas, Se deja constancia que se realizó la consulta en la página www.colombiacompra.gov.co, donde se pudo constatar que a la fecha no existen acuerdos marcos de precios vigentes para contratar el objeto de la presente; razón por la cual, el presente proceso de contratación para la vigencia 2025 es adelantado por la modalidad de mínima cuantía, ya que se cuenta con el presupuesto contemplado en el plan de necesidades para la vigencia 2025, con fin de la brindar una atención integral a nuestros usuarios que requieren atención en los diferentes servicios de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

ENTIDAD Y UNIDAD	NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO	ACIERTOS	PROBLEMAS
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA "COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS DE ODONTOLOGIA Y DE LABORATORIO CLINICO NEIVA S.A.S	99-8-20159-24	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO, OTROS MATERIALES Y ELEMENTOS, DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES GRUPO 4: VIA RESPIRATORIA –	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	NO REGISTRA ANTECEDENTES DE PROBLEMAS
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA INTERCOMERCIAL MEDICA SAS	99-8-20124-23	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO, OTROS MATERIALES Y ELEMENTOS, DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA (GRUPOS 1,4)".	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	NO REGISTRA ANTECEDENTES DE PROBLEMAS
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA INTERCOMERCIAL MEDICA SAS	99-8-20237-24	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO, OTROS MATERIALES Y ELEMENTOS, DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA – ODONTOLOGIA	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	NO REGISTRA ANTECEDENTES DE PROBLEMAS
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA VEYALTHI GROUP SAS	99-8-20125-23	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO, OTROS MATERIALES Y ELEMENTOS, DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA (GRUPOS 2,3,6,7,8)".	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	NO REGISTRA ANTECEDENTES DE PROBLEMAS

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Al presente proceso de selección le será aplicable la siguiente normatividad y demás que la derogue, aclare o modifique:

Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública".
Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia de la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".

Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción y la efectividad de control de la gestión pública".

Decreto No. 1082 de fecha 26 de mayo de 2015, "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".

El Decreto 1082 de 2015, modificado parcialmente por el Decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones" reglamenta la modalidad de selección de mínima cuantía, el cual para el caso de estudios previos cita en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 lo siguiente:

SUBSECCIÓN 5
MÍNIMA CUANTÍA

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo, lo siguiente:

1. La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación."

Por lo anterior, para la elaboración de los estudios y documentos previos que correspondan a procesos de Mínima Cuantía, el numeral 3 del presente formato de elaboración de estudios y documentos previos no se incluirá al momento de la estructuración del mismo.

Es de anotar que de acuerdo al decreto 1082 de 2015 y en concordancia con el Manual de la Modalidad de selección de Mínima Cuantía emitido por Colombia Compra Eficiente, se efectuó la verificación el día de hoy y no se encuentra ningún acuerdo marco de precios con este mismo objeto.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas Mínimas debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE.**

Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento (100% de los ítems), de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

4.2.1 EXPERIENCIA PROPONENTE

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar la experiencia a contratar similar al presente proceso. Por consiguiente, el oferente puede entregar algunos de los siguientes requisitos:

- Contratos celebrados y ejecutados,
- Actas de liquidación,

- Órdenes de compra,
- Contrato en ejecución (En este caso se debe enviar certificación del porcentaje de ejecución).

Lo anterior se puede acreditar a través de una empresa pública o privada, además el objeto debe ser igual o similar al presente proceso y su valor debe ser superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado para el presente proceso, así las cosas las certificaciones, actas de liquidacio o contratos ejecutados deben contener:

- ✓ Nombre o razón social del contratante.
- ✓ Nombre o razón social del contratista.
- ✓ Objeto del contrato.
- ✓ Fecha de inicio y terminación del contrato.
- ✓ Valor del contrato.
- ✓ Dirección y número telefónico del contratante

- No se admiten:

- ✓ Auto certificaciones.
- ✓ Copias de facturas órdenes de pago etc.
- ✓ Pantallazos.

NOTA 1: En caso que el oferente haya firmado contratos con la Regional de Aseguramiento en Salud N°3 y/o Unidad Prestadora de Salud Risaralda, anexará documento escrito firmado por el representante legal, en el cual **sólo deberá enunciar el número del contrato** y la unidad verificará la información, según la Ley 019 de del 2012.

ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:

Para la acreditación de la experiencia, el proponente deberá presentar contratos celebrados, certificaciones por parte del contratista si el contrato se encuentra en ejecución, certificaciones de contratos ejecutados y/o actas de liquidación, de vigencias anteriores a la fecha del cierre del proceso, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación y cuya sumatoria sea mayor al cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto oficial asignado para el proceso.

Cuando se certifiquen Contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Unidad Prestadora de Salud Risaralda, tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

4.2.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

NO APLICA

4.2.3 EXPERIENCIA (NO APLICA)

NO APLICA

4.2.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL

NO APLICA

4.2.5 CAPACIDAD OPERATIVA

El oferente deberá acreditar mediante documento escrito, firmado por el representante legal, que se compromete a cumplir con los siguientes requisitos:

- Suficiencia técnica y administrativa para el suministro de los elementos a contratar.
- Contar con la capacidad instalada (Recursos logísticos, operativos y físicos), con que se cuenta, frente a las necesidades expresadas por la Unidad Prestadora de Salud Risaralda para el suministro ininterrumpido de los insumos requeridos para los diferentes servicios de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda.
- Capacidad de hacer **entrega de los insumos en un plazo máximo de 05 días calendario** previa coordinación con el supervisor del contrato.
- Hacer entrega de los insumos en las instalaciones de la unidad Prestadora de Salud ubicadas en la ciudad de Pereira.

4.2.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

Los factores de Otras Condiciones Técnicas Verificables están descritos en el Anexo del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.2.7 FICHAS TÉCNICAS REGISTRO SANITARIO (Aplica para todos los grupos)

El oferente deberá ajustarse a los requisitos de la Agencia Regulatoria Nacional INVIMA (Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos) quien aplica las normas sanitarias asociadas al consumo y uso de alimentos, medicamentos, dispositivos médicos y otros productos objeto de vigilancia sanitaria. Para lo cual cada elemento debe ajustarse a dicho registro que acredite que los productos a suministrar cumplen con las condiciones técnicas o de fabricación exigidas, asimismo anexar las fichas técnicas de cada uno de los ítems relacionados en el presente proceso.

De acuerdo a lo anterior, el oferente deberá anexar las Fichas Técnicas y los Registros Sanitarios de cada uno de los elementos a suministrar de acuerdo al grupo ofertado. Es de aclarar que en caso que la Unidad Prestadora de Salud Risaralda, durante la ejecución del contrato requiera dicha documentación, la entidad deberá entregarlos al supervisor del contrato y/o jefe de la unidad, razón por la cual deberán estar vigente hasta finalizar el contrato.

Así las cosas, el oferente deberá:

- **Anexar las fichas técnicas** de cada uno de los ítems, las cuales deben ser en idioma español. Es de aclarar que los documentos deben ir debidamente rotulados con el número del ítem correspondiente, de lo contrario no serán evaluados, con el fin de no incurrir en errores al momento de la verificación técnica.

- **Anexar los Registros sanitarios** de cada uno de los ítems, el cual debe estar vigente. Es de aclarar que los documentos deben ir debidamente rotulados con el número del ítem correspondiente, de lo contrario no serán evaluados, con el fin de no incurrir en errores al momento de la verificación técnica.

NOTA: Es obligación de la entidad, mantener vigente todos los registros sanitarios durante la ejecución del contrato.

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN Y/O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE. (Aplica para todos los grupos)

Teniendo en cuenta los permisos con los que debe contar los oferentes para el suministro de insumos y dispositivos médicos, deberán anexar, según aplique:

- Certificado del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura BPM, expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA. (VIGENTE). (DECRETO 335 DE 2022, Decreto 2078 de 2012, ley 1437 de 2011)
- Certificado de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento CCAA expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA. (VIGENTE) (Decreto 4725 de 2005 y resolución 4002 De 2007).
- Concepto Técnico de las Condiciones Sanitarias, expedido por la secretaria de Salud (Ley 9 de 1979, ley 55 de 1993, Resolución 14861 de 1975, decreto 2157 de 2017, Decreto 1575 de 2007).

4.2.9 CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN

El oferente deberá emitir una constancia donde acepta todas y cada una de las condiciones exigidas en el pliego de condiciones. Anexar Carta de aceptación de condiciones exigidas.

4.3 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN. No aplica

4.4 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección)

4.4.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA (APLICA PARA TODOS LOS GRUPOS)

Se realizará atendiendo lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley 1474, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021 y que el presupuesto no sobrepasa el 10% de la menor cuantía para la Policía Nacional, la escogencia recaerá sobre aquella oferta **CON EL MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO**; siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mayor porcentaje de descuento ofertado, y así sucesivamente, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082, modificado por el decreto 1860 de 2021, así mismo el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos.

NOTA 1: **Solo se puede ofrecer en porcentaje (%), ejemplo 2,4,15, o según tenga a bien el oferente; de esta forma el comité económico aplicara este porcentaje de descuento de su propuesta.**

En caso que el porcentaje ofertado sea enviado en decimales, ésta será redondeado, ejemplo 2.2 se redondeará a 2, en el caso de 3.6 se redondeará a 4.

NOTA 2: **En el caso que la entidad oferte un CERO PORCIENTO DE DESCUENTO O NO DILIGENCIE LA CASILLA PARA TAL FIN, se entiende que los valores estarán sujetos a las tarifas del precio techo.**

NOTA 3: **La UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo; estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación ni por ningún motivo se considerarán costos adicionales.**

En caso que se presente una sola oferta, se podrá adjudicar el contrato cuando ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos (técnicos, económicos y jurídicos) siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.

4.4.2 FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

NO APLICA

4.4.3 CRITERIOS DE DESEMPATE

Se desempatará de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el Decreto 1860 de 2021. Si el empate se mantiene se procederá a adjudicar mediante sorteo realizado en audiencia, a la que se invitará mediante mensaje en SECOP II a los oferentes. Se ingresarán en un sobre de manila los nombres de las firmas oferentes empatados de manera individual y separada en piezas de papel, de tal modo que posibilite su selección aleatoria, para posteriormente permitirles a los mismos participantes o asistentes de la audiencia, extraer el nombre de la firma seleccionada favorecida en el desempate.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La entrega será en las instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, previa coordinación con el supervisor del contrato, así:

Unidad Prestadora de Salud Risaralda: En almacén de la unidad, ubicado en la Avenida Villa Olímpica con calle 94 frente a expofuturo y/o Centro Empresarial Comercial la Villa calle 34 # 14-73 bodega número 10 en la ciudad de Pereira- Risaralda.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

Por ser un contrato de SUMINISTRO, será de tracto sucesivo, y de acuerdo a los requerimientos del supervisor del contrato.

- Los elementos deben entregarse debidamente empacados y si es necesario con cadena de frio en el almacén de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda, previa coordinación con el supervisor del contrato, quien verificará que se cumplan con todos los requisitos técnicos solicitados, en cuanto a la calidad, características, cantidad, fechas de vencimiento.
- El envió debe contemplar el descargue de los elementos. Si dentro de la revisión algún insumo es rechazado deberá cambiarse de acuerdo a los tiempos estipulados dentro de las condiciones verificables.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y la expedición de la carta de inicio y hasta el **30 DE NOVIEMBRE DE 2025** o hasta agotar el presupuesto disponible lo que primero ocurra.

5.4. FORMA DE PAGO

El pago por la prestación de los servicios objeto del contrato se efectuará en pagos parciales en moneda legal colombiana dentro de los (45) días calendario siguientes a la radicación de la respectiva factura en la ventanilla de Central de Cuentas de la Unidad, junto con los documentos requeridos para el pago, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta que el CONTRATISTA designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria a nombre de la Firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

De igual forma, en cumplimiento a la Guía de Lineamientos para la radicación y obligación de Cuentas Médicas (IAR-GU-0002) de la Policía Nacional, el contratista deberá tener en cuenta las otras Condiciones así.

Factura (de acuerdo a la normatividad establecida y los requisitos de Ley artículos 615- 1,616-3 617 y 618 E. T; artículos 772, 773, 774 Código de Comercio, Modificado Ley 1231 de 2008), este documento debe estar a nombre de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda, con el respectivo NIT.

Teniendo en cuenta el Decreto 2242 de 2015 "Por el cual se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal" en el Artículo 3, punto 2 - parágrafo 1, que a la letra dice:

"El obligado a facturar electrónicamente deberá entregar al adquiriente una representación gráfica de la factura electrónica en formato impreso o en formato digital...", las unidades de la Dirección de Sanidad, deberán verificar si los proveedores están obligados a facturar electrónicamente y cumplan con el protocolo de habilitación como facturador electrónico según indicaciones del Decreto en mención.

NOTA: De conformidad con lo establecido en la CIRCULAR 042 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA – SIIF NACIÓN del 26 de Diciembre de 2023, el proceso para la validación de documentos electrónicos ante la DIAN para las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación se realizará a través del Sistema Facturación Electrónica **SIIF** Nación habilitado en la DIAN como Software Propio, "FACTURADOR SIIF NACION". Por consiguiente, las entidades deberán ajustarse a los requisitos y parámetros allí establecidos para el trámite de facturación electrónica, igualmente para las entidades que no están obligadas a facturar electrónicamente, deberán cumplir con el proceso de emisión de documento soporte.

Para la estructura del presente texto, el contratista deberá comunicarse con el supervisor designado.

PROCEDIMIENTO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO PARA LA EMISIÓN DEL RAS (RECIBO A SATISFACCIÓN): Una vez entregada la factura por parte del contratista y avalada por parte del supervisor del contrato, éste, previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibo a satisfacción técnico-económico y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes a la central de cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo.

LAS FACTURAS DEBEN SER ENTREGADAS EN MEDIO FÍSICO LOS PRIMEROS CINCO (5) DÍAS HÁBILES DE CADA MES.

REQUISITOS PARA EL PAGO

De acuerdo al derecho a turno y a la programación del Plan Anual mensualizado de Caja (PAC). Deben anexara las facturas copia de los pagos de aportes en seguridad social y parafiscal, dando cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Toda la documentación de la facturación, así como los respectivos soportes, deben ir organizados y presentados de acuerdo a la actual ley 594 de 2.000: "Por medio de la cual se dicta la ley general de archivos y se dictan otras disposiciones" (Ley general de archivos) y siguientes.

Debe anexarse:

- ✓ Factura de venta original y dos copias o documento equivalente que cumpla con los requerimientos de ley, las cuales deberán ser congruentes con los valores estipulados en el contrato, en caso de presentar fracturas con decimales, deberán anexar nota débito o crédito según el caso.
- ✓ Certificación donde conste que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, expedido por el representante legal y/o revisor fiscal de acuerdo a la normatividad vigente.
- ✓ Certificación bancaria (con una fecha de expedición no superior a 30 días)
- ✓ Formulario del registro único tributario RUT.
- ✓ Factura que no cumpla con los requisitos legales vigentes no será radicada

PLATAFORMA SECOP II: El oferente a quien se le adjudique el presente proceso deberá cargar las respectivas facturas en la plataforma en el punto 7-EJECUCION DEL CONTRATO, "Plan de Pagos", con el fin de ser verificada por el supervisor del contrato, aprobada y posteriormente realizar el pago respectivo.

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

El supervisor del contrato será un integrante de la Unidad prestadora de Salud Risaralda, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución Nro. 00090 del 15 de enero de 2018. Para estos efectos, el supervisor estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 26 de la ley 80 del 1993, los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011.

El supervisor del contrato en cumplimiento de sus funciones, deberá preparar y presentar al ordenador del gasto informes sobre la gestión con fecha 10 de cada mes, en el que se deberá enunciar de forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando para ello los aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del respectivo negocio jurídico.

Los informes de seguimiento, deben ser presentados de forma física dentro de los primeros diez (10) días de cada mes y durante la ejecución del contrato en el formato establecido en la suite visión empresarial, así mismo se debe realizar su publicación en el SECOP II, módulo de gestión contractual, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015, que establece lo siguiente: "(...)*Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato (...)*". Informe que deberá ser publicado en la plataforma SECOP II, con plazo máximo tres (03) días después de emitido el informe de supervisión; así mismo cuando el contrato se ejecute en su totalidad o se termine anticipadamente se debe elaborar informe de supervisión final junto con la EVALUACIÓN Y REEVALUACION DE PROVEEDORES en el formato 2BS-FR-0066 y proyectar el acta de liquidación cuando sea el caso, la cual también deberá quedar publicada en la plataforma SECOP II.

Deberá coordinar con el contratista la operacionalización de la radicación de las facturas en SIIF NACION, de acuerdo a la CIRCILAR 042 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA – SIIF NACIÓN del 26 de Diciembre de 2023, y trámite de acta de liquidación del contrato.

Deberá informar al ordenador del gasto, cuando el contrato se encuentre en un 50% y un 70%, ejecución del contrato, a fin de determinar trámite de adición y/o proceso nuevo y poder garantizar la continuidad en la prestación de los servicios.

Nota: Una vez llegue al 70% de ejecución del contrato, el supervisor cada 8 días realizará verificación del presupuesto con el contratista, esta información será enviada mediante comunicado oficial al ordenador del gasto.

OTRAS ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

- Informar en forma inmediata y por escrito a la dependencia encargada de contratos, cualquier anomalía en la ejecución del contrato.
- Requerir por escrito al contratista cuando quiera que este no ejecute, o ejecute indebida o tardíamente las obligaciones surgidas del acuerdo negocial o convencional.
- Dar el recibo de satisfacción mensual para su pago si se da cumplimiento a lo pactado,
- Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal, insumos y/o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas.
- Solicitar mensualmente el Paz y Salvo de parafiscales, respecto a este pago se aplicará lo contenido en los Artículos 1 y 7 del Decreto 1828 de 2013 ".

- Remitir mensualmente a la oficina de contratos un informe mensual que contenga la forma como se ha ejecutado el contrato, si se ha dado cumplimiento a todas las exigencias de salud ocupacional y ambiental y demás aspectos del contrato, copia del RAS, copia de la factura y copia de los parafiscales.
- Proyectar el acta de liquidación del contrato dentro de los 2 meses siguientes a su finalización.
- Y de más funciones de qué habla la Resolución No. 00090 de 2018 y la ley 1474 de 2011.

INFORMES DURANTE LA EJECUCIÓN

En cuanto se refiere al periodo de ejecución del contrato o convenio, en los informes (parciales) que se rindan, se deberán consignar las actividades establecidas en el contrato o convenio, discriminando los aspectos.

I.) Técnicos, tales como: las modificaciones efectuadas, los insumos suministrados, los servicios prestados y las obras ejecutadas, incluyendo la descripción de las actividades, cantidad y precios unitarios con el fin de evaluar el cumplimiento del contratista con respecto al contrato de que se trate (obra, suministro, de insumos, entre otros), acorde con las estipulaciones pactadas.

II.) Financieros o presupuestales tales como: anticipos, facturaciones, entrega de aportes, pagos, etc.

III.) Administrativos tales como: requerimientos de autoridades, tramites de solicitudes formuladas por el contratista, actas, e información adicional relacionada con el contrato o convenio.

IV.) Legales, tales como: retrasos, incumplimientos, inconvenientes presentados y asuntos pendientes por resolver.

Además de lo anterior, en los informes que se rindan, se deberán incluir los comentarios conclusiones y recomendaciones que se estimen procedentes.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta más económica y que cumpla con las condiciones técnicas, jurídicas y económicas establecidas en la presente invitación. el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

Es de anotar que la adjudicación se realizará por VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO asignado para cada grupo incluyendo el porcentaje de descuento ofertado, el cual afectará el valor unitario de cada uno de los ítems establecidos. Los precios o tarifas pactadas deberán conservarse por parte del oferente durante todo el tiempo de la vigencia del contrato y hasta su liquidación.

En el caso que se presente una sola oferta por grupo, se podrá adjudicar el contrato cuando ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos (técnicos, económicos y jurídicos) siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.2.2.6, modificado por el decreto 18660 de 2021 y el numeral 8, Numeral 2.2.5.4 Procedimiento" de la Resolución 03049 del 30 de Julio de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional y la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 Por la cual se complementa el manual de contratación de la Policía Nacional.

La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará mediante comunicación de aceptación de la oferta, la Entidad manifestará la aceptación expresa e incondicional de la misma, los datos de contacto de la Entidad y del supervisor o interventor designado. Con la publicación de la comunicación de aceptación en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II, el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta de aceptación en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores no se han presentado inconvenientes en los mismos, la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del siniestro) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el Manual de Contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la Institución, los cuales se relacionan a continuación:

RIESGO COMERCIAL	Es el que corresponde a la actividad comercial propia del contratista y guarda relación con sus proveedores, transportadores, tramitadores, subcontratista, certificadoras, etc.	Debe incluir el cálculo del transporte de los elementos, trámite de licencia y permisos, impuesto, tasas, contribuciones, seguros, fletes y demás elementos que inciden en el precio final de los elementos	Corresponde al contratista.
RIESGO DE OPERACIÓN.	Hace relación, entre otros aspectos, al soporte técnico y el mantenimiento y el riesgo se traduce en mayores costos a los esperados, disponibilidad de insumos y repuestos e interrupción en la operación	Para mitigar sus efectos se recomienda exigir a los futuros contratistas determinados requisitos de experiencia en operación y capacidad técnica.	Este riesgo se asigna al contratista con base en su experiencia y capacidad técnica.
RIESGOS FINANCIEROS	Corresponde al riesgo de la consecución de la financiación y el de las condiciones financieras, esto es, plazos y tasas.	Guarda relación con la estimación de los anticipos o pagos anticipados que se decida realizar, la forma de pago propuesta y los indicadores financieros que se soliciten a los oferentes.	Este riesgo corresponde al contratista, el cual se deberá sujetar a las condiciones planteadas en los pliegos de condiciones. Se debe tomar en consideración que unas condiciones alejadas de la realidad económica del mercado pueden llevar a la declaratoria de desierto del proceso.
RIESGOS DE FUERZA MAYOR, CASO FORTUITO O HECHO DE UN TERCERO.	Dentro de estos riesgos se han determinado dos categorías: De un lado los de carácter asegurable, como terremotos, inundaciones, incendios, y de otra parte los políticos no asegurables, como los que responden a actos de terrorismo o eventos que afecten el orden público.	Hace relación a eventos que pueden eventualmente suceder con carácter imprevisto, imprevisible e irresistibles que afectarían la ejecución o el cumplimiento contractual	En el caso de los riesgos de fuerza mayor asegurables en principios deberán ser cubiertos por el contratista hasta tanto no haga entrega efectiva de los bienes a la administración. En cuanto a los de carácter político no asegurables estos son asumidos por las dos partes del contrato, afectando generalmente a la administración al tener que conceder modificaciones en el plazo de ejecución.
RIESGO SOBERANO O POLÍTICO.	Se refiere a cambios de ley, de situación política o condiciones macroeconómicas que tengan impacto negativo en la ejecución del contrato	Normalmente será un riesgo sobre el cual no se pueda adoptar previsión o cuantificación alguna.	Debe ser asumido por el contratista, pero deberá ser analizado en cada caso de alterarse la ecuación económica contractual.

I. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Unidad Prestadora de Salud Risaralda, como entidad promotora de Salud, encargada de administrar los recursos para la óptima prestación de servicios de salud, requiere contratar el **"SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO, OTROS MATERIALES Y ELEMENTOS, DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA"**, toda vez que, por mandato

constitucional y legal para preservar la vida, la integridad personal y la salud como derechos fundamentales de los afiliados y beneficiarios de nuestro subsistema de salud de la Policía Nacional; es imperativo de la Policía Nacional garantizar la prestación de dichos servicios de salud, ya que, la unidad requiere el suministro de los elementos relacionados en el presente estudio previo, para la prestación de los servicios de salud, propios de cada una de las áreas, prestando así servicios de manera integral en la red propia, además, por la alta demanda de usuarios que conforman la Unidad Prestadora de Salud Risaralda.

De acuerdo a lo anterior, es menester adelantar un nuevo proceso que permita garantizar el suministro de los elementos para el correcto funcionamiento de las áreas de salud de la unidad. Igualmente, la presente modalidad de contratación, siendo esta por mínima cuantía, para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, permite a la unidad un mayor porcentaje de descuento, constituyendo un ahorro y mayor administración de los recursos de la Policía Nacional, teniendo como base los contratos adelantados en vigencias anteriores en donde se ha concluido un ahorro del 18, 24, y hasta de un 40% en algunos de los grupos.

Cabe resaltar que el estudio de mercado se ajusta al promedio del mercado actual y la variación de precios en relación a vigencias anteriores no es elevada, evidenciándose también que no se presentan precios artificialmente bajos, sin poner en riesgo el presente proceso de contratación.

Por otra parte, se evidencia en el presente estudio previo, que los posibles oferentes cuentan con trayectoria en el suministro objeto de presente proceso, entidades a nivel país, que se encuentran en la capacidad técnica, administrativa, financiera y legal para el cumplimiento del suministro requerido, adhiriéndose a la normatividad vigente, que permite cumplir con la totalidad de los requerimientos solicitados por la Unidad Prestadora de Salud Risaralda.

Por otra parte, cabe destacar que el presente proceso es adelantado, toda vez que los presentes recursos fueron autorizados para finalizar la vigencia 2025, proceso con base en las justificaciones aquí presentados y suplir la necesidad de las áreas asistenciales que conforman la unidad.como son Consulta al dia,Quirofano,promoción y prevención,ecografías e imágenes diagnosticas,odontologia,establecimiento Cartago.

Igualmete en la actualidad no se cuenta con contrato vigente que suplan estas necesidades.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCION MERCADO

Una vez realizado el estudio de mercado se pudo evidenciar que son varios oferentes a nivel país que están en la capacidad de suministrar los elementos para el presente proceso. Es así que mediante Solicitud de Información a Proveedores en la Plataforma SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública), se solicita cotización, evidenciándose la existencia de gran número de posibles oferentes.

Buscar

Crear nuevo proceso

SIP PN UPRES DERIS 013 2025
Solicitud de Información a los Proveedores

EN ANALISIS
UC GRUPO CONTRATOS

Detalle

SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO, OTROS MATERIALES Y ELEMENTOS, DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

Crear

OFERTAS (2)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
SIP PN UPRES DERIS 013 2025 ALFA TRADING S.A.S	ALFA TRADING SAS	25/04/2025 11:53 AM	277.4[illegible] COP
MEDICOX LTDA SIP PN UPRES DERIS 013 2025	MEDICOX LTDA	25/04/2025 9:32 AM	93.232.474 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA (2)

De acuerdo a lo anterior se obtiene 02 cotización por parte de ALFA TRADING S.A.S Y MEDICOX LTDA. Igualmente, se realiza solicitud de cotización a través de correo electrónico como se muestra a continuación:

DU DEFENSA UPRES-PAS

SOLICITUD COTIZACION INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

Pereira 01 de abril de 2025

Señores
COMERCIALIZADORES, DISTRIBUIDORES Y/O FABRICANTES
SUMINISTRO DE INSUMOS

Actualmente la Unidad Prestadora de Salud Risaralda, se encuentra realizando el estudio previo tendiente a determinar las condiciones del mercado para la vigencia 2025, con el fin de establecer la conveniencia y oportunidad para el "SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO, OTROS MATERIALES Y ELEMENTOS DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA" para lo cual deberá tener en cuenta la siguiente información así:

➢ De acuerdo al correo electrónico enviado, se reciben 06 cotizaciones (**CEMINSUMOS, M&M EQUIPOS MEDICO, DENTAL NADER S.A.S, MEDICOX LTDA, INTERCOMERCIAL, LA MUELA**)

Responder Responder a todos Reenviar

S subgerencia@intercomercialmedica.com

Re: SOLICITUD COTIZACION INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS

Para: [redacted]

Hagan clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha evitado la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

COTIZACION SUMINISTROS [redacted]

Reciba un cordial saludo en nombre de la empresa INTERCOMERCIAL MEDICA S.A.S ; por este medio nos permitimos enviarle la cotización solicitada de los insumos médicos que manejamos.

Quedamos atentos a cualquier inquietud y/o requerimiento.

Feliz día.

Atentamente,

Responder Responder a todos Reenviar

CV CLARA VERDUGUEZ <comercial03@mmequipomedicos.com.co>

Fwd: SOLICITUD COTIZACION INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS

Para: [redacted]

CC: [redacted]

Hagan clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha evitado la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

2. Solicitud Cotizacion SEGUROS CEIPOS.doc [redacted] | 2. Solicitud Cotizacion SEGUROS CEIPOS.pdf [redacted] | COTIZACION SEGUROS CEIPOS.xlsx [redacted]

COTIZACION EQUIPOS MEDICOS SAS.xls [redacted]

No suele recibir correo electrónico de comercial03@mmequipomedicos.com.co. Por qué es importante

Buen día

Estimado cliente;

De acuerdo con la solicitud me permito emitir cotización para el estudio previo con el fin de establecer la conveniencia y oportunidad para el "SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO, OTROS MATERIALES Y ELEMENTOS, DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA"



RG Ricardo Garcia Gomez <rgarcia@hmquela.com.co>

Re: SOLICITUD COTIZACION INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS

Por medio de la presente envio/nos comercial para estudio de mercado

SIP PN LIBRES DITRIS 013 2026

Detalle

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global

EVALUACIÓN ECONÓMICA (0)

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR:

El proveedor puede ser persona natural o jurídica, con experiencia y trayectoria amplia en el mercado, local y/o nacional, que tenga la capacidad técnica y esté dispuesto a suministrar la totalidad de los elementos objeto del contrato y con los requisitos de ley, como se han relacionado en el presente Estudio Previo. Los oferentes se encuentran ubicados a nivel país y cuentan con buena experiencia y capacidad técnica, logística y administrativa para el suministro.

Las entidades que se relacionan a continuación manifestaron su interés en el presente proceso enviando la cotización de los insumos requeridos por la unidad.

- **CEMINSUMOS**
 NIT: 9009233388
 DIRECCION Cra. 8b #19-63, Neiva, Huila
 TELEFONO: 3156425021
 CORREO: ceminsumos@gmail.com

- **M&M EQUIPOS MEDICO**
 NIT: 830.146.016-6
 DIRECCION CALLE 98 NO 70-91-OF.911
 TELEFONO: 7449870
 CORREO: a.gonzalez@mmequiposmedicos.com.co

- **DENTAL NADER S.A.S**
 NIT: 900.486.577.8
 DIRECCION CARRERA 47 NO -123ª-09
 TELEFONO: 3186028699
 CORREO: licitaciones@dentalnader.com

- **MEDICOX LTDA**
 NIT: 830.142.523-0
 DIRECCION CALLE 66 NO 19-36-ODC 301 BOGOTA
 TELEFONO: 3125495
 CORREO: REQUERIMIENTOS.COMERCIAL@MEDICOX.CO

- **INTERCOMERCIAL**
 NIT: 830501223-7
 DIRECCION Cra 66 11-07-santiago de cali
 TELEFONO: 3113818951
 CORREO: subgerencia@intercomercialedica.com

- LA **MUELA**
 NIT: 8040094405
 DIRECCION Cra 36 37-57 bucaramanga
 TELEFONO: 3202710727
 CORREO: rgarcia@lamuela.com.co

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO:

Se pudo establecer que los precios reinantes en el mercado son aquellos que se consideran promedio para este tipo de servicios, no se observa sobrecostos injustificados, ni precios que puedan considerarse artificialmente bajos.

COSTOS DE OPORTUNIDAD:

Los insumos a adquirirse se ajustan al mercado actual, sin evidenciarse alzas, ajustándose a las necesidades de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS:

Con la presente contratación se busca brindar una oportuna e integral prestación de los servicios de salud, ya que se cuenta con los insumos requeridos por cada área asistencial de la unidad. Comprando estos insumos con la condición de entregas parciales estaríamos evitando el deterioro de los elementos y así evitar nuevas compras o resultados erróneos, igualmente con las especificaciones técnicas realizadas se pretende adquirir insumos que sean de muy buena calidad.

COSTOS INDIRECTOS:

Pólizas, certificaciones, costo de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato, incluyendo logística, fletes y otros gravámenes a que haya lugar.

MONEDA A CONTRATAR

La moneda en la cual se deberá presentar la oferta y se realizará el contrato será en pesos colombianos COP.

ANÁLISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia do los siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP (otras entidades)
- Precios históricos (anteriores contratalaciones: Policía Nacional).
- Precios do catálogo o portales web.
- Precios del mercado (cotizaciones).

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

La unidad deberá consultar en el SECOP contratos de similar objeto al que se pretende contratar llevados a cabo en otras entidades

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NUMERO DE PROCESO	VALOR
Unidad prestadora de salud Cordoba	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS DESTINADOS A LOS SEVICIOS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORBOBA Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS PRIMARIOS MONTERIA LORICA SAHUGUN.	99-8-20076-24 30/09/2024	MCI 077-2024	OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS ($89.453.273 89)

Página 1 de 28 Codigo: 3000-FR-0034 Fecha: 27/09/2012 Versión: 1	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS ACEPTACION DE OFERTA MINIMA CUANTIA	POLICIA NACIONAL

No. GS-2024- 006899 /UPRES - JEFAT- 17.5

Montería, 30/08/2024

Señor
GUILLERMO ANTONIO PACHECO VEGA
Representante Legal INSUMO SALUD S A S
Carrera 1a No. 41-69 local 2
Cel. 3142105845
Correo electrónico: ado.insumossalud@gmail.com
Montería - Córdoba

Asunto: Aceptación Oferta proceso PN UPRES MEMOT MIC 077 2024

Con toda atención me permito informarle que la propuesta presentada por usted dentro del proceso PN UPRES MEMOT MIC 077 2024, que tiene como objeto el "**SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS-QUIRURGICOS CON DESTINO A LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO MONTERIA, LORICA Y SAHAGUN**" por la suma de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS. ($ 89.453.723,89)** correspondiente a la vigencia 2024 Y 2025 y con un descuento del 0% que se aplicará sobre los ítems, por consiguiente, ha sido aceptada y se deberá tener en cuenta durante la ejecución la siguiente información, así:

CONTRATO NUMERO	1238-20078-24
CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA – NIT. No. 800.800.575-3
ORDENADOR DEL GASTO	Coronel CARLOS ANDRÉS GARCIA SUAREZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	79.788.607 de Bogotá
CARGO	Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Resolución de nombramiento 1476 del 29 abril de 2024
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN	Resolución No. 0570 del 28 de febrero de 2024 "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y Ordenar el Gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos"
CONTRATISTA	**NOMBRE**: INSUMO SALUD S A S **REPRESENTANTE LEGAL**: GUILLERMO ANTONIO PACHECO VEGA **CEDULA DE CIUDADANÍA:** 73.181.216 de Cartagena (Bolívar) **NIT:** 901489801-1 **CIUDAD NOTIFICACIÓN:** Montería **DIRECCIÓN:** Carrera 1a No. 41-69 local 2 Cel. 3142105845 Correo electrónico: ado.insumossalud@gmail.com

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICOQUIRURGICOS INSUMOS MEDICOS Y OTROS SUMINISTROS DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTADER Y SU AREA METROPOLITANA	75-8-20144-24 15/08/2024	24MC SI 063-2024	CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DIEZ MIL NOVECIENTOS SEIS M/CTE (174.110.906)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN UPRES DENOR N° # 5 - 1 - 20 - 24
CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER NIT 900.259.415-0 Y COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS DE ODONTOLOGIA Y DE LABORATORIO CLINICO NEIVA S.A.S (CEMINSUMOS S.A.S.) IDENTIFICADA CON EL NIT 900923368-0 Y REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA MARLEN YANETH GOMEZ SANCHEZ, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA N° 1.075.219.651 DE NEIVA, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO. INSUMOS MEDICOS Y OTROS SUMINISTROS PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y SU AREA METROPOLITANA.

Entre los suscritos, de una parte la **POLICÍA NACIONAL**, quien actúa a través de su representante legal o su delegado, quien en adelante se denominara la **POLICÍA**, y por la otra, el **CONTRATISTA**, debidamente identificados como aparece en el anexo N° 1 "DATOS DEL CONTRATO", hemos convenido celebrar el presente contrato, previos los siguientes considerandos: **a)** Que se elaboraron los estudios previos de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 **b)** Que al momento de la apertura del proceso de selección, se contó con la respectiva apropiación presupuestal que respalda el presente compromiso. **c)** Que el presente contrato se deriva de un proceso de contratación realizado por la modalidad de Selección Abreviada artículo 2, numeral 2, literal a "La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización" de la Ley 1150 de 2007, concordancia con el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015. **d)** Que la POLICÍA NACIONAL designará un supervisor para el presente contrato, el cual mantendrá comunicación con el CONTRATISTA, durante el desarrollo del contrato y ejercerá las funciones prescritas en la Resolución 3256 del 16 de diciembre de 2004 y Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 de la Policía Nacional. **e)** Que habiéndose dado cumplimiento a todos los trámites y requisitos que exige la contratación administrativa para este tipo de contrato (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015), es procedente la celebración del mismo, el cual se regirá por las siguientes clausulas: **PRIMERA. OBJETO:** El objeto del presente contrato es el que se indica el Anexo No. 1 "DATOS DEL CONTRATO".

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA D&M SAS	SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRUGICO.INSUMOS MEDICOS Y OTROS SUMINISTROS PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y SU AREA METROPOLITANA	75-9-20092-25 20/05/2025	MC SI 031-2025	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCO MONEDA LEGAL VIGENTE ($249.918.905,00)



GRUPO 1: VIAS RESPIRATORIAS

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATO 92-8-20078-24	IPC 2024 (5.2%)	CONTRATO 95-8-20144-24	IPC 2024 (5.2%)	CONTRATO 75-8-20092-25	PRECIO SECOP
1	CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO	PAQUETE X 50 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
2	CANULA NASAL PARA OXIGENO PEDIATRICO	PAQUETE X 50 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
3	INHALOCAMARA ADULTO	UNIDADES	$ 7.499,63	$ 8.621,77	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 8.622,00
4	INHALOCAMARA PEDIATRICA	UNIDADES	$ 7.499,63	$ 8.621,77	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 8.622,00
5	MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO	UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
6	MICRONEBULIZADOR ADULTO	UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
7	SONDA DE SUCCION # 12	PAQUETE X 50 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
8	SONDA DE SUCCION # 14	PAQUETE X 50 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
9	SONDA DE SUCCION # 16	PAQUETE X 50 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
10	CIRCUITO PARA ANESTESIA ADULTO CON BALON	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA

11	CIRCUITO PARA ANESTESIA PEDIATRICO CON BALON	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
12	TURBINA DESECHABLE PARA ESPIROMETRO	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
13	RESUCITADORES MANUALES ADULTO	UNIDAD	$ 88.518,15	$ 101.762,73	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 101.763,00
14	RESUCITADORES MANUALES PEDIATRICO	UNIDAD	$ 88.518,15	$ 101.762,73	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 101.763,00
15	MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 2	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
16	MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 2,5	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
17	MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 3	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
18	MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 4	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
19	MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 5	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
20	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON #3,5	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
21	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 4.0	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
22	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 4,5	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
23	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 5.0	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
24	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 5.5	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
25	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 6.0	CAJA X 10	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA

		UNIDADES						
26	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 6.5	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
27	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 7.0	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
28	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 7.5	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
29	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 8.0	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
30	MASCARA DE ANESTESIA # 2	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
31	MASCARA DE ANESTESIA # 3	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
32	MASCARA DE ANESTESIA # 4	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
33	MASCARA DE ANESTESIA # 5	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
34	CANULA DE GUEDEL #2	BOLSA X 20 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
35	CANULA DE GUEDEL #3	BOLSA X 20 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
36	CANULA DE GUEDEL #4	BOLSA X 20 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
37	CANULA DE GUEDEL #5	BOLSA X 20 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
38	GUIA HIDROFILICA URETERAL	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
39	MASCARA DE VENTURY ADULTO	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA

40	MASCARA DE NO REINHALACIÓN ADULTO	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
41	MASCARA DE NO REINHALACION PEDIATRICO	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA

Para establecer los precios secop II se toma el promedio de los valores entre los contratos de referencia, es de anotar que para obtener este valor se suma el IPC correspondiente a cada vigencia (2024 con un IPC de **5,20%**).

GRUPO 2: ELEMENTOS DE INFUSION E HIPODERMICO

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATO 92-8-20076-24	PRECIO SECOP 2024 IPC 2024 (5.2%)	CONTRATO 95-8-20144-24	PRECIO SECOP 2024 IPC 2024 (5.2%)	CONTRATO 75-8-20082-25	PRECIO SECOP
1	HOJA PARA BISTURI No. 10	CAJA X 100 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
2	HOJA PARA BISTURI No. 11	CAJA X 100 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
3	HOJA PARA BISTURI No. 15	CAJA X 100 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
4	HOJA PARA BISTURI No. 20	CAJA X 100 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
5	JERINGA DESECHABLE DE 3 CENTIMETROS CUBICOS CON AGUJA NO 21 x 1 1/2	CAJA X 100 UNIDADES	$ 31.047,75	$ 33.293,43	$ 22.718,00	$ 23.899,34	NO REGISTRA	$ 27.183,00
6	JERINGA DESECHABLE DE 5 ML CUBICOS CON AGUJA No. 21G x 1 1/2	CAJA X 100 UNIDADES	$ 28.193,86	$ 29.659,94	$ 21.285,00	$ 22.391,82	NO REGISTRA	$ 24.739,00
7	JERINGA DESECHABLE DE 20 MLCUBICOS CON AGUJA No.21GX 1 ½"	CAJA X 50 UNIDADES	$ 38.887,59	$ 40.909,74	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 40.910,00
8	JERINGA DE 60CC PUNTA CATETER	CAJA X 25 UND	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
9	AGUJA ESPINAL No 25	CAJA X 25 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
10	CATETER INTRAVENO No. 18	CAJA X 50 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 127.072,00	$ 133.679,74	NO REGISTRA	$ 133.680,00
11	CATETER INTRAVENO No. 20	CAJA X 50 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 127.072,00	$ 133.679,74	NO REGISTRA	$ 133.680,00

12	CATETER INTRAVENO No. 22	CAJA X 50 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 127.072,00	$ 133.679,74	NO REGISTRA	$ 133.680,00

Para establecer los precios secop II se toma el promedio de los valores entre los contratos de referencia, es de anotar que para obtener este valor se suma el IPC correspondiente a cada vigencia (2024 con un IPC de **6,20%**).

GRUPO 3: LABORATORIO

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATO 92-8-20076-24	PRECIO SECOP 2024 IPC 2024 (5.2)	CONTRATO 95-8-20144-24	PRECIO SECOP 2024 IPC 2024 (5.2)	CONTRATO 75-8-20092-25	PRECIO SECOP
1	FRASCO RECOLECTOR DE MUESTRA DE BK	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
2	LAMINAS DE VIDRIO PARA V.D.R.L	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA

para el análisis de precios de este grupo no se toman en cuenta toda vez que no se registran datos de contratos similares.

GRUPO 4: RADIOLOGIA

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONTRATO 92-8-20076-24	PRECIO SECOP 2024 IPC 2024 (5.2)	CONTRATO 95-8-20144-24	PRECIO SECOP 2024 IPC 2024 (5.2)	CONTRATO 75-8-20092-25	PRECIO SECOP
1	PAPEL PARA ECOGRAFIA DE BAJA DENSIDAD COMPATIBLE CON IMPRESORA SONY	CAJA X 10 ROLLOS	100	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA

para el análisis de precios de este grupo no se toman en cuenta toda vez que no se registran datos de contratos similares.

GRUPO 5: ODONTOLOGIA

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SECOP CONTRATO 91-8-20085-25	SECOP CONTRATO MIC007 2025	SECOP CONTRATO MC252-DIOSA/DMB UG-2025	PRECIO SECOP
1	ACEITE LUBRICANTE EN SPRAY	SPRAY X 200 ML	2	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
2	EUGENOL LIQUIDO	FRASCO GOTERO X 15ML	1	$10.473,00	$11.650,00	$13,283.00	$11,805.00
3	HIDROXIDO DE CALCIO RADIOPACO	BASE 12GRS Y CATALIZADOR 12GRS	1	NO REGISTRA	$36,120.00	$44,050.00	$40,535.00
4	HIDROXIDO DE CALCIO EN POLVO	FRASCO X 10 GRS	1	$6,900.00	NO REGISTRA	$8,000.00	$7,950.00
5	LIQUIDO PARA ELIMINAR MANCHAS Y SARRO.	FRASCO X 60CC	1	NO REGISTRA	$20,976.00	$27,058.00	$24,317.00
6	LIQUIDO REVELADOR DE PLACA BACTERIANA	FRASCO X 10ML	1	NO REGISTRA	$11,377.00	$7,733.00	$9,555.00

7	DISOLVENTE DE GUTAPERCHA	FRASCO X 15 ML	1	$7,340.00	$7,009.00	$9,772.00	$8,310.00
8	SELLANTE DE FOTOCURACION	FRASCO X 8 ML	1	$155,614.00	$140,123.00	$122,540.00	$142,091.00
9	SPRAY REFRIGERANTE PARA TEST	SPRAY X 200ML	1	$49,401.00	$57,777.00	$70,924.00	$59,034.00
10	SILICATO DE CALCIO	JERINGA X 4GRS	1	$325,254.00	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$325,254.00
11	ALGODON CONTOLOGICOS	BOLSA X 1000 UND	20	$10,027.00	$20,040.00	$25,642.00	$21,970.00
12	SEDA DENTAL CON CERA - 02-02-01-003-005-03 - JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR	ROLLO ≥ 400 MTS	10	$8,308.00	$9,804.00	$11,428.00	$9,846.00
13	CEMENTO DE OXIFOSFATO DE ZINC POLVO	POLVO Y LIQUIDO KIT X 2 FRASCOS	2	$20,689.00	$30,380.00	$35,000.00	$30,823.00
14	CEMENTO PARA OBTURAR CONDUCTO A BASE DE HIDROXIDO DECALCIO, SELLADOR DE CONDUCTOS RADICULARES.	KIT TUBO BASE X 12 GRS TUBO CATALIZADOR X 18 GRS	7	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
15	COPA DAPPEN DE SILICONA PEQUEÑA	UNIDAD	2	$4,368.00	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$4,368.00
16	PASTA ALVEOLAR SUAVE	FRASCO O POTE X 10 GRS	5	NO REGISTRA	$27,004.00	$28,985.00	$28,485.00
17	CLORHEXIDINA GLUCONATO	FRASCO X 2000 ML	5	$64,373.00	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$64,373.00
18	FORMOCRESOL	FRASCO X 13ML	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
19	TELA DE CAUCHO PARA AISLAMIENTO	CAJA X 36 UNIDADES	12	NO REGISTRA	$40,253.00	$41,650.00	$40,557.00
20	TOPES DE SILICONA PARA INSTRUMENTOS TOPES NEGRO	TOPES X 200 UND NEGROS	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
21	TOPES DE SILICONA PARA INSTRUMENTOS BLANCO	TOPES X 200 UND	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
22	AGUJA ENDODONTICA PUNTA DELGADA Y FLEXIBLE CALIBRE 27 G O 27 GA X 25 MM	CAJA X 20 UND	20	$59,428.00	NO REGISTRA	$55,087.00	$56,750.00
23	CINTAS O MATRIZ DE MYLLAR O MYLAR	PAQUETE O CAJA X 50 UNIDADES	2	NO REGISTRA	$1,535.00	$3,570.00	$2,553.00
24	CLEAN STAND ESPONJAS OVAL	CAJA X 25 UND	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
25	CONO DE PAPEL PRIMERA SERIE. ESTADANDARIZADAS. CODIGO DE COLOR DE ACUERDO A SU NÚMERO. SUFICIENTEMENTE RIGIDAS. ABSORBENTES. ESTERILIZADOS EN PAQUETES INDIVIDUALES. CAJA 200 UNIDADES	CAJA 200 UND	10	NO REGISTRA	$20,258.00	$17,553.00	$18,000.00
26	CONOS DE GUTAPERCHA NO 15	CAJA X 6 TUBOS	3	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$21,000.00	$21,000.00
27	CONOS DE GUTAPERCHA NO 20	CAJA X 6 TUBOS	10	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$21,000.00	$21,000.00
28	CONOS DE GUTAPERCHA NO 25	CAJA X 6 TUBOS	10	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$21,000.00	$21,000.00
29	CONOS DE GUTAPERCHA NO 30	CAJA X 6 TUBOS	3	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$21,000.00	$21,000.00
30	CONOS DE GUTAPERCHA NO 35	CAJA X 6 TUBOS	3	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$21,000.00	$21,000.00
31	CONOS DE GUTAPERCHA NO 40	CAJA X 6 TUBOS	3	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$21,000.00	$21,000.00
32	CONOS DE GUTAPERCHA NO 45	CAJA X 6 TUBOS	3	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
33	CONOS DE GUTAPERCHA NO 50	CAJA X 6 TUBOS	3	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
34	CUÑAS DE MADERA	BOLSA MAYOR O IGUAL A 100 UND O SU EQUIVALENTE EN CANTIDAD	1	$20,856.00	$25,375.00	$28,353.00	$24,195.00
35	DISCOS DE PULIDO SOF-LEX CODIFICADOS POR COLORES	CAJA X 120 UND + MANDRIL	1	$254,230.00	$305,007.00	$258,769.00	$272,335.00
36	DISCOS DE PULIDO SOF-LEX GRANO GRUESO	BOLSA O PAQUETE X 30 UNIDADES	3	$81,931.00	$84,628.00	$72,620.00	$79,726.00
37	DISCOS DE PULIDO SOF-LEX GRANO MEDIO	BOLSA O PAQUETE X 30 UNIDADES	3	$81,931.00	NO REGISTRA	$72,620.00	$77,275.00

38	EYECTOR DE CONDUCTOS	UNIDAD	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$74,494.00	$74,494.00
39	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No 14	UNIDAD	5	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
40	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No18	UNIDAD	15	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
41	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No10	UNIDAD	15	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
42	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No12	UNIDAD	15	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
43	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No14	UNIDAD	15	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
44	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No16	UNIDAD	15	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
45	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA EN PERA LINEA AMARILLA	UNIDAD	30	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
46	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA CILINDRICA /010	UNIDAD	30	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
47	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA CONICA AGUDA /010	UNIDAD	15	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
48	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA TRONCOCONICA /010	UNIDAD	30	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
49	FRESA ENDO-Z DE ALTA ROTACION	BILSTER X UNIDAD	5	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$27,965.00	$27,965.00
50	FRESAS GATES N° 1	CAJAS X 6 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
51	FRESAS GATES N° 2	CAJAS X 6 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
52	FRESAS GATES N° 3	CAJAS X 6 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
53	LIJA DE POLIESTER	BOLSA O CAJA x 100 UNIDADES	3	NO REGISTRA	$19,078.00	$29,006.00	$24,006.00
54	LIMA No. 35 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$42,364.00	$42,364.00
55	LIMA No 35 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$44,072.00	$44,072.00
56	LIMA No 40 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$43,425.00	$43,425.00
57	LIMA No 08 DE 25 MM (PRESERIE) MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$45,144.00	NO REGISTRA	$48,018.00	$46,581.00
58	LIMA No 10 DE 25 MM (PRESERIE) MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$45,144.00	NO REGISTRA	$47,303.00	$46,224.00
59	LOSETA DE VIDRIO	UNIDAD	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
60	MANDRIL INDIVIDUAL PARA DISCOS SOFLEX	UNIDAD	2	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
61	MICRO APLICADOR PARA APLICACIÓN DE ADHESIVO TAMAÑO REGULAR.	TUBO X 100 UND	25	$6,154.00	$7,171.00	$8,925.00	$8,183.00
62	MINI ENDOBLOCK PLASTICO PARA MEDICION DE CONDUCTOS RADICULARES	UNIDAD	1	NO REGISTRA	$30,503.00	$33,320.00	$30,012.00
63	TIRAS O LIJAS METÁLICAS ABRASIVAS EN ACERO	SOBRE O CAJA X 12 UNIDADES	10	$17,795.00	$16,354.00	$18,779.00	$17,642.00

64	ADHESIVO UNIVERSAL AUTO-GRAVABLE	FRASCO X 5 ML	20	$132,924.00	$107,300.00	$131,850.00	$144,025.00
65	FRESA 703 DE CARBURO TUNGSTENO	UNIDAD	1	NO REGISTRA	$10,207.00	NO REGISTRA	$10,207.00
66	FRESA ZECRYA DE CARBURO, MANDRIL EN ACERO INOXIDABLE, CÓNICA ALARGADA, FILOS HELICOIDALES, PUNTA ACTIVA DE CARBURO TUNGSTENO Y PARTE ACTIVA DE 11MM	UNIDAD	50	$38,013.00	$19,231.00	$28,550.00	$28,691.00
67	FUNDAS DE PLASTICO PARA PLACA DE FOSFORO # 2	CAJA X 200 O SU EQUIVALENTE EN CANTIDAD	2	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
68	LIMA No. 15 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	12	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$42,497.00	$42,497.00
69	LIMA No. 15 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$42,602.00	$42,602.00
70	LIMA No. 20 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	12	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$42,658.00	$42,658.00
71	LIMA No. 20 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$42,658.00	$42,658.00
72	LIMA No. 25 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	12	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$42,810.00	$42,810.00
73	LIMA No. 25 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$42,964.00	$42,964.00
74	LIMA No. 30 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	12	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$45,115.00	$45,115.00
75	LIMA No. 30 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$44,506.00	$44,506.00
76	LIMAS DE ACERO INOXIDABLES PRESERIE No. 06 DE 25MM	BLISTER X 6 UNIDADES	15	$45,144.00	NO REGISTRA	$45,583.00	$45,864.00
77	ESPEJOS BUCALES	CAJA X 12 UNIDADES	1	$29,020.00	NO REGISTRA	$34,260.00	$45,843.00
78	CONO DE PAPEL SEGUNDA SERIE ESTADANDARIZADAS. CÓDIGO DE COLOR DE ACUERDO A SU NÚMERO. SUFICIENTEMENTE RIGIDAS. ABSORBENTES. ESTERILIZADOS EN PAQUETES INDIVIDUALES. CAJA 200 UNIDADES	CAJA X 200 UNI	5	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$17,553.00	$17,553.00
79	SEPARADOR DE LENGUA	PAQUETE X 40 UND	2	NO REGISTRA	$20,080.00	$29,193.00	$20,439.00
80	BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ EN ACERO INOXIDABLE EN CAJA DISPENSADORA ESPESOR DE 5 MM A 0.05 MM X 3.0 MTS. 1/4 (BANDA ANGOSTA)	ROLLO	13	$7,070.00	$6,081.00	$12,474.00	$8,845.00
81	BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ EN ACERO INOXIDABLEBANDA METALICA ROLLO 3/16	ROLLO 3MTS	13	$7,070.00	$6,081.00	$12,474.00	$8,845.00
82	FRESAS DE PEESSO NO 1	CAJA X 6 UN	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$78,232.00	$78,232.00
83	FRESAS DE PEESSO NO 2	CAJA X 6 UN	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$78,232.00	$78,232.00
84	FRESAS DE PEESSO NO 3	CAJA X 6 UN	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
85	AGUJA ODONTOLOGICA LARGA CALIBRE 27 G-L 0.41X30MM	CAJA X 100 UND	6	$20,702.00	$21,341.00	$25,585.00	$22,543.00
86	AGUJA ODONTOLOGICA PARA JERINGA CARPULE 30G-21 MM	CAJA X 100 UNIDADES	4	$20,300.00	$21,341.00	$25,585.00	$22,441.00
87	AGUJA ODONTOLOGICA PARA JERINGA CARPULE 30G-25MM	CAJA X 100 UNIDADES	4	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$25,585.00	$25,585.00
88	EYECTOR DE SALIVA	PAQUETE X 100	300	$14,526.00	$16,354.00	$18,302.00	$16,394.00
89	PROTECTOR REVESTIMIENTO DE PULPA DE SILICATO DE CALCIO	JERINGA X 1GR	3	$137,030.00	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$137,030.00
90	CONOS DE GUTAPERCHA NO 55	CAJA X 6 TUBOS	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
91	CONOS DE GUTAPERCHA NO 60	CAJA X 6 TUBOS	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
92	CONOS DE GUTAPERCHA NO 70	CAJA X 6 TUBOS	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA

93	CONOS DE GUTAPERCHA NO 80	CAJA X 6 TUBOS	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
94	LIMA No. 35 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$44,072.00	$44,072.00
95	LIMA No. 40 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	15	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$43,435.00	$43,435.00
96	LIMA No. 40 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$43,733.00	$43,733.00
97	LIMAS DE ACERO INOXIDABLES PRESERIE No. 09 DE 25MM	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$45,144.00	NO REGISTRA	$48,018.00	$46,581.00
98	LIMAS DE ACERO INOXIDABLES PRESERIE No. 10 DE 25MM	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$45,144.00	NO REGISTRA	$47,303.00	$46,224.00
99	LIMA #45 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
100	LIMA #45 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
101	LIMA #50 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
102	LIMA #50 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
103	LIMA #55 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
104	LIMA #55 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
105	LIMA #60 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
106	LIMA #60 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
107	LIMA #70 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
108	LIMA #80 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
109	LIJA METALICA DENTAL	PAQUETE X12 UNIDADES	10	$17,795.00	$10,254.00	$18,776.00	$17,842.00
110	MTA CAPSULA	PAQUETE X 2 CAPSULAS	5	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
111	TACO DE MORDIDA TALLA S	UNIDAD	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
112	TACO DE MORDIDA TALLA M	UNIDAD	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
113	TACO DE MORDIDA TALLA L	UNIDAD	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
114	GASAS ODONTOLOGICAS	PAQUETE X 200	30	$2,982.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,327.00
115	SELLANTE DENTAL FOSAS Y FISURAS	FRASCO X 6 ML	1	NO REGISTRA	$148,120.00	$122,540.00	$135,330.00
116	PAPEL DE ARTICULAR	CAJA X 12 CUADERNILLOS CADA UNO CON 12 HOJAS	20	NO REGISTRA	$33,732.00	$21,242.00	$27,487.00
117	MEPIVACAINA 3% CARPULA SIN VASOCONSTRICTOR	CAJA X 50 CARPULAS	70	$58,455.00	$94,278.00	$78,200.00	$76,978.00
118	LIDOCAINA CLORHIDRATO 36 MG CON EPINEFRINA 22.5 MG AL 2% CARPULAS DE 1.8 ML	CAJA X 50 CARPULAS	90	$49,934.00	$59,917.00	$60,625.00	$54,892.00
119	HEMOSTÁTICO SULFATO FERRICO 15.5%	FRASCO X 7 ML	1	$11,905.00	$9,826.00	$13,200.00	$11,644.00
120	ANESTESICO TOPICO CARHOCAINA	FRASCO X 30 G	10	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
121	MATERIAL PREPARADOR QUÍMICO	JERINGA 5GRS O SU EQUIVALENTE EN GRAMOS	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
122	OXIDO DE ZINC	FRASCO X 175 GRS	1	$12,727.00	$13,986.00	$16,299.00	$14,337.00
123	RESINA FLUIDA DE NANOTECNOLOGIA COLOR	JERINGA X 2 GRS	7	$70,907.00	$94,600.00	$82,150.00	$82,382.00
124	RESINA FLUIDA DE NANOTECNOLOGIA COLOR	JERINGA X 2 GRS	5	$70,907.00	$94,600.00	$82,150.00	$82,382.00

125	RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR B2	TUBO X 4 GR	10	$142,944.00	$126,700.00	$127,998.00	$132,549.00
126	RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR C2	TUBO X 4 GR	10	$142,944.00	$126,700.00	$127,998.00	$132,549.00
127	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A1	TUBO 3GRS	5	$60,350.00	$67,355.00	$81,000.00	$69,572.00
128	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A2	TUBO 3GRS	5	$60,350.00	$67,355.00	$81,000.00	$69,572.00
129	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A3	TUBO 3GRS	10	$60,350.00	$67,355.00	$81,000.00	$69,572.00
130	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A3.5	TUBO 3GRS	10	$60,350.00	$67,355.00	$81,000.00	$69,572.00
131	RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR A3	TUBO X 4 GR	10	$142,944.00	$126,700.00	$127,998.00	$132,549.00
132	HIPOCLORITO AL 5%	FRASCO X 1000 ML	5	$13,000.00	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$13,000.00
133	SELLANTE DENTAL FOSAS Y FISURAS	FRASCO X 8 ML	1	$155,614.00	$148,120.00	$122,540.00	$142,091.00
134	PIEDRAS BLANCAS ABRASIVAS	UNIDAD	100	$2,543.00	NO REGISTRA	$3,570.00	$3,057.00
135	PIEDRA POMEZ	BOLSA X 500 GRS	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
136	CEPILLOS PARA PROFILAXIS	CAJA X 144 UNIDADES	45	$37,256.00	$45,020.00	$44,025.00	$42,317.00
137	FLUOR NEUTRO	FRASCO X 200ML	10	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA

Para establecer los precios secop II se toma el promedio de los valores entre los contratos de referencia, es de anotar que para obtener este valor se suma el IPC correspondiente a cada vigencia (2024 con un IPC de **5,20%**).

GRUPO 6: CENTRAL DE ESTERILIZACION

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONTRATO 92-8-20076-24	PRECIO SECOP 2024 IPC 2024 (5.2)	CONTRATO 95-0-20144-24	PRECIO SECOP 2024 IPC 2024 (5.2)	CONTRATO 75-8-20092-25	PRECIO SECOP
1	CINTA INDICADOR QUIMICO DE PEROXIDO DE HIDROGENO	ROLLO	2	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
2	INDICADOR BIOLOGICO PARA PEROXIDO DE HIDROGENO	CAJA X 50 UNIDADES	2	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
3	INDICADOR BIOLOGICO DE LECTURA RAPIDA PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR	CAJA X 50 UNIDADES	6	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
4	JABON QUIRURGICO A BASE DE CLORHEXIDINA CON TAPA DISTENSADORA	FRASCO X 500 ML	71	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
5	CINTA INDICADOR QUIMICO EXTERNO PARA ESTERILIZAR A VAPOR	ROLLO	15	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
6	INTEGRADOR QUIMICO PARA PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN POR PEROXIDO DE HIDROGENO	BOLSA X 500 UNIDADES	8	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA

Apara el análisis de precios de este grupo no se toman en cuenta toda vez que no se registran datos de contratos similares.

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

GRUPO 1: VIA RESPIRATORIA

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONTRATO 55-8-20107-22	PRECIO HISTORICO 2022 IPC 2022 (13,12), IPC 2023 (9,28), IPC 2024 (5,2)	CONTRATO 00-8-20124-23	PRECIO HISTORICO 2023 IPC 2023 (9,28%), 2024 (5,2%)	CONTRATO 00-8-20100-24	PRECIO HISTORICO IPC 2024 (5,2%)	PRECIO HISTORICO
1	CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO	PAQUETE X 50 UNIDADES	8	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
2	CANULA NASAL PARA OXIGENO PEDIATRICO	PAQUETE X 50 UNIDADES	3	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
3	INHALOCAMARA ADULTO	UNIDADES	150	$4.042,00	$5.257,75	$4.924,00	$5.660,76	$5.805,00	$6.110,02	$ 5.676,00
4	INHALOCAMARA PEDIATRICA	UNIDADES	150	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 5.948,00	$6.837,97	$ 6.468,00	$6.804,34	$ 6.821,00
5	MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO	UNIDADES	120	$2.620,00	$3.407,20	$3.474,00	$3.993,80	$3.929,00	$4.166,43	$ 3.666,00
6	MICRONEBULIZADOR ADULTO	UNIDADES	120	$2.644,00	$3.388,30	$3.453,00	$3.969,66	$4.705,00	$4.952,82	$ 4.077,00
7	SONDA DE SUCCION # 12	PAQUETE X 50 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
8	SONDA DE SUCCION # 14	PAQUETE X 50 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
9	SONDA DE SUCCION # 16	PAQUETE X 50 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
10	CIRCUITO PARA ANESTESIA ADULTO CON BALON	UNIDAD	60	$15.114,00	$19.655,10	$26.418,00	$30.370,81	$24.092,00	$25.344,78	$ 25.124,00
11	CIRCUITO PARA ANESTESIA PEDIATRICO CON BALON	UNIDAD	25	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 24.092,00	$25.344,78	$ 25.345,00
12	TURBINA DESECHABLE PARA ESPIROMETRO	UNIDAD	210	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 9.049,00	$10.402,96	$ 14.508,00	$15.093,22	$ 13.043,00
13	RESUCITADORES MANUALES ADULTO	UNIDAD	2	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 48.608,00	$56.294,67	$ 65.365,00	$68.763,68	$ 62.520,00
14	RESUCITADORES MANUALES PEDIATRICO	UNIDAD	2	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 48.608,00	$56.294,67	$ 65.365,00	$68.763,68	$ 62.520,00
15	MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 2	CAJA X 10 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
16	MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 2.5	CAJA X 10 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
17	MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 3	CAJA X 10 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
18	MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 4	CAJA X 10 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
19	MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 5	CAJA X 10 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
20	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON #3.5	CAJA X 10 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 42.057,00	$44.243,69	$ 44.244,00
21	TUBO ENDOTRAQUEA	CAJA X 10 UNIDADES	2	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 37.554,00	$39.538,37	$ 39.538,00

	L CON BALON # 4.0									
22	TUBO ENDOTRAQUEA L CON BALON # 4.5	CAJA X 10 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 37.584,00	$38.538,37	$ 38.538,00
23	TUBO ENDOTRAQUEA L CON BALON # 5.0	CAJA X 10 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 37.584,00	$38.538,37	$ 38.538,00
24	TUBO ENDOTRAQUEA L CON BALON # 5.5	CAJA X 10 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 37.584,00	$38.538,37	$ 38.538,00
25	TUBO ENDOTRAQUEA L CON BALON # 6.0	CAJA X 10 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 45.707,00	$46.146,88	$ 46.147,00
26	TUBO ENDOTRAQUEA L CON BALON # 6.5	CAJA X 10 UNIDADES	3	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 37.008,00	$39.658,30	$ 39.658,00
27	TUBO ENDOTRAQUEA L CON BALON # 7.0	CAJA X 10 UNIDADES	3	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 38.135,00	$40.118,02	$ 40.118,00
28	TUBO ENDOTRAQUEA L CON BALON # 7.5	CAJA X 10 UNIDADES	3	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 38.135,00	$40.118,02	$ 40.118,00
29	TUBO ENDOTRAQUEA L CON BALON # 8.0	CAJA X 10 UNIDADES	3	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 37.008,00	$39.658,30	$ 39.658,00
30	MASCARA DE ANESTESIA # 2	CAJA X 10 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 65.880,00	$70.357,76	$ 70.358,00
31	MASCARA DE ANESTESIA # 3	CAJA X 10 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 68.001,00	$72.188,25	$ 72.188,00
32	MASCARA DE ANESTESIA # 4	CAJA X 10 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 68.001,00	$72.188,25	$ 72.188,00
33	MASCARA DE ANESTESIA # 5	CAJA X 10 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 68.001,00	$72.188,25	$ 72.188,00
34	CANULA DE GUEDEL #2	BOLSA X 20 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
35	CANULA DE GUEDEL #3	BOLSA X 20 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
36	CANULA DE GUEDEL #4	BOLSA X 20 UNIDADES	2	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
37	CANULA DE GUEDEL #5	BOLSA X 20 UNIDADES	2	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
38	GUIA HIDROFILICA URETERAL	UNIDAD	2	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
39	MASCARA DE VENTURY ADULTO	UNIDAD	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
40	MASCARA DE NO REINHALACION ADULTO	UNIDAD	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
41	MASCARA DE NO REINALHACION PEDIATRICO	UNIDAD	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA

Para establecer los precios históricos se toma el promedio de los valores entre los contratos de referencia, es de anotar que para obtener este valor se suma el IPC correspondiente a cada vigencia (2023 con un IPC de **9,28%** - 2024 con un IPC de **5,20%**)

GRUPO 2: ELEMENTOS DE INFICION

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONTRATO 86-8-20107-22	PRECIO SECOP 2022 IPC 2022 (13.12), IPC 2023 (9.28), IPC 2024 (5.2)	CONTRATO 99-8-20124-23	PRECIO HISTORICO 2023 IPC 2023 (9.28), IPC 2024 (5.2)	CONTRATO	PRECIO HISTORICO 2024 IPC 2024 (5.2)	PROMEDIO HISTORICO	PRECIO HISTORICO
1	HOJA PARA BISTURI No. 10	CAJA X 100 UNIDADES	6	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 37.791,00	$ 43.445,50	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 43.445,50	$ 43.446,00
2	HOJA PARA BISTURI No. 11	CAJA X 100 UNIDADES	10	$ 20.770,00	$ 27.010,48	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 27.010,48	$ 27.010,00
3	HOJA PARA BISTURI No. 15	CAJA X 100 UNIDADES	20	$ 20.063,00	$ 26.091,09	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 20.091,00	$ 20.091,00
4	HOJA PARA BISTURI No. 20	CAJA X 100 UNIDADES	5	$ 21.623,00	$ 28.119,77	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 28.119,77	$ 28.120,00
5	JERINGA DESECHABLE DE 3 CENTIMETROS CUBICOS CON AGUJA NO 21 x 1 1/2	CAJA X 100 UNIDADES	20	$ 19.876,00	$ 25.847,87	$ 19.272,00	$ 22.155,58	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 24.001,73	$ 24.002,00
6	JERINGA DESECHABLE DE 5 ML CUBICOS CON AGUJA No. 21G x 1 1/2	CAJA X 100 UNIDADES	100	$ 13.640,00	$ 17.738,23	$ 19.480,00	$ 22.406,20	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 20.072,21	$ 20.072,00
7	JERINGA DESECHABLE DE 20 MLCUBICOS CON AGUJA No.21GX 1 ½"	CAJA X 50 UNIDADES	10	$ 26.056,00	$ 33.884,69	$ 25.584,00	$ 29.412,02	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 31.648,35	$ 31.648,00
8	JERINGA DE 60CC PUNTA CATETER	CAJA X 25 UND	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
9	AGUJA ESPINAL No.26	CAJA X 25 UNIDADES	25	$ 193.408,00	$ 251.596,71	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 251.596,71	$ 251.597,00
10	CATETER INTRAVENO No 18	CAJA X 50 UNIDADES	10	$ 70.052,00	$ 92.200,69	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 92.200,00	$ 92.270,00

11	CATETER INTRAVENO No. 20	CAJA X 50 UNIDADES	10	$ 62.534,00	$ 81.322,75	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 81.322,75	$ 81.323,00
12	CATETER INTRAVENO No. 22	CAJA X 50 UNIDADES	10	$ 62.534,00	$ 81.322,75	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 81.322,75	$ 81.323,00

Para establecer los precios históricos se toma el promedio de los valores de los contratos de referencia, es de anotar que para obtener este valor se suma el IPC correspondiente a cada vigencia (2023 con un IPC de **9,28%** - 2024 con un IPC de **5,20%**).

GRUPO 3: LABORATORIO

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONTRATO 86-8-20108-22	PRECIO HISTORICO 2022 IPC 2022 (13,12), IPC 2023 (9,28), IPC 2024 (5,2)	CONTRATO 99-8-20125-23	PRECIO HISTORICO 2023 IPC 2023 (9,28), IPC 2024 (5,2)	CONTRATO 99-8-20160-24	PRECIO HISTORICO 2024 IPC 2024 (5,2)	PRECIO HISTORICO
1	FRASCO RECOLECTOR DE MUESTRA DE BK	UNIDAD	500	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
2	LAMINAS DE VIDRIO PARA V.D.R.L	UNIDAD	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA

para el análisis de precios histórico de este grupo no se toman en cuenta toda vez que no se registran datos de contratos similares

GRUPO 4: RADIOLOGIA

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONTRATO 86-8-20107-22	PRECIO HISTORICO 2022 IPC 2022 (13,12), IPC 2023 (9,28), IPC 2024 (5,2)	CONTRATO 99-8-20125-23	PRECIO HISTORICO 2023 IPC 2023 (9,28), IPC 2024 (5,2)	CONTRATO 99-8-20160-24	PRECIO HISTORICO 2024 IPC 2024 (5,2)	PRECIO HISTORICO
1	PAPEL PARA ECOGRAFIA DE BAJA DENSIDAD COMPATIBLE CON IMPRESORA SONY	CAJA X 10 ROLLOS	100	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA

para el análisis de precios histórico de este grupo no se toman en cuenta toda vez que no se registran datos de contratos similares.

GRUPO 5: ODONTOLOGIA

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONTRATO 86-8-20100-22	PRECIO HISTORICO 2022 IPC 2022 (13,12), IPC 2023 (9,28), IPC 2024 (5,2)	CONTRATO 99-8-20126-23	PRECIO HISTORICO 2023 IPC 2023 (9,28), IPC 2024 (5,2)	CONTRATO 99-8-20237-24	PRECIO HISTORICO 2024 IPC 2024 (5,2)	PRECIO HISTORICO
1	ACEITE LUBRICANTE EN SPRAY	SPRAY X 200 ML	2	$18,522.00	$25,387.51	$21,879.00	$25,152.66	$38,592.00	$40,598.78	$30,350.00

2	EUGENOL LIQUIDO	FRASCO GOTERO X 15ML	1	$9,478.00	$12,325.73	$10,347.00	$11,085.10	$12,322.00	$12,982.74	$12,395.00
3	HIDROXIDO DE CALCIO. RADIOPACO	BASE 120R5 Y CATALIZADOR 120RS	1	$61,910.00	$80,511.26	$53,880.00	$73,498.06	$71,591.00	$75,313.73	$76,421.00
4	HIDROXIDO DE CALCIO EN POLVO	FRASCO X 10 GRS	1	$5,041.00	$6,555.60	$5,664.00	$6,534.47	$7,647.00	$8,044.81	$7,045.00
5	LIQUIDO PARA ELIMINAR MANCHAS Y SARRO	FRASCO X 60CC	1	$18,548.00	$24,120.87	$18,452.00	$21,212.89	$22,213.00	$23,366.03	$22,931.00
6	LIQUIDO REVELADOR DE PLACA BACTERIANA	FRASCO X 10ML	1	$6,700.00	$8,841.60	$6,647.00	$7,936.45	$7,202.00	$7,576.50	$8,135.00
7	DISOLVENTE DE GUTAPERCHA.	FRASCO X 15 ML	1	$5,602.00	$7,285.10	$6,132.00	$7,049.50	$6,933.00	$7,293.52	$7,209.00
8	SELLANTE DE FOTOCURACION	FRASCO X 6 ML.	1	$39,480.00	$51,362.83	$37,000.00	$42,536.15	$40,857.00	$42,960.52	$45,620.00
9	SPRAY REFRIGERANTE PARA TEST	SPRAY X 200ML	1	$50,335.00	$65,458.48	$54,583.00	$63,209.66	$63,330.00	$66,629.47	$65,000.00
10	SILICATO DE CALCIO	JERINGA X 4GRS	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$84,030.00	$88,409.03	$88,400.00
11	ALGODÓN ODONTOLOGICOS	BOLSA X 1000 UND	30	$18,390.00	$25,215.85	$16,333.00	$18,742.35	$20,560.00	$21,665.89	$21,075.00
12	SEDA DENTAL CON CERA - 02-02-01-003-005-03 * JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR	ROLLO ≥ 400 MTS	10	$8,326.00	$10,827.80	$7,589.00	$8,724.51	$10,000.00	$11,233.80	$10,252.00
13	CEMENTO DE OXIFOSFATO DE ZINC POLVO	POLVO Y LIQUIDO KIT X 2 FRASCOS	2	$22,797.00	$29,646.51	$24,829.00	$28,540.81	$29,850.00	$30,455.40	$29,540.00
14	CEMENTO PARA OBTURAR CONDUCTO A BASE DE HIDROXIDO DECALCIO, SELLADOR DE CONDUCTOS RADICULARES.	KIT TUBO BASE X 12 GRS TUBO CATALIZADOR X 18 GRS	7	$100,116.00	$130,150.50	$111,003.00	$127,680.87	$156,742.00	$164,803.64	$140,924.00
15	COPA DAPPEN DE SILICONA PEQUEÑA	UNIDAD	2	$4,040.00	$5,253.64	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$8,023.00	$8,440.20	$8,047.00
16	PASTA ALVEOLAR SUAVE	FRASCO O POTE X 10 GRS	5	$22,052.00	$28,677.67	$21,812.00	$25,100.00	$27,109.00	$28,501.78	$27,483.00
17	CLORHEXIDINA GLUCONATO	FRASCO X 2000 ML	5	$69,622.00	$90,540.38	$62,391.00	$71,726.20	$62,053.00	$65,310.76	$62,662.00
18	FORMOCRESOL	FRASCO X 13ML	1	$20,020.00	$26,449.19	$22,046.00	$20,382.70	$17,081.00	$18,264.81	$27,039.00
19	TELA DE CAUCHO PARA AISLAMIENTO	CAJA X 36 UNIDADES	12	$39,300.00	$51,224.95	$37,267.00	$42,866.00	$45,649.00	$48,022.75	$47,371.00
20	TOPES DE SILICONA PARA INSTRUMENTOS TOPES NEGRO	TOPES X 200 UND NEGROS	1	$30,350.00	$39,607.87	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$81,748.00	$85,998.90	$82,753.00
21	TOPES DE SILICONA PARA INSTRUMENTOS BLANCO	TOPES X 200 UND	1	$36,738.00	$47,773.57	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$16,040.00	$20,030.08	$33,002.00

22	AGUJA ENDODONTICA PUNTA DELGADA Y FLEXIBLE CALIBRE 27 O 0 27 GA. X 25 MM.	CAJA X 20 UND	20	$43,873.00	$57,054.83	$29,041.00	$33,388.26	$72,213.00	$75,668.08	$55,470.00
23	CINTAS O MATRIZ DE MYLLAR O MYLAR	PAQUETE O CAJA X 50 UNIDADES	2	$3,402.00	$4,529.10	$5,530.00	$6,357.43	$7,491.00	$7,880.53	$6,255.00
24	CLEAN STAND ESPONJAS OVAL	CAJA X 25 UND	1	$58,750.00	$73,812.61	$62,783.00	$72,170.84	$116,544.00	$122,004.29	$85,531.00
25	CONO DE PAPEL PRIMERA SERIE ESTADANDARIZADAS CÓDIGO DE COLOR DE ACUERDO A SU NÚMERO, SUFICIENTEMENTE RIGIDAS, ABSORBENTES, ESTERILIZADOS EN PAQUETES INDIVIDUALES CAJA 200 UNIDADES	CAJA 200 UND	10	$10,733.00	$13,957.00	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$17,175.00	$18,008.10	$10,013.00
26	CONOS DE GUTAPERCHA NO 15	CAJA X 6 TUBOS	3	$30,733.00	$39,963.03	$30,632.00	$35,445.28	$37,905.00	$39,870.06	$38,428.00
27	CONOS DE GUTAPERCHA NO 20	CAJA X 6 TUBOS	10	$31,457.00	$40,903.46	$31,122.00	$35,778.65	$35,883.00	$37,748.62	$38,145.00
28	CONOS DE GUTAPERCHA NO 25	CAJA X 6 TUBOS	10	$31,457.00	$40,903.46	$31,110.00	$35,764.85	$35,871.00	$37,736.29	$38,137.00
29	CONOS DE GUTAPERCHA NO 30	CAJA X 6 TUBOS	3	$31,411.00	$40,848.64	$35,773.00	$41,125.56	$40,474.00	$42,576.65	$41,838.00
30	CONOS DE GUTAPERCHA NO 35	CAJA X 6 TUBOS	3	$31,411.00	$40,848.64	$35,773.00	$41,125.56	$37,030.00	$38,955.56	$40,310.00
31	CONOS DE GUTAPERCHA NO 40	CAJA X 6 TUBOS	3	$33,032.00	$42,956.68	$37,364.00	$42,954.61	$37,887.00	$39,857.12	$41,923.00
32	CONOS DE GUTAPERCHA NO 45	CAJA X 6 TUBOS	3	$33,032.00	$42,956.68	$37,364.00	$42,954.61	$37,887.00	$39,857.12	$41,923.00
33	CONOS DE GUTAPERCHA NO 50	CAJA X 6 TUBOS	3	$33,032.00	$42,956.68	$37,364.00	$42,954.61	$42,591.00	$44,805.73	$43,572.00
34	CUÑAS DE MADERA	BOLSA MAYOR O IGUAL A 100 UND O SU EQUIVALENTE EN CANTIDAD	1	$20,341.00	$26,452.59	$22,041.00	$25,338.93	$22,642.00	$23,819.36	$25,204.00
35	DISCOS DE PULIDO SOF-LEX CODIFICADOS POR COLORES	CAJA X 120 UND + MANDRIL	1	$258,358.00	$336,019.75	$286,121.00	$328,932.03	$196,065.00	$206,200.38	$290,404.00
36	DISCOS DE PULIDO SOF-LEX GRANO GRUESO	BOLSA O PAQUETE X 30 UNIDADES	3	$79,302.00	$103,129.80	$84,058.00	$96,635.23	$59,600.00	$94,476.07	$98,001.00
37	DISCOS DE PULIDO SOF-LEX GRANO MEDIO	BOLSA O PAQUETE X 30 UNIDADES	3	$79,302.00	$103,129.80	$84,058.00	$96,635.23	$57,962.00	$92,976.02	$98,913.00

38	EYECTOR DE CONDUCTOS	UNIDAD	1	$62,264.00	$80,883.59	$40,650.00	$45,732.28	$57,310.00	$63,200.12	$62,030.00
39	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No 14	UNIDAD	5	$7,120.00	$9,259.25	$6,808.00	$7,530.12	$7,226.00	$7,601.75	$8,264.00
40	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No18	UNIDAD	15	$8,880.00	$11,685.80	$8,555.00	$7,995.65	$7,226.00	$7,601.75	$8,094.00
41	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No10	UNIDAD	15	$7,128.00	$9,268.05	$6,242.00	$7,175.00	$7,188.00	$7,561.70	$8,002.00
42	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No12	UNIDAD	15	$7,128.00	$9,269.05	$6,242.00	$7,175.05	$7,188.00	$7,561.70	$8,002.00
43	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No14	UNIDAD	15	$7,711.00	$10,027.92	$7,018.00	$8,068.07	$7,226.00	$7,601.75	$8,566.00
44	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No16	UNIDAD	15	$7,676.00	$9,982.30	$7,018.00	$8,008.07	$7,226.00	$7,601.75	$8,551.00
45	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA EN PERA LINEA AMARILLA	UNIDAD	30	$6,537.00	$8,501.08	$6,018.00	$6,018.15	$6,585.00	$7,327.18	$7,501.00
46	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA CILINDRICA /010	UNIDAD	30	$6,828.00	$8,879.52	$6,042.00	$7,805.74	$7,226.00	$7,601.75	$8,110.00
47	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA CONICA AGUDA /010	UNIDAD	15	$7,120.00	$9,259.25	$6,808.00	$7,530.12	$7,226.00	$7,601.75	$8,264.00
48	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO	UNIDAD	30	$7,128.00	$9,268.05	$6,900.00	$7,932.42	$7,226.00	$7,601.75	$8,266.00

	INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA TRONCOCONICA /016									
49	FRESA ENDO-Z DE ALTA ROTACION	DILSTER X UNIDAD	5	$23,100.00	$33,048.35	$41,591.00	$47,814.00	$42,467.00	$44,075.29	$40,846.00
50	FRESAS GATES Nº 1	CAJAS X 6 UNIDADES	1	$80,035.00	$115,205.50	$84,190.00	$96,750.00	$95,490.00	$100,455.48	$104,169.00
51	FRESAS GATES Nº 2	CAJAS X 6 UNIDADES	1	$78,387.00	$101,038.88	$82,229.00	$94,529.11	$92,112.00	$95,601.82	$97,790.00
52	FRESAS GATES Nº 3	CAJAS X 6 UNIDADES	1	$78,387.00	$101,038.88	$82,229.00	$94,529.11	$92,112.00	$95,601.82	$97,790.00
53	LIJA DE POLIESTER	BOLSA O CAJA X 100 UNIDADES	3	$10,800.00	$24,693.07	$18,736.00	$21,539.38	$21,844.00	$22,679.69	$23,071.00
54	LIMA No 35 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$46,000.00	$61,060.44	$43,710.00	$50,266.13	$56,201.00	$50,123.45	$50,814.00
55	LIMA No 35 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$44,206.00	$57,564.71	$39,729.00	$45,673.40	$54,442.00	$57,272.98	$53,504.00
56	LIMA No 40 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$46,000.00	$61,060.44	$43,710.00	$50,266.13	$56,201.00	$50,123.45	$50,814.00
57	LIMA No 08 DE 25 MM (PRESERIE) MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$47,707.00	$62,040.68	$40,104.00	$46,200.05	$50,321.00	$52,537.60	$53,729.00
58	LIMA No 10 DE 25 MM (PRESERIE) MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$48,974.00	$61,087.64	$45,038.00	$52,811.50	$50,170.00	$52,778.04	$55,558.00
59	LOSETA DE MARFIL	UNIDAD	1	$3,215.00	$4,100.67	$2,718.00	$3,122.38	$3,230.00	$3,406.38	$3,579.00
60	MANDRIL INDIVIDUAL PARA DISCOS SOFLEX	UNIDAD	2	$29,053.00	$37,782.16	$33,214.00	$38,183.66	$38,572.00	$38,473.74	$35,147.00
61	MICRO APLICADOR PARA APLICACIÓN DE ADHESIVO TAMAÑO REGULAR	TUBO X 100 UND	25	$9,161.00	$11,913.48	$10,308.00	$11,850.34	$10,500.00	$11,150.15	$11,638.00
62	MINI ENDOBLOCK PLASTICO PARA MEDICION DE CONDUCTOS RADICULARES	UNIDAD	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$60,670.00	$62,740.33	$70,000.00	$70,001.47	$66,051.00
63	TIRAS O LIJAS METALICAS ABRASIVAS EN ACERO	SOBRE O CAJA X 12 UNIDADES	10	$17,567.00	$22,845.12	$10,245.00	$11,777.01	$17,297.00	$18,108.44	$17,609.00
64	ADHESIVO UNIVERSAL AUTO-GRAVABLE	FRASCO X 5 ML	20	$149,303.00	$194,162.85	$160,504.00	$184,611.40	$177,770.00	$187,014.04	$189,560.00
65	FRESA 703 DE CARBURO TUNGSTENO	UNIDAD	1	$9,660.00	$12,609.12	$9,765.00	$11,229.09	$15,202.00	$17,044.50	$13,624.00
66	FRESA ZECRYA DE CARBURO	UNIDAD	50	$23,100.00	$33,048.35	$31,042.00	$35,686.88	$36,564.00	$38,485.33	$34,733.00

	MANDRIL EN ACERO INOXIDABLE. CÓNICA ALARGADA, FILOS HELICOIDALES, PUNTA ACTIVA DE CARBURO TUNGSTENO Y PARTE ACTIVA DE LIMA									
67	FUNDAS DE PLASTICO PARA PLACA DE FOSFORO # 2.	CAJA X 200 O SU EQUIVALENTE EN CANTIDAD	2	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$285,817.00	$340,076.80	$214,738.00	$228,564.38	$282,992.00
68	LIMA No. 15 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	12	$47,055.00	$62,233.34	$42,909.00	$48,560.45	$49,951.00	$62,548.45	$54,550.00
69	LIMA No. 15 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$47,037.00	$62,330.08	$42,410.00	$49,755.62	$51,620.00	$54,313.71	$55,135.00
70	LIMA No. 20 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	12	$48,782.00	$59,850.08	$42,102.00	$48,401.54	$55,740.00	$58,647.05	$55,087.00
71	LIMA No. 20 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$47,037.00	$62,330.08	$42,541.00	$48,006.22	$55,182.00	$59,103.46	$56,783.00
72	LIMA No. 25 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	12	$48,782.00	$59,850.08	$42,102.00	$48,401.54	$56,003.00	$58,444.76	$54,232.00
73	LIMA No. 25 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$47,037.00	$62,330.08	$42,541.00	$48,006.22	$51,237.00	$53,931.32	$55,040.00
74	LIMA No. 30 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	12	$48,782.00	$59,850.08	$42,102.00	$48,401.54	$56,003.00	$58,444.76	$54,232.00
75	LIMA No. 30 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$47,037.00	$62,330.08	$42,541.00	$48,006.22	$51,237.00	$53,931.32	$55,040.00
76	LIMAS DE ACERO INOXIDABLES PRESERIE No. 06 DE 25MM	BLISTER X 6 UNIDADES	15	$48,694.00	$63,584.52	$42,006.00	$49,326.14	$184,787.00	$173,355.02	$55,423.00
77	ESPEJOS BUCALES	CAJA X 12 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$64,545.00	$74,202.50	$37,302.00	$39,304.02	$50,754.00
78	CONO DE PAPEL SEGUNDA SERIE. ESTADANDARIZADAS. CÓDIGO DE COLOR DE ACUERDO A SU NÚMERO. SUFICIENTEMENTE RIGIDAS ABSORBENTES. ESTERILIZADOS EN PAQUETES INDIVIDUALES. CAJA 200 UNIDADES	CAJA X 200 UNI	5	$15,288.00	$19,631.38	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$49,740.00	$52,326.48	$38,104.00

79	SEPARADOR DE LENGUA	PAQUETE X 40 UND	2	$23,095.00	$30,034.04	$19,504.00	$22,422.30	$19,872.00	$20,095.34	$24,454.00
80	BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ EN ACERO INOXIDABLE EN CAJA DISPENSADORA ESPESOR DE 5 MM A 0.05 MM X 3.0 MTS. 1/4 (BANDA ANGOSTA)	ROLLO	10	$7,729.00	$10,047.33	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$13,110.00	$13,701.72	$11,020.00
81	BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ EN ACERO INOXIDABLEBANDA METALICA ROLLO 3/16	ROLLO 3MTS	10	$7,737.00	$10,061.63	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$12,232.00	$12,668.08	$11,405.00
82	FRESAS DE PEESSO NO 1	CAJA X 6 UN	1	$92,422.00	$120,190.79	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$151,304.00	$159,234.03	$138,713.00
83	FRESAS DE PEESSO NO 2	CAJA X 6 UN	1	$92,422.00	$120,190.79	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$151,304.00	$159,234.03	$138,713.00
84	FRESAS DE PEESSO NO 3	CAJA X 6 UN	1	$92,422.00	$120,190.79	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$110,100.00	$115,834.87	$118,013.00
85	AGUJA ODONTOLOGICA LARGA CALIBRE 27 G-L D 41X30MM	CAJA X 100 UND	6	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$25,191.00	$20,000.03	$26,501.00
86	AGUJA ODONTOLOGICA PARA JERINGA CARPULE 30G-21 MM	CAJA X 100 UNIDADES	4	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$25,191.00	$20,000.03	$26,501.00
87	AGUJA ODONTOLOGICA PARA JERINGA CARPULE 30G-25MM	CAJA X 100 UNIDADES	4	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$22,080.00	$23,228.18	$23,228.00
88	EYECTOR DE SALIVA	PAQUETE X 100	300	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$18,400.00	$19,356.80	$19,357.00
89	PROTECTOR REVESTIMIENTO DE PULPA DE SILICATO DE CALCIO	JERINGA X 1GR	3	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$125,276.00	$132,842.35	$132,842.00
90	CONOS DE GUTAPERCHA NO 55	CAJA X 6 TUBOS	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
91	CONOS DE GUTAPERCHA NO 60	CAJA X 6 TUBOS	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
92	CONOS DE GUTAPERCHA NO 70	CAJA X 6 TUBOS	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
93	CONOS DE GUTAPERCHA NO 80	CAJA X 6 TUBOS	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO RECISTRA	NO REGISTRA
94	LIMA No. 35 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$44,255.00	$57,564.71	$39,720.00	$45,673.48	$54,442.00	$57,272.95	$53,504.00
95	LIMA No. 40 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	15	$46,960.00	$61,069.44	$43,710.00	$50,258.13	$56,201.00	$59,123.45	$59,814.00
96	LIMA No. 40 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA

97	LIMAS DE ACERO INOXIDABLES PRESERIE No 08 DE 25MM	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$47,707.00	$82,040.68	$40,194.00	$45,208.05	$50,321.00	$52,937.50	$53,725.00
98	LIMAS DE ACERO INOXIDABLES PRESERIE No 10 DE 25MM	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$46,974.00	$81,087.64	$45,036.00	$52,611.50	$50,170.00	$52,778.84	$55,559.00
99	LIMA #45 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
100	LIMA #45 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
101	LIMA #50 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
102	LIMA #50 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
103	LIMA #55 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
104	LIMA #55 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
105	LIMA #60 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
106	LIMA #60 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
107	LIMA #70 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
108	LIMA #80 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
109	LIJA METALICA DENTAL	PAQUETE X12 UNIDADES	10	$17,587.00	$22,845.12	$10,245.00	$11,777.91	$17,297.00	$18,100.44	$17,009.00
110	MTA CAPSULA	PAQUETE X 2 CAPSULAS	5	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
111	TACO DE MORDIDA TALLA S	UNIDAD	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
112	TACO DE MORDIDA TALLA M	UNIDAD	1	$10,091.00	$13,035.07	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA

113	TACO DE MORDIDA TALLA L	UNIDAD	1	$10,001.00	$13,005.87	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$13,476.00	$14,176.75	$13,591.00
114	GASAS ODONTOLOGICAS	PAQUETE X 200	30	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
115	SELLANTE DENTAL FOSAS Y FISURAS	FRASCO X 8 ML	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
116	PAPEL DE ARTICULAR	CAJA X 12 CUADERNILLOS CADA UNO CON 12 HOJAS	20	$20,637.00	$26,837.52	$15,404.00	$17,709.60	$28,372.00	$29,048.40	$24,756.00
117	MEPIVACAINA 3% CARPULA SIN VASOCONSTRICTOR	CAJA X 50 CARPULAS	70	$41,741.00	$54,282.35	$43,776.00	$50,326.01	$59,041.00	$62,111.13	$55,573.00
118	LIDOCAINA CLORHIDRATO 36 MG CON EPINEFRINA 22,5 MG AL 2% CARPULAS DE 1,8 ML	CAJA X 50 CARPULAS	80	$36,544.00	$47,523.68	$22,031.00	$25,332.06	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$36,943.00
119	HEMOSTATICO SULFATO FERRICO 15,5%	FRASCO X 7 ML	1	$8,300.00	$8,256.81	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
120	ANESTESICO TOPICO GARHOCAINA	FRASCO X 30 G	10	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
121	MATERIAL PREPARADOR QUÍMICO	JERINGA 3GRS O SU EQUIVALENTE EN GRAMOS	1	$20,100.00	$26,253.02	$16,270.00	$18,704.41	$22,027.00	$23,172.43	$22,710.00
122	OXIDO DE ZINC	FRASCO X 175 GRS	1	$11,400.00	$14,838.81	$10,322.00	$11,868.44	$14,481.00	$15,294.01	$13,979.00
123	RESINA FLUIDA DE NANOTECNOLOGIA COLOR	JERINGA X 2 GRS	7	$103,200.00	$134,218.81	$55,050.00	$109,282.29	$55,236.00	$58,100.87	$100,554.00
124	RESINA FLUIDA DE NANOTECNOLOGIA COLOR	JERINGA X 2 GRS	5	$103,200.00	$134,218.81	$76,813.00	$90,605.44	$69,008.00	$72,238.74	$99,021.00
125	RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR B2	TUBO X 4 GR	10	$119,730.00	$155,703.65	$108,152.00	$124,334.31	$120,000.00	$127,174.18	$135,737.00
126	RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR C2	TUBO X 4 GR	10	$118,474.00	$151,469.37	$98,734.00	$111,267.65	$139,761.00	$147,028.57	$136,560.00
127	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A1	TUBO 3GRS	5	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$70,004.00	$87,376.14	$82,357.00	$86,639.50	$87,009.00
128	RESINA NANOHIBRIDA	TUBO 3GRS	5	$77,500.00	$100,001.12	$71,300.00	$82,037.28	$83,020.00	$88,253.31	$90,411.00

	PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A2									
129	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A3	TUBO 3GRS	10	$77,580.00	$100,931.12	$71,000.00	$82,037.25	$83,929.00	$88,293.31	$93,411.00
130	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A3.5	TUBO 3GRS	10	$76,400.00	$101,055.79	$65,625.00	$75,444.18	$82,710.00	$87,017.29	$88,130.00
131	RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR A3	TUBO X 4 GR	10	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
132	HIPOCLORITO AL 5%	FRASCO X 1000 ML	5	$8,211.00	$10,678.05	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
133	SELLANTE DENTAL FOSAS Y FISURAS	FRASCO X 6 ML	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
134	PIEDRAS BLANCAS ABRASIVAS	UNIDAD	100	$2,841.00	$3,824.64	$3,181.00	$3,656.95	$3,754.00	$3,949.21	$3,810.00
135	PIEDRA POMEZ	BOLSA X 500 GRS	1	$6,007.00	$9,099.20	$5,285.00	$6,193.73	$6,449.00	$6,784.35	$7,350.00
136	CEPILLOS PARA PROFILAXIS	CAJA X 144 UNIDADES	45	$42,480.00	$55,220.00	$43,785.00	$50,313.35	$40,001.00	$51,643.73	$52,305.00
137	FLUOR NEUTRO	FRASCO X 200ML	10	$18,591.00	$21,575.87	$15,543.00	$17,868.83	$24,542.00	$25,818.18	$21,754.00

Para establecer los precios históricos se toma el promedio de los valores entre los contratos de referencia, es de anotar que para obtener este valor se suma el IPC correspondiente a cada vigencia (2023 con un IPC de **9,28%** - 2024 con un IPC de **5,20%**)

GRUPO 6: CENTRAL DE ESTERILIZACION

ITEM	CODIGO UNSPSC	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONTRATO 80-8-20100-22	PRECIO HISTORICO 2022 IPC 2022 (13.12), IPC 2023 (9.28), IPC 2024 (5.2)	CONTRATO 80-8-20125-23	PRECIO HISTORICO 2023 IPC 2023 (9.28), IPC 2024 (5.2)	CONTRATO 99-8-20159-24	PRECIO HISTORICO 2024 IPC 2024 (5.2)	PRECIO HISTORICO
1	42281607	CINTA INDICADOR QUIMICO DE PEROXIDO DE HIDROGENO	ROLLO	2	$ 90.017,00	$ 126.036,34	$ 75.900,00	$ 86.635,79	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 109.336,00
2	42281803	INDICADOR BIOLOGICO PARA PERÓXIDO DE HIDROGENO	CAJA X 50 UNIDADES	3	$ 1.888.031,00	$ 2.456.472,58	$ 1.484.592,00	$ 1.706.724,97	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 2.081.599,00

3	42281800	INDICADOR BIOLOGICO DE LECTURA RAPIDA PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR	CAJA X 50 UNIDADES	4	$ 1.128.801,00	$ 1.465.355,68	$ 884.521,00	$ 766.042,87	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 1.126.149,00
4	51102707	JABON QUIRURGICO A BASE DE CLORHEXIDINA CON TAPA DISPENSADORA	FRASCO X 500 ML	71	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
5	42291807	CINTA INDICADOR QUIMICO EXTERNO PARA ESTERILIZAR A VAPOR	ROLLO	12	$ 12.829,00	$ 16.663,58	$ 14.443,00	$ 15.504,04	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 16.644,00

Para establecer los precios históricos se toma el promedio de los valores entre los contratos de referencia, es de anotar que para obtener este valor se suma el IPC correspondiente a cada vigencia (2023 con un IPC de **9,28%** - 2024 con un IPC de **5,20%**)

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Se deja constancia que fueron consultados los acuerdos marcos vigentes, en la página de Colombia compra eficiente y no existe uno con el objeto de la presente contratación.

Por otro lado, se realiza la búsqueda en los portales web, evidenciándose que la presentación solicitada en el presente estudio previo no se encuentra.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.4. PRECIOS DE MERCADO

GRUPO 1: VIA RESPIRATORIA

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION LA MUELA	COTIZACION MEDICOX LTDA	COTIZACION INTERCOMERCIAL	PRECIO DE MERCADO
1	CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO	PAQUETE X 50 UNIDADES	24	$ 357,000.00	$ 171,063.00	$ 115,668.00	$ 115,668.00
2	CANULA NASAL PARA OXIGENO PEDIATRICO	PAQUETE X 50 UNIDADES	4	$ 81,600.00	$ 171,063.00	$ 115,668.00	$ 81,600.00
3	INHALOCAMARA ADULTO	UNIDADES	700	$ 8,568.00	$ 27,846.00	$ 8,300.25	$ 8,568.00
4	INHALOCAMARA PEDIATRICA	UNIDADES	1000	$ 8,568.00	$ 27,846.00	$ 8,300.25	$ 8,568.00
5	MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO	UNIDADES	1000	$ 4,369.00	$ 8,033.00	$ 5,803.46	$ 4,369.00
6	MICRONEBULIZADOR ADULTO	UNIDADES	700	$ 4,471.00	$ 8,033.00	$ 5,504.54	$ 4,471.00
7	SONDA DE SUCCION # 12	PAQUETE X 50 UNIDADES	1	$ 53,256.00	$ 76,125.00	$ 80,820.00	$ 53,256.00
8	SONDA DE SUCCION # 14	PAQUETE X 50 UNIDADES	1	$ 53,256.00	$ 84,250.00	$ 80,820.00	$ 53,256.00
9	SONDA DE SUCCION # 16	PAQUETE X 50 UNIDADES	1	$ 64,143.00	$ 92,125.00	$ 80,820.00	$ 64,143.00

10	CIRCUITO PARA ANESTESIA ADULTO CON BALON	UNIDAD	150	$ 23,199.00	$ 45,107.00	$ 29,216.80	$ 23,199.00
11	CIRCUITO PARA ANESTESIA PEDIATRICO CON BALON	UNIDAD	150	$ 23,199.00	$ 119,042.00	$ 29,216.80	$ 23,199.00
12	TURBINA DESECHABLE PARA ESPIROMETRO	UNIDAD	210	NO COTIZA	$ 25,017.00	$ 26,543.50	$ 25,017.00
13	RESUCITADORES MANUALES ADULTO	UNIDAD	4	$ 803,178.00	$ 197,009.00	$ 239,004.00	$ 197,009.00
14	RESUCITADORES MANUALES PEDIATRICO	UNIDAD	4	$ 803,178.00	$ 207,149.00	$ 231,014.70	$ 207,149.00
15	MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 2	CAJA X 10 UNIDADES	2	$ 1,080,500.00	$ 211,225.00	$ 2,495,430.00	$ 1,582,385.00
16	MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 2,5	CAJA X 10 UNIDADES	2	$ 1,080,500.00	$ 211,225.00	$ 2,495,430.00	$ 1,582,385.00
17	MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 3	CAJA X 10 UNIDADES	2	$ 1,080,500.00	$ 211,225.00	$ 2,495,430.00	$ 1,582,385.00
18	MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 4	CAJA X 10 UNIDADES	2	$ 1,080,500.00	$ 211,225.00	$ 2,495,430.00	$ 1,582,385.00
19	MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 5	CAJA X 10 UNIDADES	2	$ 1,080,500.00	$ 211,225.00	$ 2,495,430.00	$ 1,582,385.00
20	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON #3,5	CAJA X 10 UNIDADES	1	$ 42,075.00	$ 65,450.00	$ 53,014.50	$ 42,075.00
21	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 4.0	CAJA X 10 UNIDADES	2	$ 42,075.00	$ 65,450.00	$ 53,014.50	$ 42,075.00
22	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 4.5	CAJA X 10 UNIDADES	1	$ 42,075.00	$ 65,450.00	$ 53,014.50	$ 42,075.00
23	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 5.0	CAJA X 10 UNIDADES	2	$ 42,075.00	$ 65,450.00	$ 53,014.50	$ 42,075.00
24	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 5.5	CAJA X 10 UNIDADES	2	$ 42,075.00	$ 65,450.00	$ 53,014.50	$ 42,075.00
25	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 6.0	CAJA X 10 UNIDADES	3	$ 42,075.00	$ 65,450.00	$ 53,014.50	$ 42,075.00
26	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 6.5	CAJA X 10 UNIDADES	5	$ 42,075.00	$ 65,450.00	$ 53,014.50	$ 42,075.00
27	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 7.0	CAJA X 10 UNIDADES	10	$ 42,075.00	$ 65,450.00	$ 53,014.50	$ 42,075.00
28	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 7.5	CAJA X 10 UNIDADES	20	$ 42,075.00	$ 65,450.00	$ 53,014.50	$ 42,075.00
29	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 8.0	CAJA X 10 UNIDADES	20	$ 42,075.00	$ 65,450.00	$ 53,014.50	$ 42,075.00
30	MASCARA DE ANESTESIA # 2	CAJA X 10 UNIDADES	1	$ 65,875.00	$ 14,570.00	$ 83,323.60	$ 65,875.00
31	MASCARA DE ANESTESIA # 3	CAJA X 10 UNIDADES	2	$ 66,130.00	$ 14,578.00	$ 83,323.60	$ 66,130.00
32	MASCARA DE ANESTESIA # 4	CAJA X 10 UNIDADES	2	$ 66,130.00	$ 14,578.00	$ 83,323.60	$ 66,130.00
33	MASCARA DE ANESTESIA # 5	CAJA X 10 UNIDADES	2	$ 66,130.00	$ 14,578.00	$ 83,323.60	$ 66,130.00
34	CANULA DE GUEDEL #2	BOLSA X 20 UNIDADES	1	$ 30,532.00	$ 114,954.00	$ 38,470.32	$ 30,532.00
35	CANULA DE GUEDEL #3	BOLSA X 20 UNIDADES	2	$ 30,532.00	$ 114,954.00	$ 38,470.32	$ 30,532.00
36	CANULA DE GUEDEL #4	BOLSA X 20 UNIDADES	2	$ 30,532.00	$ 114,954.00	$ 38,470.32	$ 30,532.00
37	CANULA DE GUEDEL #5	BOLSA X 20 UNIDADES	2	$ 30,532.00	$ 114,954.00	$ 38,470.32	$ 30,532.00
38	GUIA HIDROFILICA URETERAL	UNIDAD	1	NO COTIZA	$ 2,075,000.00	$ 622,000.00	$ 622,000.00
39	MASCARA DE VENTURY ADULTO	UNIDAD	10	$ 5,933.00	$ 11,000.00	$ 7,475.50	$ 5,933.00
40	MASCARA DE NO REINHALACION ADULTO	UNIDAD	1	$ 5,555.00	$ 11,155.00	$ 7,562.60	$ 5,555.00
41	MASCARA DE NO REINHALACION PEDIATRICO	UNIDAD	1	$ 5,555.00	$ 11,155.00	$ 7,562.60	$ 5,555.00

Para los items 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 se toma el menor valor cotizado entre todas las cotizaciones recibidas.

Para los items 15, 16, 17, 18 y 19, se promedian las cotizaciones recibidas y el valor se establece como el valor del mercado.

Para los items 30, 31, 32 y 33, se toma como referencia el menor valor cotizado, no se tiene en cuenta el valor cotizado por la entidad MEDICOX LTDA, toda vez que se encuentra artificialmente bajo de los valores cotizados y del valor histórico.

GRUPO 2: ELEMENTOS DE INFUSION E HIPODERMICOS

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN CEMINSUMOS	COTIZACIÓN LA MUELA	COTIZACIÓN INTERCOMERCIAL	PRECIO DE MERCADO
1	HOJA PARA BISTURI No. 10	CAJA X 100 UNIDADES	6	$ 55,000.00	$ 475,371.00	$ 59,976.00	$ 55,000.00
2	HOJA PARA BISTURI No. 11	CAJA X 100 UNIDADES	10	$ 55,000.00	$ 475,371.00	$ 59,976.00	$ 55,000.00
3	HOJA PARA BISTURI No. 15	CAJA X 100 UNIDADES	20	$ 55,000.00	$ 475,371.00	$ 59,976.00	$ 55,000.00
4	HOJA PARA BISTURI No. 20	CAJA X 100 UNIDADES	5	$ 55,000.00	$ 475,371.00	$ 59,976.00	$ 55,000.00
5	JERINGA DESECHABLE DE 3 CENTIMETROS CUBICOS CON AGUJA NO 21 x 1 1/2	CAJA X 100 UNIDADES	20	$ 85,000.00	$ 21,250.00	$ 34,486.20	$ 21,250.00
6	JERINGA DESECHABLE DE 5 ML CUBICOS CON AGUJA No. 21G x 1 1/2	CAJA X 100 UNIDADES	100	$ 55,000.00	$ 22,100.00	$ 28,559.60	$ 22,100.00
7	JERINGA DESECHABLE DE 20 MLCUBICOS CON AGUJA No.21GX 1 ½"	CAJA X 50 UNIDADES	10	$ 55,000.00	$ 24,650.00	$ 30,414.00	$ 24,650.00
8	JERINGA DE 60CC PUNTA CATETER	CAJA X 25 UND	1	$ 75,000.00	$ 36,890.00	$ 44,440.50	$ 36,890.00
9	AGUJA ESPINAL No 26	CAJA X 25 UNIDADES	20	$ 1,000,000.00	$ 184,643.00	$ 500,725.00	$ 184,643.00
10	CATETER INTRAVENO No. 18	CAJA X 50 UNIDADES	10	$ 350,000.00	$ 83,214.00	$ 203,400.00	$ 83,214.00
11	CATETER INTRAVENO No. 20	CAJA X 50 UNIDADES	10	$ 350,000.00	$ 83,214.00	$ 203,400.00	$ 83,214.00
12	CATETER INTRAVENO No. 22	CAJA X 50 UNIDADES	10	$ 350,000.00	$ 83,214.00	$ 203,400.00	$ 83,214.00

- Para los Items 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, Para el análisis de valor del mercado se toma el menor valor cotizado entre los valores de referencia.

GRUPO 3: LABORATORIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION LA MUELA	COTIZACION INTERCOMERCIAL MEDICA	COTIZACION CEMINSUMOS	PRECIO DE MERCADO
1	FRASCO RECOLECTOR DE MUESTRA DE BK	UNIDAD	500	$ 1.784,00	$ 995,03	$ 2.500,00	$ 995,03
2	LAMINAS DE VIDRIO PARA V.D.R.L	UNIDAD	1	$ 118.054,00	$ 144.010,00	$ 32.000,00	$ 32.000,00

Para los Items 1 y Para el análisis de valor del mercado se toma el menor valor cotizado entre los valores de referencia.

Para el Items 2 se toma como referencia el menor valor cotizado, no se tiene en cuenta el valor cotizado por la entidad CEMINSUMOS, toda vez que se encuentra muy por debajo de los valores cotizados.

GRUPO 4: RADIOLOGIA

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION INTERCOMERCIAL	COTIZACION MEDICOX	COTIZACION CEMINSUMOS	PRECIO DE MERCADO
1	PAPEL PARA ECOGRAFIA DE BAJA DENSIDAD COMPATIBLE CON IMPRESORA SONY	CAJA X 10 ROLLOS	100	$ 163.734,48	$ 1.213.000,00	$ 45.000,00	$ 45.000,00

Para el análisis de valor del mercado se toma el menor valor cotizado entre los valores de referencia

GRUPO 5: ODONTOLOGIA

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION INTERCOMERCIAL	COTIZACION LA MUELA	COTIZACION DENTAL NADER	PRECIO DE MERCADO
1	ACEITE LUBRICANTE EN SPRAY	SPRAY X 200 ML	2	$ 39,559.00	$ 29,345.00	$ 34,000.00	$ 29,345.00
2	EUGENOL LIQUIDO	FRASCO GOTERO X 15ML	1	$ 30,420.00	$ 12,750.00	$ 14,500.00	$ 12,750.00
3	HIDROXIDO DE CALCIO. RADIOPACO	BASE 12GRS Y CATALIZADOR 12GRS	1	$ 533,170.80	$ 89,100.00	$ 100,000.00	$ 89,100.00
4	HIDROXIDO DE CALCIO EN POLVO	FRASCO X 10 GRS	1	$ 19,710.00	$ 7,000.00	$ 9,500.00	$ 7,000.00
5	LIQUIDO PARA ELIMINAR MANCHAS Y SARRO	FRASCO X 60CC	1	$ 57,040.20	$ 27,550.00	$ 31,500.00	$ 27,550.00
6	LIQUIDO REVELADOR DE PLACA BACTERIANA	FRASCO X 10ML	1	$ 28,710.00	$ 14,250.00	$ 9,400.00	$ 9,400.00
7	DISOLVENTE DE GUTAPERCHA.	FRASCO X 15 ML	1	$ 16,691.92	$ 8,700.00	$ 11,000.00	$ 8,700.00
8	SELLANTE DE FOTOCURACION	FRASCO X 6 ML	1	$ 599,400.00	$ 478,700.00	$ 225,000.00	$ 225,900.00
9	SPRAY REFRIGERANTE PARA TEST	SPRAY X 200ML	1	$ 129,378.00	$ 73,050.00	$ 81,000.00	$ 73,050.00
10	SILICATO DE CALCIO	JERINGA X 4GRS	1	$ 714,600.00	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 714,600.00
11	ALGODÓN ODONTOLOGICOS	BOLSA X 1000 UND	30	$ 30,780.00	$ 21,650.00	$ 24,300.00	$ 21,550.00
12	SEDA DENTAL CON CERA - 02-02-01-003-005-03 - JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR	ROLLO ≥ 400 MTS	10	$ 20,037.30	$ 9,100.00	$ 11,900.00	$ 9,100.00
13	CEMENTO DE OXIFOSFATO DE ZINC POLVO	POLVO Y LIQUIDO KIT X 2 FRASCOS	2	$ 62,400.00	$ 39,500.00	$ 46,500.00	$ 39,000.00
14	CEMENTO PARA OBTURAR CONDUCTO A BASE DE HIDROXIDO DECALCIO, SELLADOR DE CONDUCTOS RADICULARES.	KIT TUBO BASE X 12 GRS TUBO CATALIZADOR X 18 GRS	7	$ 282,139.20	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 282,139.20
15	COPA DAPPEN DE SILICONA PEQUEÑA	UNIDAD	2	$ 14,565.60	$ 4,000.00	$ 7,900.00	$ 4,900.00
16	PASTA ALVEOLAR SUAVE	FRASCO O POTE X 10 GRS.	5	$ 134,992.00	$ 60,250.00	$ 64,300.00	$ 58,250.00
17	CLORHEXIDINA GLUCONATO	FRASCO X 2000 ML	5	$ 147,507.33	NO COTIZA	$ 73,100.00	$ 73,100.00
18	FORMOCRESOL	FRASCO X 13ML	1	$ 60,840.00	$ 34,650.00	$ 38,000.00	$ 34,650.00
19	TELA DE CAUCHO PARA AISLAMIENTO	CAJA X 36 UNIDADES	12	$ 91,035.00	$ 46,351.00	$ 54,400.00	$ 46,351.00
20	TOPES DE SILICONA PARA INSTRUMENTOS TOPES NEGRO	TOPES X 200 UND NEGROS	1	$ 117,810.00	$ 16,500.00	$ 60,100.00	$ 60,100.00
21	TOPES DE SILICONA PARA INSTRUMENTOS BLANCO	TOPES X 200 UND	1	$ 117,810.00	NO COTIZA	$ 60,100.00	$ 60,100.00
22	AGUJA ENDODONTICA PUNTA DELGADA Y FLEXIBLE CALIBRE 27 G O 27 GA X 25 MM	CAJA X 20 UND	20	$ 81,004.16	$ 42,850.00	$ 88,100.00	$ 42,850.00
23	CINTAS O MATRIZ DE MYLLAR O MYLAR	PAQUETE O CAJA X 50 UNIDADES	2	$ 18,181.20	$ 1,791.00	$ 3,800.00	$ 3,800.00
24	CLEAN STAND ESPONJAS OVAL	CAJA X 25 UND	1	$ 209,785.34	NO COTIZA	$ 90,100.00	$ 90,100.00
25	CONO DE PAPEL PRIMERA SERIE. ESTADANDARIZADAS. CÓDIGO DE COLOR DE ACUERDO A SU NÚMERO. SUFICIENTEMENTE RÍGIDAS. ABSORBENTES ESTERILIZADOS EN PAQUETES INDIVIDUALES. CAJA 200 UNIDADES	CAJA 200 UND	10	$ 50,479.20	$ 25,140.00	$ 20,350.00	$ 25,149.00
26	CONOS DE GUTAPERCHA NO 15	CAJA X 6 TUBOS	3	$ 80,478.20	$ 42,350.00	$ 55,750.00	$ 42,350.00
27	CONOS DE GUTAPERCHA NO 20	CAJA X 6 TUBOS	10	$ 80,478.20	$ 42,350.00	$ 55,750.00	$ 42,350.00
28	CONOS DE GUTAPERCHA NO 25	CAJA X 6 TUBOS	10	$ 80,478.20	$ 40,000.00	$ 55,750.00	$ 40,000.00
29	CONOS DE GUTAPERCHA NO 30	CAJA X 6 TUBOS	3	$ 80,478.20	$ 40,000.00	$ 55,750.00	$ 40,000.00
30	CONOS DE GUTAPERCHA NO 35	CAJA X 6 TUBOS	3	$ 80,478.20	$ 42,350.00	$ 55,750.00	$ 42,350.00
31	CONOS DE GUTAPERCHA NO 40	CAJA X 6 TUBOS	3	$ 80,478.20	$ 42,350.00	$ 55,750.00	$ 42,350.00
32	CONOS DE GUTAPERCHA NO 45	CAJA X 6 TUBOS	3	$ 80,478.20	$ 42,350.00	$ 55,750.00	$ 42,350.00
33	CONOS DE GUTAPERCHA NO 50	CAJA X 6 TUBOS	3	$ 80,478.20	$ 40,000.00	$ 70,750.00	$ 40,000.00
34	CUÑAS DE MADERA	BOLSA MAYOR O IGUAL A 100 UND O SU EQUIVALENTE EN CANTIDAD	1	$ 29,964.00	$ 45,000.00	$ 35,700.00	$ 35,700.00
35	DISCOS DE PULIDO SOF-LEX CODIFICADOS POR COLORES	CAJA X 120 UND + MANDRIL	1	$ 356,631.00	$ 429,450.00	$ 412,500.00	$ 356,631.00

36	DISCOS DE PULIDO SOF-LEX GRAND GRUESO	BOLSA O PAQUETE X 30 UNIDADES	3	$ 170,831.60	$ 123,501.00	$ 118,600.00	$ 118,600.00
37	DISCOS DE PULIDO SOF-LEX GRANO MEDIO	BOLSA O PAQUETE X 30 UNIDADES	3	$ 170,831.60	NO COTIZA	$ 118,600.00	$ 118,600.00
38	EYECTOR DE CONDUCTOS	UNIDAD	1	$ 58,040.98	$ 40,600.00	$ 14,400.00	$ 40,600.00
39	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No. 14	UNIDAD	5	$ 19,738.53	NO COTIZA	$ 5,000.00	$ 5,000.00
40	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No18	UNIDAD	15	$ 19,738.53	NO COTIZA	$ 5,000.00	$ 5,000.00
41	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No10	UNIDAD	15	$ 19,738.53	NO COTIZA	$ 5,000.00	$ 5,000.00
42	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No12	UNIDAD	15	$ 19,738.53	NO COTIZA	$ 5,000.00	$ 5,000.00
43	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No14	UNIDAD	15	$ 19,738.53	NO COTIZA	$ 5,000.00	$ 5,000.00
44	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No16	UNIDAD	15	$ 19,738.53	NO COTIZA	$ 5,000.00	$ 5,000.00
45	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA EN PERA LINEA AMARILLA	UNIDAD	30	$ 19,738.53	NO COTIZA	$ 5,000.00	$ 5,000.00
46	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA CILINDRICA /010	UNIDAD	30	$ 19,738.53	NO COTIZA	$ 5,000.00	$ 5,000.00
47	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA CONICA AGUDA /010	UNIDAD	15	$ 24,418.80	NO COTIZA	$ 5,000.00	$ 5,000.00
48	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA TRONCOCONICA /016	UNIDAD	30	$ 24,418.80	NO COTIZA	$ 5,000.00	$ 5,000.00
49	FRESA ENDO-Z DE ALTA ROTACION	BLISTER X UNIDAD	5	$ 36,341.60	$ 28,750.00	$ 32,300.00	$ 32,300.00
50	FRESAS GATES N° 1	CAJAS X 6 UNIDADES	1	$ 98,300.00	$ 103,150.00	$ 77,350.00	$ 77,350.00
51	FRESAS GATES N° 2	CAJAS X 6 UNIDADES	1	$ 98,300.00	$ 103,150.00	$ 77,350.00	$ 77,350.00
52	FRESAS GATES N° 3	CAJAS X 6 UNIDADES	1	$ 98,300.00	$ 103,150.00	$ 77,350.00	$ 77,350.00
53	LIJA DE POLIESTER	BOLSA O CAJA 2 100 UNIDADES	3	$ 32,000.20	$ 46,400.00	$ 32,000.00	$ 32,000.00
54	LIMA No. 35 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$ 62,118.00	$ 53,950.00	$ 39,100.00	$ 39,100.00
55	LIMA No 35 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$ 62,118.00	$ 53,950.00	$ 39,100.00	$ 39,100.00
56	LIMA No 40 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$ 62,118.00	$ 53,950.00	$ 39,100.00	$ 39,100.00
57	LIMA No 08 DE 25 MM (PRESERIE) MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$ 62,118.00	$ 61,400.00	$ 39,100.00	$ 39,100.00
58	LIMA No 10 DE 25 MM (PRESERIE) MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$ 62,118.00	$ 61,400.00	$ 39,100.00	$ 39,100.00
59	LOSETA DE VIDRIO	UNIDAD	1	$ 5,761.95	$ 3,950.00	$ 5,000.00	$ 3,950.00
60	MANORIL INDIVIDUAL PARA DISCOS SOFLEX	UNIDAD	2	$ 76,830.20	$ 51,000.00	$ 48,000.00	$ 49,000.00
61	MICRO APLICADOR PARA APLICACIÓN DE ADHESIVO TAMAÑO REGULAR	TUBO X 100 UND	25	$ 13,920.65	$ 10,000.00	$ 11,000.00	$ 10,000.00
62	MINI ENDOBLOCK PLASTICO PARA MEDICION DE CONDUCTOS RADICULARES	UNIDAD	1	$ 187,200.00	$ 110,950.00	$ 128,500.00	$ 110,950.00
63	TIRAS O LIJAS METALICAS ABRASIVAS EN ACERO	SOBRE O CAJA X 12 UNIDADES	10	$ 27,053.46	$ 20,650.00	$ 17,000.00	$ 17,000.00
64	ADHESIVO UNIVERSAL AUTO-GRAVABLE	FRASCO X 5 ML	20	$ 315,000.00	$ 243,550.00	$ 234,000.00	$ 234,000.00
65	FRESA 703 DE CARBURO TUNGSTENO	UNIDAD	1	$ 133,660.60	$ 15,200.00	$ 4,800.00	$ 15,200.00
66	FRESA ZECRYA DE CARBURO , MANORIL EN ACERO INOXIDABLE, CÓNICA ALARGADA, FILOS HELICOIDALES, PUNTA ACTIVA DE CARBURO TUNGSTENO Y PARTE ACTIVA DE 11MM	UNIDAD	50	$ 50,864.63	$ 46,351.00	$ 34,000.00	$ 34,000.00

67	FUNDAS DE PLASTICO PARA PLACA DE FOSFORO # 2	CAJA X 200 O SU EQUIVALENTE EN CANTIDAD	2	$ 386,845.20	NO COTIZA	$ 71,400.00	$ 71,400.00
68	LIMA No. 15 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	12	$ 62,118.00	$ 53,950.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00
69	LIMA No. 15 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$ 62,118.00	$ 53,950.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00
70	LIMA No. 20 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	12	$ 62,118.00	$ 53,950.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00
71	LIMA No. 20 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$ 62,118.00	$ 53,950.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00
72	LIMA No. 25 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	12	$ 62,118.00	$ 53,950.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00
73	LIMA No. 25 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$ 62,118.00	$ 53,950.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00
74	LIMA No. 30 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	12	$ 62,118.00	$ 53,950.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00
75	LIMA No. 30 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$ 62,118.00	$ 4,490.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00
76	LIMAS DE ACERO INOXIDABLES PRESERIE No 06 DE 25MM	BLISTER X 6 UNIDADES	15	$ 82,118.00	$ 61,400.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00
77	ESPEJOS BUCALES	CAJA X 12 UNIDADES	1	$ 70,814.52	$ 30,400.00	$ 4,000.00	$ 30,400.00
78	CONO DE PAPEL SEGUNDA SERIE. ESTADANDARIZADAS. CÓDIGO DE COLOR DE ACUERDO A SU NÚMERO. SUFICIENTEMENTE RIGIDAS. ABSORBENTES. ESTERILIZADOS EN PAQUETES INDIVIDUALES. CAJA 200 UNIDADES	CAJA X 200 UNI	5	$ 66,697.20	$ 25,140.00	$ 25,400.00	$ 25,140.00
79	SEPARADOR DE LENGUA	PAQUETE X 40 UND	2	$ 35,842.40	$ 33,400.00	$ 32,300.00	$ 32,300.00
80	BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ EN ACERO INOXIDABLE EN CAJA DISPENSADORA ESPESOR DE 5 MM A 0.05 MM X 3.0 MTS. 1/4 (BANDA ANGOSTA)	ROLLO	13	$ 23,343.52	$ 33,400.00	$ 17,000.00	$ 17,000.00
81	BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ EN ACERO INOXIDABLEBANDA METALICA ROLLO 3/16	ROLLO 3MTS	13	$ 23,343.52	$ 10,501.00	$ 19,600.00	$ 10,501.00
82	FRESAS DE PEESSO NO 1	CAJA X 6 UN	1	$ 126,350.88	NO COTIZA	$ 77,350.00	$ 77,350.00
83	FRESAS DE PEESSO NO 2	CAJA X 6 UN	1	$ 126,350.00	$ 100,550.00	$ 77,350.00	$ 77,350.00
84	FRESAS DE PEESSO NO 3	CAJA X 6 UN	1	$ 126,350.88	$ 100,550.00	$ 77,350.00	$ 77,350.00
85	AGUJA ODONTOLOGICA LARGA CALIBRE 27 G-L 0.41X30MM	CAJA X 100 UND	8	$ 37,784.88	$ 28,650.00	$ 31,000.00	$ 28,650.00
86	AGUJA ODONTOLOGICA PARA JERINGA CARPULE 30G-21 MM	CAJA X 100 UNIDADES	4	$ 37,784.88	$ 28,650.00	$ 31,000.00	$ 28,650.00
87	AGUJA ODONTOLOGICA PARA JERINGA CARPULE 30G-25MM	CAJA X 100 UNIDADES	4	$ 37,784.88	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 37,784.88
88	EYECTOR DE SALIVA	PAQUETE X 100	300	$ 26,802.85	$ 19,194.00	$ 14,400.00	$ 14,400.00
89	PROTECTOR REVESTIMIENTO DE PULPA DE SILICATO DE CALCIO	JERINGA X 1GR	3	$ 239,400.00	NO COTIZA	$ 145,500.00	$ 145,000.00
90	CONOS DE GUTAPERCHA NO 55	CAJA X 6 TUBOS	1	$ 66,605.40	$ 42,350.00	$ 55,800.00	$ 42,350.00
91	CONOS DE GUTAPERCHA NO 60	CAJA X 6 TUBOS	1	$ 66,605.40	$ 42,350.00	$ 55,800.00	$ 42,350.00
92	CONOS DE GUTAPERCHA NO 70	CAJA X 6 TUBOS	1	$ 66,605.40	NO COTIZA	$ 55,800.00	$ 55,800.00
93	CONOS DE GUTAPERCHA NO 80	CAJA X 6 TUBOS	1	$ 66,605.40	NO COTIZA	$ 55,800.00	$ 55,800.00
94	LIMA No. 35 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$ 62,118.00	$ 53,950.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00
95	LIMA No. 40 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	15	$ 82,118.00	$ 53,950.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00
96	LIMA No. 40 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$ 62,118.00	$ 53,950.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00
97	LIMAS DE ACERO INOXIDABLES PRESERIE No 08 DE 25MM	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$ 82,118.00	$ 61,400.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00
98	LIMAS DE ACERO INOXIDABLES PRESERIE No. 10 DE 25MM	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$ 82,118.00	$ 61,400.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00
99	LIMA #45 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$ 62,118.00	$ 70,150.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00
100	LIMA #45 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$ 62,118.00	$ 70,150.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00
101	LIMA #50 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$ 62,118.00	$ 70,150.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00
102	LIMA #50 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$ 62,118.00	$ 70,150.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00

103	LIMA #55 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$ 62,118.00	$ 70,150.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00
104	LIMA #55 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$ 62,118.00	NO COTIZA	$ 40,000.00	$ 40,000.00
105	LIMA #60 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$ 62,118.00	NO COTIZA	$ 40,000.00	$ 40,000.00
106	LIMA #60 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$ 62,118.00	NO COTIZA	$ 40,000.00	$ 40,000.00
107	LIMA #70 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$ 62,118.00	$ 70,150.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00
108	LIMA #80 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$ 62,118.00	NO COTIZA	$ 40,000.00	$ 40,000.00
109	LIJA METALICA DENTAL	PAQUETE X12 UNIDADES	10	$ 27,053.46	$ 29,650.00	$ 17,000.00	$ 17,000.00
110	MTA CAPSULA	PAQUETE X 2 CAPSULAS	5	$ 383,760.00	$ 244,650.00	$ 240,000.00	$ 240,000.00
111	TACO DE MORDIDA TALLA S	UNIDAD	1	$ 24,256.01	$ 5,060.00	$ 9,400.00	$ 5,000.00
112	TACO DE MORDIDA TALLA M	UNIDAD	1	$ 24,256.01	NO COTIZA	$ 9,400.00	$ 9,400.00
113	TACO DE MORDIDA TALLA L	UNIDAD	1	$ 24,256.01	$ 8,650.00	$ 9,400.00	$ 8,650.00
114	GASAS ODONTOLOGICAS	PAQUETE X 200	30	$ 12,240.00	$ 4,200.00	$ 14,000.00	$ 4,200.00
115	SELLANTE DENTAL FOSAS Y FISURAS	FRASCI X 6 ML	1	$ 274,176.00	$ 491,760.00	$ 225,500.00	$ 225,500.00
116	PAPEL DE ARTICULAR	CAJA X 12 CUADERNILLOS CADA UNO CON 12 HOJAS	20	$ 71,971.20	$ 382,020.00	$ 47,600.00	$ 47,600.00
117	MEPIVACAINA 3% CARPULA SIN VASOCONSTRICTOR	CAJA X 50 CARPULAS	70	$ 102,141.00	$ 85,500.00	$ 85,000.00	$ 85,500.00
118	LIDOCAINA CLORHIDRATO 36 MG, CON EPINEFRINA 22,5 MG AL 2% CARPULAS DE 1,8 ML.	CAJA X 50 CARPULAS	90	$ 102,141.00	$ 70,700.00	$ 70,800.00	$ 70,700.00
119	HEMOSTATICO SULFATO FERRICO 15,5%	FRASCO X 7 ML	1	$ 30,420.00	$ 13,600.00	$ 14,000.00	$ 13,600.00
120	ANESTESICO TOPICO CARHOCAINA	FRASCO X 30 G	10	$ 53,550.00	NO COTIZA	$ 31,000.00	$ 31,000.00
121	MATERIAL PREPARADOR QUÍMICO	JERINGA 5GRS O SU EQUIVALENTE EN GRAMOS	1	$ 62,910.00	NO COTIZA	$ 107,200.00	$ 62,910.00
122	OXIDO DE ZINC	FRASCO X 175 GRS	1	$ 53,820.00	$ 16,303.00	$ 25,700.00	$ 16,303.00
123	RESINA FLUIDA DE NANOTECNOLOGIA COLOR	JERINGA X 2 GR5	7	$ 207,000.00	$ 117,550.00	$ 139,500.00	$ 117,550.00
124	RESINA FLUIDA DE NANOTECNOLOGIA COLOR	JERINGA X 2 GRS	5	$ 207,000.00	$ 117,550.00	$ 139,500.00	$ 117,550.00
125	RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR B2	TUBO X 4 GR	10	$ 207,000.00	$ 117,700.00	$ 197,600.00	$ 117,700.00
126	RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR C2	TUBO X 4 GR	10	$ 207,000.00	NO COTIZA	$ 197,600.00	$ 197,600.00
127	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A1	TUBO 3GRS	5	$ 207,000.00	NO COTIZA	$ 92,200.00	$ 92,200.00
128	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A2	TUBO 3GRS	5	$ 207,000.00	$ 117,700.00	$ 92,200.00	$ 92,200.00
129	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A3	TUBO 3GRS	10	$ 207,000.00	$ 117,700.00	$ 92,200.00	$ 92,200.00
130	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A3,5	TUBO 3GRS	10	$ 207,000.00	$ 89,560.00	$ 92,200.00	$ 92,200.00
131	RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR A3	TUBO X 4 GR	10	$ 207,000.00	$ 22,450.00	$ 197,600.00	$ 22,450.00
132	HIPOCLORITO AL 5%	FRASCO X 1000 ML	5	$ 65,545.20	$ 491,760.00	$ 26,200.00	$ 26,200.00
133	SELLANTE DENTAL FOSAS Y FISURAS	FRASCI X 6 ML	1	$ 66,600.00	$ 3,300.00	$ 225,000.00	$ 99,600.00
134	PIEDRAS BLANCAS ABRASIVAS	UNIDAD	100	$ 8,500.00	NO COTIZA	$ 5,000.00	$ 5,000.00
135	PIEDRA POMEZ	BOLSA X 500 GRS	1	$ 9,458.82	$ 6,550.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00
136	CEPILLOS PARA PROFILAXIS	CAJA X 144 UNIDADES	45	$ 81,130.00	$ 71,876.00	$ 63,550.00	$ 63,550.00
137	FLUOR NEUTRO	FRASCO X 200ML	10	$ 59,220.00	$ 31,178.00	$ 35,700.00	$ 31,178.00

Para los items 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 91, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 107, 109, 110, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 122,

123, 124, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 135, 136 y 137, se toma el menor valor cotizado entre todas las cotizaciones recibidas.

Para los Items 10, 14 y 87, se toma el único valor cotizado enviado por la entidad INTERCOMERCIAL.

Para los Items 20, 23, y 75, se toma el menor valor cotizados entre las entidades INTERCOMERCIAL y DENTAL NADER, toda vez que la entidad LA MUELA envia una cotización baja en comparación a las otras cotizaciones recibidas.

Para el Item 38, 65 y 77, se toma el menor valor cotizados entre las entidades INTERCOMERCIAL y LA MUELA, toda vez que la entidad DENTAL NADER envia una cotización baja en comparación a las otras cotizaciones recibidas.

Para los Items 17, 21, 24, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 67, 82, 89, 121, 126, 127 y 134, se toma el menor valor cotizados entre las entidades INTERCOMERCIAL y DENTAL NADER, toda vez que la entidad LA MUELA no cotiza.

Para el Item 133, se toma el resultado del promedio entre todas las cotizaciones recibidas.

GRUPO 6 CENTRAL DE ESTERILIZACION

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION INTERCOMERCIAL	COTIZACION MEDICOX	COTIZACION M&M	COTIZACION DENTAL NADER	COTIZACION CEMINSUMOS	PRECIO DE MERCADO
1	CINTA INDICADOR QUIMICO DE PEROXIDO DE HIDROGENO	ROLLO	2	$ 195,454.24	$ 260,740.00	$ 200,412.00	$ 20,400.00	$ 55,000.00	$ 20,400.00
2	INDICADOR BIOLOGICO PARA PEROXIDO DE HIDROGENO	CAJA X 50 UNIDADES	3	$ 2,880,208.85	$ 4,344,600.00	$ 2,413,704.00	NO COTIZA	$ 2,500,000.00	$ 2,413,704.00
3	INDICADOR BIOLOGICO DE LECTURA RAPIDA PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR	CAJA X 50 UNIDADES	4	$ 3,814,432.95	$ 3,010,000.00	$ 2,114,184.00	$ 2,343,000.00	$ 3,500,000.00	$ 2,114,184.00
4	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA CON TAPA DISPENSADORA	FRASCO X 500 ML	71	$ 40,212.00	$ 35,023.00	NO COTIZA	$ 71,400.00	$ 22,000.00	$ 32,000.00
5	CINTA INDICADOR QUIMICO EXTERNO PARA ESTERILIZAR A VAPOR	ROLLO	12	$ 45,840.84	$ 238,000.00	$ 37,333.00	$ 20,400.00	$ 30,000.00	$ 20,400.00

Para los items 1, 3 y 5, se toma el menor valor cotizado entre todas las cotizaciones recibidas.

Para los Items 2, se toma el menor valor cotizados entre las entidades INTERCOMERCIAL, CEMINSUMOS MEDICOX, y M&M, toda vez que la entidad DENTAL NADER no cotiza.

Para los Items 4, se toma el menor valor cotizados entre las entidades INTERCOMERCIAL, MEDICOX, DENTAL NADER, CEMINSUMOS, toda vez que la entidad M&M no cotiza.

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

GRUPO 1: VIA RESPIRATORIA

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO SECOP	PRECIO HISTÓRICO	PRECIO DE MERCADO	PRECIO ESTIMADO UNIDAD	PRECIO ESTIMADO TOTAL
1	CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO	PAQUETE X 50 UNIDADES	24	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 115,698.00	$ 115,698.00	$ 2,891,700.00
2	CANULA NASAL PARA OXIGENO PEDIATRICO	PAQUETE X 50 UNIDADES	4	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 91,800.00	$ 91,800.00	$ 367,200.00
3	INHALOCAMARA ADULTO	UNIDADES	700	$ 8.022	$ 5.076	$ 6,588.00	$ 6,132.00	$ 4,292,400.00
4	INHALOCAMARA PEDIATRICA	UNIDADES	1000	$ 8.022	$ 6.021	$ 6,588.00	$ 6,588.00	$ 6,611,000.00
5	MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO	UNIDADES	1000	NO REGISTRA	$ 3.000	$ 4,369.00	$ 4,117.50	$ 2,882,250.00
6	MICRONEBULIZADOR ADULTO	UNIDADES	700	NO REGISTRA	$ 4.077	$ 4,471.00	$ 4,274.00	$ 2,991,800.00
7	SONDA DE SUCCION # 12	PAQUETE X 50 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 53,286.00	$ 53,286.00	$ 53,286.00
8	SONDA DE SUCCION # 14	PAQUETE X 50 UNIDADES	4	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 53,286.00	$ 53,286.00	$ 213,144.00
9	SONDA DE SUCCION # 16	PAQUETE X 50 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 64,143.00	$ 64,143.00	$ 64,143.00
10	CIRCUITO PARA ANESTESIA ADULTO CON BALON	UNIDAD	150	NO REGISTRA	$ 25.124	$ 23,100.00	$ 23,188.00	$ 3,478,200.00
11	CIRCUITO PARA ANESTESIA PEDIATRICO CON BALON	UNIDAD	150	NO REGISTRA	$ 25.345	$ 23,100.00	$ 23,188.00	$ 3,478,200.00
12	TURBINA DESECHABLE PARA ESPIROMETRO	UNIDAD	210	NO REGISTRA	$ 13.043	$ 25,817.00	$ 19,433.00	$ 4,080,393.00
13	RESUCITADORES MANUALES ADULTO	UNIDAD	4	$ 101.782	$ 62.529	$ 197,688.00	$ 120,660.33	$ 482,641.33
14	RESUCITADORES MANUALES PEDIATRICO	UNIDAD	4	$ 101.783	$ 62.528	$ 207,149.00	$ 123,813.67	$ 495,254.67
15	MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 2	CAJA X 10 UNIDADES	2	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 1,562,385.00	$ 1,562,385.00	$ 3,124,770.00
16	MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 2 5	CAJA X 10 UNIDADES	2	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 1,562,385.00	$ 1,562,385.00	$ 3,124,770.00
17	MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 3	CAJA X 10 UNIDADES	2	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 1,562,385.00	$ 1,562,385.00	$ 3,124,770.00
18	MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 4	CAJA X 10 UNIDADES	2	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 1,562,385.00	$ 1,562,385.00	$ 3,124,770.00
19	MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 5	CAJA X 10 UNIDADES	2	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 1,562,385.00	$ 1,562,385.00	$ 3,124,770.00
20	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON #3 5	CAJA X 10 UNIDADES	1	NO REGISTRA	$ 44.244	$ 42,075.00	$ 42,075.00	$ 42,075.00
21	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 4 0	CAJA X 10 UNIDADES	2	NO REGISTRA	$ 39.538	$ 42,075.00	$ 40,806.50	$ 81,613.00
22	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 4 5	CAJA X 10 UNIDADES	1	NO REGISTRA	$ 39.538	$ 42,075.00	$ 40,806.50	$ 40,806.50
23	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 5 0	CAJA X 10 UNIDADES	2	NO REGISTRA	$ 39.538	$ 42,075.00	$ 40,806.50	$ 81,613.00
24	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 5 5	CAJA X 10 UNIDADES	2	NO REGISTRA	$ 39.538	$ 42,075.00	$ 40,806.50	$ 81,613.00
25	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 6 0	CAJA X 10 UNIDADES	3	NO REGISTRA	$ 48.147	$ 42,075.00	$ 42,075.00	$ 126,225.00
26	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 6 5	CAJA X 10 UNIDADES	5	NO REGISTRA	$ 39.656	$ 42,075.00	$ 40,866.50	$ 204,332.50
27	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 7 0	CAJA X 10 UNIDADES	10	NO REGISTRA	$ 40.110	$ 42,075.00	$ 41,099.50	$ 410,995.00
28	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 7 5	CAJA X 10 UNIDADES	20	NO REGISTRA	$ 40.110	$ 42,075.00	$ 41,096.50	$ 821,930.00
29	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 8 0	CAJA X 10 UNIDADES	20	NO REGISTRA	$ 39.656	$ 42,075.00	$ 40,866.50	$ 817,330.00

30	MASCARA DE ANESTESIA # 2	CAJA X 10 UNIDADES	1	NO REGISTRA	$ 70.356	$ 65,875.00	$ 65,875.00	$ 65,875.00
31	MASCARA DE ANESTESIA # 3	CAJA X 10 UNIDADES	2	NO REGISTRA	$ 72.168	$ 66,130.00	$ 66,130.00	$ 132,260.00
32	MASCARA DE ANESTESIA # 4	CAJA X 10 UNIDADES	2	NO REGISTRA	$ 72.168	$ 66,130.00	$ 66,130.00	$ 132,260.00
33	MASCARA DE ANESTESIA # 5	CAJA X 10 UNIDADES	2	NO REGISTRA	$ 72.168	$ 66,130.00	$ 66,130.00	$ 132,260.00
34	CANULA DE GUEDEL #2	BOLSA X 20 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 30,532.00	$ 30,532.00	$ 30,532.00
35	CANULA DE GUEDEL #3	BOLSA X 20 UNIDADES	2	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 30,532.00	$ 30,532.00	$ 61,064.00
36	CANULA DE GUEDEL #4	BOLSA X 20 UNIDADES	2	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 30,532.00	$ 30,532.00	$ 61,064.00
37	CANULA DE GUEDEL #5	BOLSA X 20 UNIDADES	2	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 30,532.00	$ 30,532.00	$ 61,064.00
38	GUIA HIDROFILICA URETERAL	UNIDAD	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 522,000.00	$ 522,000.00	$ 522,000.00
39	MASCARA DE VENTURY ADULTO	UNIDAD	10	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 5,033.00	$ 5,033.00	$ 50,330.00
40	MASCARA DE NO REINHALACION ADULTO	UNIDAD	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 5,855.00	$ 5,855.00	$ 5,855.00
41	MASCARA DE NO REINHALACION PEDIATRICO	UNIDAD	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 5,005.00	$ 5,855.00	$ 5,005.00

Para obtener el análisis del precio estimado de insumos se realiza el siguiente análisis, así:

- Los ITEMS 1, 2, 7, 8, 9, 15, 16, 17, 18, 19, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41, no se evidenciaron valores SECOP y precios históricos por lo cual, se toma el precio del mercado actual como valor estimado a contratar.
- ITEM 3, se toma el precios histórico y menor valor cotizado y se promedian entre sí, el resultado se establece como el valor estimado a contratar, toda vez que los valores SECOP son superiores al menor valor cotizado.
- ITEM 4, se establece el menor valor cotizado como valor estimado a contratar, toda vez que los valores SECOP e histórico son superiores al menor valor cotizado.
- Los ITEMS 5, 6, 12, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28 y 29, no cuentan con precios SECOP, se toman los precios históricos y el precio del mercado y se promedian entre sí, el resultado se establece como el valor estimado a contratar.
- Los ITEMS 10, 11, 20, 25, 30, 31, 32 y 33, se establece el precio del mercado como valor estimado a contratar, toda vez que no registra valores SECOP y los precios histórico son superiores al menor valor cotizado.
- ITEMS 13 y 14, se toman los precios SECOP, históricos y menor valor cotizado y se promedian entre sí, el resultado se establece como el valor estimado a contratar.

GRUPO 2: ELEMENTOS DE INFUSION E HIPODERMICOS

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO SECOP	PRECIO HISTORICO	PRECIO DE MERCADO	PRECIO ESTIMADO UNIDAD	PRECIO ESTIMADO TOTAL
1	HOJA PARA BISTURI No. 10	CAJA X 100 UNIDADES	6	NO REGISTRA	$ 43,440.00	$ 55,000.00	$ 49,220.00	$ 492,200.00
2	HOJA PARA BISTURI No. 11	CAJA X 100 UNIDADES	10	NO REGISTRA	$ 27,010.00	$ 55,000.00	$ 41,005.00	$ 410,050.00
3	HOJA PARA BISTURI No. 15	CAJA X 100 UNIDADES	20	NO REGISTRA	$ 26,091.00	$ 55,000.00	$ 40,546.00	$ 810,920.00
4	HOJA PARA BISTURI No. 20	CAJA X 100 UNIDADES	5	NO REGISTRA	$ 28,120.00	$ 55,000.00	$ 41,560.00	$ 166,240.00
5	JERINGA DESECHABLE DE 3 CENTIMETROS CUBICOS CON AGUJA NO 21 x 1 1/2	CAJA X 100 UNIDADES	20	$ 27,100.00	$ 24,002.00	$ 21,250.00	$ 21,250.00	$ 425,000.00
6	JERINGA DESECHABLE DE 5 ML CUBICOS CON AGUJA No 21G x 1 1/2	CAJA X 100 UNIDADES	100	$ 24,739.00	$ 20,072.00	$ 22,100.00	$ 21,000.00	$ 2,100,000.00

7	JERINGA DESECHABLE DE 20 MLCUBICOS CON AGUJA No 21GX 1 ½"	CAJA X 50 UNIDADES	10	$ 40,010.00	$ 31,048.00	$ 24,650.00	$ 24,650.00	$ 493,000.00
8	JERINGA DE 60CC PUNTA CATETER	CAJA X 25 UND	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 36,890.00	$ 30,890.00	$ 36,890.00
9	AGUJA ESPINAL No.28	CAJA X 25 UNIDADES	20	NO REGISTRA	$ 251,507.00	$ 164,643.00	$ 164,643.00	$ 1,646,430.00
10	CATETER INTRAVENO No. 18	CAJA X 50 UNIDADES	10	$ 133,650.00	$ 92,278.00	$ 83,214.00	$ 83,214.00	$ 832,140.00
11	CATETER INTRAVENO No. 20	CAJA X 50 UNIDADES	10	$ 133,650.00	$ 81,323.00	$ 83,214.00	$ 82,269.00	$ 822,690.00
12	CATETER INTRAVENO No. 22	CAJA X 50 UNIDADES	10	$ 133,650.00	$ 81,323.00	$ 83,214.00	$ 82,269.00	$ 1,045,380.00

Para obtener el análisis del precio estimado de **Insumos** se realiza el siguiente análisis, así:

- **El ITEM** 1, no se evidencia precios SECOP, se toma el precio histórico, precio de mercado y se promedian entre sí, el resultado se establece como el valor estimado a contratar.
- Los ITEMS 2, 3 y 4, se establece el precio histórico proyectado como valor estimado a contratar, toda vez que no registra valores SECOP y el precio del mercado presenta variaciones entre sí.
- Los ITEMS 5, 7 y 10, se toma el precio histórico, precio de mercado y se promedian entre sí, el resultado se establece como el valor estimado a contratar, toda vez que los valores SECOP son superiores al menor valor cotizado.
- ITEM 6, 11 y 12, se toman los precios históricos, precio de mercado y se promedian entre sí, el resultado se establece como el valor estimado a contratar, toda vez que los valores SECOP son superiores al menor valor cotizado.
- ITEM 8, no se evidenciaron valores SECOP y precios históricos por lo cual, se toma el precio del mercado actual como valor estimado a contratar.
- ITEM 9, se establece el precio de mercado como valor estimado a contratar, toda vez que no registra valores SECOP y los precios históricos son superiores al menor valor cotizado.

GRUPO 3: LABORATORIO

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO SECOP	PRECIO HISTORICO	PRECIO DE MERCADO	PRECIO ESTIMADO UNIDAD	PRECIO ESTIMADO TOTAL
1	FRASCO RECOLECTOR DE MUESTRA DE BK	UNIDAD	500	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 998.03	$ 998.03	$ 499,015.00
2	LAMINAS DE VIDRIO PARA V.O R.L	UNIDAD	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 32,000.00	$ 32,000.00	$ 32,000.00

- Los ITEMS 1 y 2, no se evidenciaron valores SECOP y precios históricos por lo cual, se toma el precio del mercado como valor estimado a contratar.

GRUPO 4: RADIOLOGIA

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO SECOP	PRECIO HISTORICO	PRECIO DE MERCADO	PRECIO ESTIMADO UNIDAD	PRECIO ESTIMADO TOTAL
1	PAPEL PARA ECOGRAFIA DE BAJA DENSIDAD COMPATIBLE CON IMPRESORA SONY	CAJA X 10 ROLLOS	100	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 45,000.00	$ 45,000.00	$ 4,500,000.00

- ITEM 1, se establece el precio de mercado como valor estimado a contratar, toda vez que no registra valores SECOP y precios histórico.

GRUPO 5: ODONTOLOGIA

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO SECOP	PRECIO HISTORICO	PRECIO DE MERCADO	PRECIO ESTIMADO UNIDAD	PRECIO ESTIMADO TOTAL
1	ACEITE LUBRICANTE EN SPRAY	SPRAY X 300 ML	2	NO REGISTRA	$ 30,360.00	$ 28,945.00	$29,345.00	$58,690.00
2	EUGENOL LIQUIDO	FRASCO GOTERO X 15ML	1	$11,895.00	$ 12,395.00	$ 12,750.00	$12,317.00	$12,317.00

3	HIDROXIDO DE CALCIO. RADIOPACO	BASE 12GRS Y CATALIZADOR 12GRS	1	$40,535.00	$ 70,421.00	$ 80,100.00	$58,555.00	$60,005.00
4	HIDROXIDO DE CALCIO EN POLVO	FRASCO X 10 GRS	1	$7,050.00	$ 7,045.00	$ 7,500.00	$7,473.00	$7,473.00
5	LIQUIDO PARA ELIMINAR MANCHAS Y SARRO.	FRASCO X 5000	1	$24,317.00	$ 22,901.00	$ 27,550.00	$24,923.00	$24,923.00
6	LIQUIDO REVELADOR DE PLACA BACTERIANA	FRASCO X 10ML	1	$9,555.00	$ 8,135.00	$ 9,400.00	$8,788.00	$8,788.00
7	DISOLVENTE DE GUTAPERCHA.	FRASCO X 15 ML	1	$8,309.87	$ 7,209.00	$ 8,700.00	$8,073.00	$8,073.00
8	SELLANTE DE FOTOCURACION	FRASCO X 8 ML.	1	$142,091.33	$ 45,620.00	$ 225,900.00	$45,620.00	$45,620.00
9	SPRAY REFRIGERANTE PARA TEST	SPRAY X 200ML	1	$59,034.00	$ 85,099.00	$ 73,550.00	$55,928.00	$55,928.00
10	SILICATO DE CALCIO	JERINGA X 4GRS	1	$325,254.00	$ 88,409.00	$ 714,000.00	$88,409.00	$88,409.00
11	ALGODÓN ODONTOLOGICOS	BOLSA X 1000 UND	30	$21,969.67	$ 21,875.00	$ 21,550.00	$21,550.00	$646,500.00
12	SEDA DENTAL CON CERA - 02-02-01-003-005-03 - JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR	ROLLO ≥ 400 MTS	10	$9,045.00	$ 10,252.00	$ 9,100.00	$9,100.00	$91,000.00
13	CEMENTO DE ONFOSFATO DE ZINC POLVO	POLVO Y LIQUIDO KIT X 2 FRASCOS	2	$30,823.00	$ 29,548.00	$ 35,800.00	$32,390.00	$64,780.00
14	CEMENTO PARA OBTURAR CONDUCTO A BASE DE HIDROXIDO DECALCIO. SELLADOR DE CONDUCTOS RADICULARES	KIT TUBO BASE X 12 GRS TUBO CATALIZADOR X 18 GRS	7	NO REGISTRA	$ 140,924.00	$ 202,139.20	$211,532.00	$1,480,724.00
15	COPA DAPPEN DE SILICONA PEQUEÑA	UNIDAD	2	$4,368.00	$ 6,847.00	$ 4,900.00	$4,034.00	$8,068.00
16	PASTA ALVEOLAR SUAVE	FRASCO O POTE X 10 GRS	5	$25,494.50	$ 27,483.00	$ 50,250.00	$37,406.00	$187,030.00
17	CLORHEXIDINA GLUCONATO	FRASCO X 2000 ML	5	$54,373.00	$ 82,552.00	$ 73,100.00	$ 73,100.00	$365,500.00
18	FORMOCRESOL	FRASCO X 13ML	1	NO REGISTRA	$ 27,039.00	$ 34,650.00	$30,545.00	$30,845.00
19	TELA DE CAUCHO PARA AISLAMIENTO	CAJA X 36 UNIDADES	12	$40,955.50	$ 47,371.00	$ 49,351.00	$43,654.00	$523,848.00
20	TOPES DE SILICONA PARA INSTRUMENTOS TOPES NEGRO	TOPES X 200 UND NEGROS	1	NO REGISTRA	$ 62,753.00	$ 66,100.00	$62,753.00	$62,753.00
21	TOPES DE SILICONA PARA INSTRUMENTOS BLANCO	TOPES X 200 UND	1	NO REGISTRA	$ 33,002.00	$ 66,100.00	$33,002.00	$33,002.00
22	AGUJA ENDODONTICA PUNTA DELGADA Y FLEXIBLE CALIBRE 27 O O 27 GA X 25 MM	CAJA X 20 UND	20	$50,750.00	$ 55,470.00	$ 42,050.00	$42,050.00	$857,000.00
23	CINTAS O MATRIZ DE MYLLAR O MYLAR	PAQUETE O CAJA X 50 UNIDADES	2	$2,552.50	$ 6,255.00	$ 5,800.00	$6,255.00	$12,510.00
24	CLEAN STAND ESPONJAS OVAL	CAJA X 25 UND	1	NO REGISTRA	$ 89,531.00	$ 90,100.00	$89,531.00	$89,531.00
25	CONO DE PAPEL PRIMERA SERIE. ESTADANDARIZADAS. CÓDIGO DE COLOR DE ACUERDO A SU NÚMERO. SUFICIENTEMENTE RIGIDAS. ABSORBENTES. ESTERILIZADOS EN PAQUETES INDIVIDUALES. CAJA 200 UNIDADES	CAJA 200 UND	10	$18,905.50	$ 16,013.00	$ 25,149.00	$20,023.00	$200,230.00
26	CONOS DE GUTAPERCHA NO 15	CAJA X 6 TUBOS	3	$21,000.00	$ 38,428.00	$ 42,350.00	$33,926.00	$101,778.00
27	CONOS DE GUTAPERCHA NO 20	CAJA X 6 TUBOS	10	$21,000.00	$ 38,145.00	$ 42,350.00	$33,832.00	$338,320.00
28	CONOS DE GUTAPERCHA NO 25	CAJA X 6 TUBOS	10	$21,000.00	$ 38,137.00	$ 40,000.00	$33,046.00	$330,460.00
29	CONOS DE GUTAPERCHA NO 30	CAJA X 6 TUBOS	3	$21,000.00	$ 41,518.00	$ 40,000.00	$30,500.00	$91,500.00

30	CONOS DE GUTAPERCHA NO 35	CAJA X 6 TUBOS	3	$21,000.00	$ 40,310.00	$ 42,350.00	$34,553.00	$103,659.00
31	CONOS DE GUTAPERCHA NO 40	CAJA X 6 TUBOS	3	$21,000.00	$ 41,923.00	$ 42,350.00	$35,091.00	$105,273.00
32	CONOS DE GUTAPERCHA NO 45	CAJA X 6 TUBOS	3	NO REGISTRA	$ 41,923.00	$ 42,350.00	$42,137.00	$126,411.00
33	CONOS DE GUTAPERCHA NO 50	CAJA X 6 TUBOS	3	NO REGISTRA	$ 43,572.00	$ 40,000.00	$40,000.00	$120,000.00
34	CUÑAS DE MADERA	BOLSA MAYOR O IGUAL A 100 UND O SU EQUIVALENTE EN CANTIDAD	1	$24,194.67	$ 25,204.00	$ 35,700.00	$28,366.00	$28,366.00
35	DISCOS DE PULIDO SOF-LEX CODIFICADOS POR COLORES	CAJA X 120 UND + MANDRIL	1	$272,338.87	$ 290,494.00	$ 396,631.00	$316,456.00	$316,456.00
36	DISCOS DE PULIDO SOF-LEX GRANO GRUESO	BOLSA O PAQUETE X 30 UNIDADES	3	$79,726.33	$ 99,091.00	$ 118,800.00	$98,802.00	$296,406.00
37	DISCOS DE PULIDO SOF-LEX GRANO MEDIO	BOLSA O PAQUETE X 30 UNIDADES	3	$77,275.50	$ 86,913.00	$ 118,800.00	$86,913.00	$260,739.00
38	EYECTOR DE CONDUCTOS	UNIDAD	1	$74,464.00	$ 87,030.00	$ 40,800.00	$51,720.00	$51,720.00
39	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No 14	UNIDAD	5	NO REGISTRA	$ 8,264.00	$ 5,000.00	$8,264.00	$41,320.00
40	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No18	UNIDAD	15	NO REGISTRA	$ 8,094.00	$ 5,000.00	$8,094.00	$136,410.00
41	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No10	UNIDAD	15	NO REGISTRA	$ 8,002.00	$ 5,000.00	$8,002.00	$120,030.00
42	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No12	UNIDAD	15	NO REGISTRA	$ 8,002.00	$ 5,000.00	$8,002.00	$120,030.00
43	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No14	UNIDAD	15	NO REGISTRA	$ 8,560.00	$ 5,000.00	$8,560.00	$128,400.00
44	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No16	UNIDAD	15	NO REGISTRA	$ 8,551.00	$ 5,000.00	$8,551.00	$128,265.00
45	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA EN PERA LINEA AMARILLA	UNIDAD	30	NO REGISTRA	$7,581.00	$ 5,000.00	$7,601.00	$227,430.00
46	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA CILINDRICA /010	UNIDAD	30	NO REGISTRA	$8,116.00	$ 5,000.00	$8,116.00	$243,480.00
47	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA CONICA AGUDA /010	UNIDAD	15	NO REGISTRA	$ 8,264.00	$ 5,000.00	$8,264.00	$123,960.00
48	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA TRONCOCONICA /010	UNIDAD	30	NO REGISTRA	$ 8,208.00	$ 5,000.00	$8,208.00	$246,240.00
49	FRESA ENDO-Z DE ALTA ROTACION	BLISTER X UNIDAD	5	$27,505.00	$ 40,848.00	$ 32,200.00	$30,133.00	$150,665.00
50	FRESAS GATES N° 1	CAJAS X 6 UNIDADES	1	NO REGISTRA	$ 104,100.00	$ 77,350.00	$77,350.00	$77,350.00
51	FRESAS GATES N° 2	CAJAS X 6 UNIDADES	1	NO REGISTRA	$ 97,700.00	$ 77,350.00	$77,350.00	$77,350.00
52	FRESAS GATES N° 3	CAJAS X 6 UNIDADES	1	NO REGISTRA	$ 97,700.00	$ 77,350.00	$77,350.00	$77,350.00
53	LIJA DE POLIESTER	BOLSA O CAJA ≥ 100 UNIDADES	3	$24,000.00	$ 23,071.00	$ 32,000.00	$20,369.00	$79,107.00
54	LIMA No. 35 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$40,994.00	$ 50,814.00	$ 35,100.00	$39,189.00	$391,890.00
55	LIMA No 35 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$44,072.00	$ 53,504.00	$ 39,100.00	$39,100.00	$39,100.00
56	LIMA No 40 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$43,435.00	$ 50,814.00	$ 35,100.00	$39,100.00	$391,000.00

57	LIMA No 08 DE 25 MM (PRESERIE) MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$46,581.00	$ 53,729.00	$ 30,100.00	$39,100.00	$391,000.00
58	LIMA No 10 DE 25 MM (PRESERIE) MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$46,223.50	$ 55,559.00	$ 39,100.00	$30,100.00	$391,000.00
59	LOSETA DE VIDRIO	UNIDAD	1	NO REGISTRA	$ 3,570.00	$3,650.00	$3,610.00	$3,610.00
60	MANDRIL INDIVIDUAL PARA DISCOS SOFLEX	UNIDAD	2	NO REGISTRA	$ 38,147.00	$ 49,000.00	$43,574.00	$87,148.00
61	MICRO APLICADOR PARA APLICACION DE ADHESIVO TAMAÑO REGULAR.	TUBO X 100 UND	25	$8,103.33	$ 11,038.00	$ 10,050.00	$9,117.00	$227,925.00
62	MINI ENDOBLOCK PLASTICO PARA MEDICION DE CONDUCTOS RADICULARES	UNIDAD	1	$56,911.50	$ 65,351.00	$ 110,850.00	$84,738.00	$84,738.00
63	TIRAS O LIJAS METALICAS ABRASIVAS EN ACERO	SOBRE O CAJA X 12 UNIDADES	10	$17,642.33	$ 17,636.00	$ 17,000.00	$17,000.00	$170,000.00
64	ADHESIVO UNIVERSAL AUTO-GRAVABLE	FRASCO X 5 ML	20	$144,024.67	$ 188,595.00	$ 234,000.00	$188,674.00	$3,777,480.00
65	FRESA 701 DE CARBURO TUNGSTENO	UNIDAD	1	$10,287.00	$ 13,024.00	$ 15,200.00	$13,024.00	$13,024.00
66	FRESA ZECRYA DE CARBURO, MANDRIL EN ACERO INOXIDABLE, CÓNICA ALARGADA, FILOS HELICOIDALES, PUNTA ACTIVA DE CARBURO TUNGSTENO Y PARTE ACTIVA DE 11MM	UNIDAD	50	$28,001.33	$ 34,733.00	$ 34,000.00	$31,301.00	$1,565,050.00
67	FUNDAS DE PLASTICO PARA PLACA DE FOSFORO # 2	CAJA X 250 O SU EQUIVALENTE EN CANTIDAD	2	NO REGISTRA	$ 282,992.00	$ 71,400.00	$282,992.00	$565,984.00
68	LIMA No 15 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	12	$42,497.00	$ 54,553.00	$ 40,000.00	$40,000.00	$480,000.00
69	LIMA No. 15 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$42,602.00	$ 55,139.00	$ 40,000.00	$40,000.00	$40,000.00
70	LIMA No. 20 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	12	$42,658.00	$ 55,067.00	$ 40,000.00	$40,000.00	$480,000.00
71	LIMA No. 20 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$42,656.00	$ 55,783.00	$ 40,000.00	$40,000.00	$40,000.00
72	LIMA No. 25 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	12	$42,650.00	$ 54,232.00	$ 40,000.00	$40,000.00	$480,000.00
73	LIMA No. 25 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$42,364.00	$ 55,049.00	$ 40,000.00	$40,000.00	$40,000.00
74	LIMA No. 30 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	12	$45,115.00	$ 54,232.00	$ 40,000.00	$40,000.00	$480,000.00
75	LIMA No. 30 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$44,566.00	$ 55,049.00	$ 40,000.00	$55,049.00	$55,049.00
76	LIMAS DE ACERO INOXIDABLES PRESERIE No. 06 DE 25MM	BLISTER X 6 UNIDADES	15	$45,853.50	$ 55,423.00	$ 40,000.00	$40,000.00	$600,000.00
77	ESPEJOS BUCALES	CAJA X 12 UNIDADES	1	$40,043.00	$ 50,754.00	$ 30,400.00	$55,754.00	$55,754.00
78	CONO DE PAPEL SEGUNDA SERIE, ESTADANDARIZADAS, CÓDIGO DE COLOR DE ACUERDO A SU NÚMERO, SUFICIENTEMENTE RIGIDAS, ABSORBENTES, ESTERILIZADOS EN PAQUETES INDIVIDUALES, CAJA 200 UNIDADES	CAJA X 200 UNI	5	$17,553.00	$ 30,104.00	$ 25,140.00	$21,351.00	$106,755.00
79	SEPARADOR DE LENGUA	PAQUETE X 40 UND	2	$20,436.00	$ 24,454.00	$ 32,200.00	$27,731.00	$55,462.00
80	BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ EN ACERO INOXIDABLE EN CAJA DISPENSADORA ESPESOR DE 5 MM A 0.05 MM X 5.0 MTS. 1/4 (BANDA ANGOSTA)	ROLLO	13	$9,844.67	$ 11,920.00	$ 17,000.00	$12,588.00	$163,644.00
81	BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ EN ACERO INOXIDABLEBANDA METALICA ROLLO 3/16	ROLLO 9MTS	13	$9,844.67	$ 11,465.00	$ 10,501.00	$9,673.00	$125,749.00
82	FRESAS DE PEESSO NO 1	CAJA X 6 UN	1	$76,232.00	$ 130,713.00	$ 77,350.00	$130,713.00	$130,713.00
83	FRESAS DE PEESSO NO 2	CAJA X 6 UN	1	579,232.00	$ 130,713.00	$ 77,350.00	$77,350.00	$77,350.00
84	FRESAS DE PEESSO NO 3	CAJA X 6 UN	1	NO REGISTRA	$ 110,013.00	$ 77,350.00	$77,350.00	$77,350.00

85	AGUJA ODONTOLOGICA LARGA CALIBRE 27 G-L.0 41X30MM	CAJA X 100 UND	8	$22,542.67	$ 26,501.00	$ 28,050.00	$25,231.00	$201,848.00
86	AGUJA ODONTOLOGICA PARA JERINGA CARPULE 30G-21 MM	CAJA X 100 UNIDADES	4	$22,440.67	$ 26,501.00	$ 28,550.00	$25,197.00	$100,788.00
87	AGUJA ODONTOLOGICA PARA JERINGA CARPULE 30G-25MM	CAJA X 100 UNIDADES	4	$25,585.00	$ 23,228.00	$ 37,784.88	$28,866.00	$115,464.00
88	EYECTOR DE SALIVA	PAQUETE X 100	333	$10,304.00	$ 10,357.00	$ 14,400.00	$14,400.00	$4,320,000.00
89	PROTECTOR REVESTIMIENTO DE PULPA DE SILICATO DE CALCIO	JERINGA X 1GR	3	$137,030.00	$ 132,842.00	$ 145,800.00	$132,642.00	$398,526.00
90	CONOS DE GUTAPERCHA NO 55	CAJA X 6 TUBOS	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 42,350.00	$42,350.00	$42,350.00
91	CONOS DE GUTAPERCHA NO 60	CAJA X 6 TUBOS	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 42,350.00	$42,350.00	$42,350.00
92	CONOS DE GUTAPERCHA NO 70	CAJA X 6 TUBOS	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 55,800.00	$55,800.00	$55,800.00
93	CONOS DE GUTAPERCHA NO 80	CAJA X 6 TUBOS	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 55,800.00	$55,800.00	$55,800.00
94	LIMA No. 35 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNICADES	1	$44,072.00	$ 53,504.00	$ 40,000.00	$40,000.00	$40,000.00
95	LIMA No. 40 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	15	$43,435.00	$ 66,814.00	$ 40,000.00	$40,000.00	$600,000.00
96	LIMA No. 40 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$43,733.00	NO REGISTRA	$ 40,000.00	$40,000.00	$40,000.00
97	LIMAS DE ACERO INOXIDABLES PRESERIE No. 08 DE 25MM	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$48,561.00	$ 53,720.00	$ 40,000.00	$40,000.00	$400,000.00
98	LIMAS DE ACERO INOXIDABLES PRESERIE No. 10 DE 25MM	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$40,223.00	$ 55,559.00	$ 40,000.00	$40,000.00	$400,000.00
99	LIMA #45 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 40,000.00	$40,000.00	$400,000.00
100	LIMA #45 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 40,000.00	$40,000.00	$40,000.00
101	LIMA #50 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 40,000.00	$40,000.00	$400,000.00
102	LIMA #50 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 40,000.00	$40,000.00	$40,000.00
103	LIMA #55 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 40,000.00	$40,000.00	$400,000.00
104	LIMA #55 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 40,000.00	$40,000.00	$40,000.00
105	LIMA #60 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 40,000.00	$40,000.00	$400,000.00
106	LIMA #60 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 40,000.00	$40,000.00	$40,000.00
107	LIMA #70 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 40,000.00	$40,000.00	$400,000.00
108	LIMA #80 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 40,000.00	$40,000.00	$400,000.00
109	LIJA METALICA DENTAL	PAQUETE X12 UNIDADES	10	$17,642.33	$ 17,000.00	$ 17,000.00	$17,000.00	$170,000.00
110	MTA CAPSULA	PAQUETE X 2 CAPSULAS	5	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 240,000.00	$240,000.00	$1,200,000.00
111	TACO DE MORDIDA TALLA S	UNIDAD	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 5,080.00	$5,080.00	$5,080.00
112	TACO DE MORDIDA TALLA M	UNIDAD	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 8,400.00	$8,400.00	$8,400.00
113	TACO DE MORDIDA TALLA L	UNIDAD	1	NO REGISTRA	$ 13,591.00	$ 8,850.00	$8,850.00	$8,850.00
114	GASAS ODONTOLOGICAS	PAQUETE X 300	30	$3,397.00	NO REGISTRA	$ 4,200.00	$3,799.00	$113,970.00
115	SELLANTE DENTAL FOSAS Y FISURAS	FRASCI X 6 ML	1	$135,330.00	NO REGISTRA	$ 225,000.00	$180,615.00	$180,615.00
116	PAPEL DE ARTICULAR	CAJA X 12 CUADERNIL LOS CADA UNO CON 12 HOJAS	20	$27,487.00	$ 24,700.00	$ 47,500.00	$33,205.00	$665,000.00
117	MEPIVACAINA 3% CARPULA SIN VASOCONSTRICTOR	CAJA X 50 CARPULAS	70	$66,677.07	$ 65,673.00	$ 85,500.00	$69,350.00	$4,854,500.00

118	LIDOCAINA CLORHIDRATO 36 MG, CON EPINEFRINA 22,5 MG AL 2% CARPULAS DE 1,8 ML	CAJA X 50 CARPULAS	80	$54,092.00	$ 38,043.00	$ 70,700.00	$54,176.00	$4,676,020.00
119	HEMOSTÁTICO SULFATO FERRICO 15.5%	FRASCO X 7 ML	1	$11,043.67	NO REGISTRA	$ 15,500.00	$12,572.00	$12,572.00
120	ANESTESICO TOPICO GARHOCAINA	FRASCO X 30 G	10	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 31,000.00	$31,000.00	$310,000.00
121	MATERIAL PREPARACOR QUÍMICO	JERINGA 5GRS O SU EQUIVALENTE EN GRAMOS	1	NO REGISTRA	$ 22,710.00	$ 62,910.00	$22,710.00	$22,710.00
122	OXIDO DE ZINC	FRASCO X 175 GRS	1	$14,337.00	$ 13,978.00	$ 19,303.00	$14,673.00	$14,673.00
123	RESINA FLUIDA DE NANOTECNOLOGIA COLOR	JERINGA X 2 GRS	7	$82,362.33	$ 100,554.00	$ 117,550.00	$100,162.00	$701,134.00
124	RESINA FLUIDA DE NANOTECNOLOGIA COLOR	JERINGA X 2 GRS	5	$82,362.33	$ 99,021.00	$ 117,550.00	$99,651.00	$498,255.00
125	RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR B2	TUBO X 4 GR	10	$132,549.33	$ 135,737.00	$ 117,700.00	$117,700.00	$1,177,000.00
126	RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR C2	TUBO X 4 GR	10	$132,549.33	$ 136,500.00	$ 197,000.00	$136,500.00	$1,365,000.00
127	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A1	TUBO 3GRS	5	$59,571.67	$ 87,008.00	$ 92,200.00	$87,005.00	$435,040.00
128	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A2	TUBO 3GRS	5	$68,571.67	$ 80,411.00	$ 92,200.00	$84,061.00	$420,305.00
129	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A3	TUBO 3GRS	10	$89,571.67	$ 80,411.00	$ 92,200.00	$84,061.00	$840,610.00
130	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A3.5	TUBO 3GRS	10	$69,571.67	$ 83,130.00	$ 92,200.00	$83,304.00	$833,040.00
131	RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR A3	TUBO X 4 GR	10	$132,549.33	NO REGISTRA	$ 22,450.00	$22,450.00	$224,500.00
132	HIPOCLORITO AL 5%	FRASCO X 1000 ML	5	$13,900.00	NO REGISTRA	$ 20,200.00	$20,050.00	$100,250.00
133	SELLANTE DENTAL FOSAS Y FISURAS	FRASCO X 8 ML	1	$142,881.33	NO REGISTRA	$ 98,800.00	$98,000.00	$98,000.00
134	PIEDRAS BLANCAS ABRASIVAS	UNIDAD	100	$3,050.50	$ 3,810.00	$ 5,000.00	$3,810.00	$381,000.00
135	PIEDRA PÓMEZ	BOLSA X 500 GRS	1	NO REGISTRA	$ 7,300.00	$ 8,200.00	$7,770.00	$7,770.00
136	CEPILLOS PARA PROFILAXIS	CAJA X 144 UNIDADES	45	$40,900.50	$ 52,255.00	$ 83,500.00	$52,073.00	$2,343,735.00
137	FLUOR NEUTRO	FRASCO X 200ML	10	NO REGISTRA	$ 21,754.00	$ 31,178.00	$28,466.00	$284,660.00

Para obtenor el análisis del precio estimado de insumos se realizo el siguiente análisis, así:

- Los ITEMS 1, 33, 50, 51, 52, 84 y 113, se establece el precio del mercado como valor estimado a contratar, toda vez que no registra valores SECOP y los precios históricos son superiores al precio del mercado.
- ITEM 17, se establece el precio de mercado como valor estimado a contratar, toda vez que el precio histórico es superior al menor valor cotizado.
- Los ITEMS 2, 3, 5, 7, 9, 13, 16, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 34, 35, 36, 53, 62, 64, 79, 80, 85, 86, 87, 116, 117, 118, 122, 123, 124, 128, 129 y 130, se toman los precios SECOP, históricos, precio mercado y se promedian entre si, el resultado se establece como el valor estimado a contratar.
- Los ITEMS 4, 6, 38 y 136, se toma el precios históricos y precio mercado y se promedian entre si, el resultado se establece como el valor estimado a contratar, toda vez que los valores SECOP son superiores al precio mercado.
- Para los items 8, 10, 20, 21, 23, 24, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 65, 67, 75, 77, 82, 89, 121, 126, 127 y 134, se toma se toma como referencia el valor historico proyectado, toda vez que se presenta varicion en precios de mercado.

- Los ITEMS 11, 12, 22, 54, 55, 56, 57, 58, 63, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 83, 85, 94, 95, 97, 98, 109 y 125, se establece el precio de mercado como valor estimado a contratar, toda vez que los valores SECOP y precios históricos son superiores al precio del mercado.
- ITEMS 15, 19, 29, 49, 61, 66, 78 y 81, se toman los precios SECOP y precio mercado y se promedian entre sí, el resultado se establece como el valor estimado a contratar, toda vez que los precios históricos son superiores al precio mercado.
- Los ITEMS 14, 18, 32, 59, 60, 135 y 137, no cuentan con precios SECOP, se toman los precios históricos y de mercado, se promedian entre sí, el resultado se establece como el valor estimado a contratar.
- Los ITEMS 90, 91, 92, 93, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 110, 111, 112 y 120, no se evidenciaron valores SECOP y precios históricos por lo cual, se toma el precio del mercado como valor estimado a contratar.
- Los ITEMS 96, 131 y 133, se establece el precio del mercado como valor estimado a contratar, toda vez que los valores SECOP son superiores al precio del mercado y no registra precios históricos.
- ITEMS 114, 115, 119 y 132, se toman los precios SECOP y de mercado y se promedian entre sí, el resultado se establece como el valor estimado a contratar, toda vez que no se evidenciaron precios históricos.

GRUPO 6: CENTRAL DE ESTERILIZACION

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROMEDIO SECOP	PRECIO HISTORICO	PRECIO DE MERCADO	PRECIO ESTIMADO UNIDAD	PRECIO ESTIMADO TOTAL
1	CINTA INDICADOR QUIMICO DE PEROXIDO DE HIDROGENO	ROLLO	2	NO REGISTRA	$ 106.336,00	$ 20,400,00	$ 106,336.00	$ 212,672.00
2	INDICADOR BIOLOGICO PARA PEROXIDO DE HIDROGENO	CAJA X 50 UNIDADES	3	NO REGISTRA	$ 2.081.599,00	$ 2,413,704.00	$ 2,081,599.00	$ 6,244,797.00
3	INDICADOR BIOLOGICO DE LECTURA RAPIDA PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR	CAJA X 50 UNIDADES	4	NO REGISTRA	$ 1.126.149,00	$ 2,114,184.00	$ 1,126,149.00	$ 4,504,596.00
4	JABON QUIRURGICO A BASE DE CLORHEXIDINA CON TAPA DISPENSADORA	FRASCO X 500 ML	71	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 32,000.00	$ 32,000.00	$ 2,272,000.00
5	CINTA INDICADOR QUIMICO EXTERNO PARA ESTERILIZAR A VAPOR	ROLLO	12	NO REGISTRA	$ 16.644,00	$ 20,400.00	$ 16,644.00	$ 199,728.00

Para obtener el análisis del precio estimado de insumos se realiza el siguiente análisis, así:

- Los ITEMS 1, 2, 3 y 5, se establece el precio histórico proyectado como valor estimado a contratar, toda vez que no registra valores SECOP y el precio de mercado presenta variaciones entre sí.
- ITEMS 4, se establece el precio del mercado como valor estimado a contratar, toda vez que no registra valores SECOP ni precios históricos.

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

GRUPO 1: VIA RESPIRATORIA

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO UNIDAD	PRECIO ESTIMADO TOTAL
1	CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO	PAQUETE X 50 UNIDADES	24	$ 115,000.00	$ 2,691,700.00
2	CANULA NASAL PARA OXIGENO PEDIATRICO	PAQUETE X 50 UNIDADES	4	$ 91,800.00	$ 367,200.00
3	INHALOCAMARA ADULTO	UNIDADES	700	$ 6,132.00	$ 4,292,400.00
4	INHALOCAMARA PEDIATRICA	UNIDADES	1000	$ 6,588.00	$ 6,611,600.00
5	MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO	UNIDADES	1000	$ 4,117.50	$ 2,882,250.00
6	MICRONEBULIZADOR ADULTO	UNIDADES	700	$ 4,274.00	$ 2,991,800.00
7	SONDA DE SUCCION # 12	PAQUETE X 50 UNIDADES	1	$ 53,298.00	$ 53,298.00

8	SONDA DE SUCCION # 14	PAQUETE X 50 UNIDADES	4	$ 53.286.00	$ 213,144.00
9	SONDA DE SUCCION # 16	PAQUETE X 50 UNIDADES	1	$ 64.143.00	$ 64,143.00
10	CIRCUITO PARA ANESTESIA ADULTO CON BALON	UNIDAD	150	$ 23.186.00	$ 3,478,200.00
11	CIRCUITO PARA ANESTESIA PEDIATRICO CON BALON	UNIDAD	150	$ 23.186.00	$ 3,478,200.00
12	TURBINA DESECHABLE PARA ESPIRÓMETRO	UNIDAD	210	$ 19.430.00	$ 4,080,300.00
13	RESUCITADORES MANUALES ADULTO	UNIDAD	4	$ 120.660.33	$ 482,641.33
14	RESUCITADORES MANUALES PEDIATRICO	UNIDAD	4	$ 123.813.67	$ 495,254.67
15	MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 2	CAJA X 10 UNIDADES	2	$ 1,562,385.00	$ 3,124,770.00
16	MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 2,5	CAJA X 10 UNIDADES	2	$ 1,562,385.00	$ 3,124,770.00
17	MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 3	CAJA X 10 UNIDADES	2	$ 1,562,385.00	$ 3,124,770.00
18	MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 4	CAJA X 10 UNIDADES	2	$ 1,562,385.00	$ 3,124,770.00
19	MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 5	CAJA X 10 UNIDADES	2	$ 1,562,385.00	$ 3,124,770.00
20	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON #3.5	CAJA X 10 UNIDADES	1	$ 42,075.00	$ 42,075.00
21	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 4.0	CAJA X 10 UNIDADES	2	$ 40,806.50	$ 81,613.00
22	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 4.5	CAJA X 10 UNIDADES	1	$ 40,806.50	$ 40,806.50
23	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 5.0	CAJA X 10 UNIDADES	2	$ 40,806.50	$ 81,613.00
24	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 5.5	CAJA X 10 UNIDADES	2	$ 40,806.50	$ 81,613.00
25	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 6.0	CAJA X 10 UNIDADES	3	$ 42,075.00	$ 126,225.00
26	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 6.5	CAJA X 10 UNIDADES	6	$ 40,888.50	$ 204,332.50
27	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 7.0	CAJA X 10 UNIDADES	10	$ 41,096.50	$ 410,965.00
28	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 7.5	CAJA X 10 UNIDADES	20	$ 41,096.50	$ 821,930.00
29	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 8.0	CAJA X 10 UNIDADES	20	$ 40,866.50	$ 817,330.00
30	MASCARA DE ANESTESIA # 2	CAJA X 10 UNIDADES	1	$ 65,875.00	$ 65,875.00
31	MASCARA DE ANESTESIA # 3	CAJA X 10 UNIDADES	2	$ 66,130.00	$ 132,260.00
32	MASCARA DE ANESTESIA # 4	CAJA X 10 UNIDADES	2	$ 66,130.00	$ 132,260.00
33	MASCARA DE ANESTESIA # 5	CAJA X 10 UNIDADES	2	$ 66,130.00	$ 132,260.00
34	CANULA DE GUEDEL #2	BOLSA X 20 UNIDADES	1	$ 30,532.00	$ 30,532.00
35	CANULA DE GUEDEL #3	BOLSA X 20 UNIDADES	2	$ 30,532.00	$ 61,064.00
36	CANULA DE GUEDEL #4	BOLSA X 20 UNIDADES	2	$ 30,532.00	$ 61,064.00
37	CANULA DE GUEDEL #5	BOLSA X 20 UNIDADES	2	$ 30,532.00	$ 61,064.00
38	GUIA HIDROFILICA UNILATERAL	UNIDAD	1	$ 522,000.00	$ 522,000.00
39	MASCARA DE VENTURY ADULTO	UNIDAD	10	$ 5,933.00	$ 59,330.00
40	MASCARA DE NO REINHALACION ADULTO	UNIDAD	1	$ 5,885.00	$ 5,885.00
41	MASCARA DE NO REINHALACION PEDIATRICO	UNIDAD	1	$ 5,885.00	$ 5,885.00
TOTAL					$ 49,983,911.00

GRUPO 2: ELEMENTOS DE INFUSION E HIPODERMICOS

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO UNIDAD	PRECIO ESTIMADO TOTAL
1	HOJA PARA BISTURI No. 10	CAJA X 100 UNIDADES	5	$ 48,223.00	$ 482,230.00
2	HOJA PARA BISTURI No. 11	CAJA X 100 UNIDADES	10	$ 41,005.00	$ 410,050.00
3	HOJA PARA BISTURI No. 15	CAJA X 100 UNIDADES	20	$ 40,546.00	$ 810,920.00
4	HOJA PARA BISTURI No. 20	CAJA X 100 UNIDADES	5	$ 41,560.00	$ 100,240.00
5	JERINGA DESECHABLE DE 3 CENTIMETROS CUBICOS CON AGUJA NO 21 x 1 1/2	CAJA X 100 UNIDADES	20	$ 21,250.00	$ 425,000.00
6	JERINGA DESECHABLE DE 5 ML CUBICOS CON AGUJA No 21G x 1 1/2	CAJA X 100 UNIDADES	100	$ 21,056.00	$ 2,100,600.00
7	JERINGA DESECHABLE DE 20 MLCUBICOS CON AGUJA No.21GX 1 ½"	CAJA X 50 UNIDADES	10	$ 24,650.00	$ 493,000.00
8	JERINGA DE 60CC PUNTA CATETER	CAJA X 25 UND	1	$ 30,889.00	$ 30,889.00
9	AGUJA ESPINAL No 26	CAJA X 25 UNIDADES	20	$ 164,643.00	$ 1,648,430.00
10	CATETER INTRAVENO No. 18	CAJA X 50 UNIDADES	10	$ 83,214.00	$ 832,140.00
11	CATETER INTRAVENO No. 20	CAJA X 50 UNIDADES	10	$ 82,269.00	$ 822,690.00
12	CATETER INTRAVENO No. 22	CAJA X 50 UNIDADES	10	$ 82,269.00	$ 1,645,380.00
TOTAL					$ 9,889,570.00

GRUPO 3: LABORATORIO

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO UNIDAD	PRECIO ESTIMADO TOTAL
1	FRASCO RECOLECTOR DE MUESTRA DE DX	UNIDAD	500	$ 996.03	$ 498,015.00
2	LAMINAS DE VIDRIO PARA V.D.R.L	UNIDAD	1	$ 32,000.00	$ 32,000.00
TOTAL					$ 530,015.00

GRUPO 4: RADIOLOGIA

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO UNIDAD	PRECIO ESTIMADO TOTAL
1	PAPEL PARA ECOGRAFIA DE BAJA DENSIDAD COMPATIBLE CON IMPRESORA SONY	CAJA X 10 ROLLOS	100	$ 45.000,00	$ 4.500.000,00
TOTAL					$ 4,500,000.00

GRUPO 5: ODONTOLOGIA

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO UNIDAD	PRECIO ESTIMADO TOTAL
1	ACEITE LUBRICANTE EN SPRAY	SPRAY X 200 ML.	2	$29.345,00	$58.690,00
2	EUGENOL LIQUIDO	FRASCO GOTERO X 15ML	1	$12,317.00	$12,317.00
3	HIDROXIDO DE CALCIO: RADIOPACO	BASE 12GRS Y CATALIZADOR 12GRS	1	$68,685.00	$68,685.00
4	HIDROXIDO DE CALCIO EN POLVO	FRASCO X 10 GRS	1	$7,473.00	$7,473.00
5	LIQUIDO PARA ELIMINAR MANCHAS Y SARRO	FRASCO X 60CC	1	$24,923.00	$24,923.00
6	LIQUIDO REVELADOR DE PLACA BACTERIANA	FRASCO X 10ML	1	$8,768.00	$8,768.00
7	DISOLVENTE DE GUTAPERCHA	FRASCO X 15 ML	1	$8,073.00	$8,073.00
8	SELLANTE DE FOTOCURACION	FRASCO X 8 ML.	1	$45,620.00	$45,620.00
9	SPRAY REFRIGERANTE PARA TEST	SPRAY X 200ML	1	$55,928.00	$55,928.00
10	SILICATO DE CALCIO	JERINGA X 4GRS	1	$68,400.00	$68,400.00
11	ALGODÓN ODONTOLOGICOS	BOLSA X 1000 UND	30	$21,550.00	$646,500.00
12	SEDA DENTAL CON CERA - 02-02-01-003-005-03 - JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR	ROLLO ≥ 400 MTS	10	$9,100.00	$91,000.00
13	CEMENTO DE OXIFOSFATO DE ZINC POLVO	POLVO Y LIQUIDO KIT X 2 FRASCOS	2	$32,380.00	$64,760.00
14	CEMENTO PARA OBTURAR CONDUCTO A BASE DE HIDROXIDO DECALCIO, SELLADOR DE CONDUCTOS RADICULARES.	KIT TUBO BASE X 12 GRS TUBO CATALIZADOR X 18 GRS	7	$211,532.00	$1,480,724.00
15	COPA DAPPEN DE SILICONA PEQUEÑA	UNIDAD	2	$4,634.00	$9,268.00
16	PASTA ALVEOLAR SUAVE	FRASCO O POTE X 10 GRS	5	$37,406.00	$187,030.00
17	CLORHEXIDINA GLUCONATO	FRASCO X 2000 ML	5	$82,862.00	$414,310.00
18	FORMOCRESOL	FRASCO X 13ML	1	$30,845.00	$30,845.00
19	TELA DE CAUCHO PARA AISLAMIENTO	CAJA X 36 UNIDADES	12	$43,654.00	$523,848.00
20	TOPES DE SILICONA PARA INSTRUMENTOS TOPES NEGRO	TOPES X 200 UND NEGROS	1	$62,733.00	$62,733.00
21	TOPES DE SILICONA PARA INSTRUMENTOS BLANCO	TOPES X 200 UND	1	$33,002.00	$33,002.00
22	AGUJA ENDODONTICA PUNTA DELGADA Y FLEXIBLE CALIBRE 27 G O 27 GA X 25 MM	CAJA X 20 UND	20	$42,850.00	$857,000.00
23	CINTAS O MATRIZ DE MYLLAR O MYLAR	PAQUETE O CAJA X 50 UNIDADES	2	$6,255.00	$12,510.00
24	CLEAN STAND ESPONJAS OVAL	CAJA X 25 UND	1	$39,531.00	$39,531.00
25	CONO DE PAPEL PRIMERA SERIE. ESTAGANDARIZADAS. CODIGO DE COLOR DE ACUERDO A SU NUMERO. SUFICIENTEMENTE RIGIDAS. ABSORBENTES. ESTERILIZADOS EN PAQUETES INDIVIDUALES. CAJA 200 UNIDADES	CAJA 200 UND	10	$20,023.00	$200,230.00
26	CONOS DE GUTAPERCHA NO 15	CAJA X 6 TUBOS	3	$33,926.00	$101,778.00
27	CONOS DE GUTAPERCHA NO 20	CAJA X 6 TUBOS	10	$33,032.00	$330,320.00
28	CONOS DE GUTAPERCHA NO 25	CAJA X 6 TUBOS	10	$33,046.00	$330,460.00
29	CONOS DE GUTAPERCHA NO 30	CAJA X 6 TUBOS	3	$30,500.00	$91,500.00
30	CONOS DE GUTAPERCHA NO 35	CAJA X 6 TUBOS	3	$34,553.00	$103,659.00
31	CONOS DE GUTAPERCHA NO 40	CAJA X 6 TUBOS	3	$35,091.00	$105,273.00
32	CONOS DE GUTAPERCHA NO 45	CAJA X 6 TUBOS	3	$42,137.00	$126,411.00
33	CONOS DE GUTAPERCHA NO 50	CAJA X 6 TUBOS	3	$40,000.00	$120,000.00
34	CUÑAS DE MADERA	BOLSA MAYOR O IGUAL A 100 UND O SU EQUIVALENTE EN CANTIDAD	1	$28,366.00	$28,366.00

35	DISCOS DE PULIDO SOF-LEX CODIFICADOS POR COLORES	CAJA X 120 UND + MANDRIL	1	$310,458.00	$310,458.00
36	DISCOS DE PULIDO SOF-LEX GRAND GRUESO	BOLSA O PAQUETE X 30 UNIDADES	3	$98,802.00	$296,406.00
37	DISCOS DE PULIDO SOF-LEX GRAND MEDIO	BOLSA O PAQUETE X 30 UNIDADES	3	$86,913.00	$260,739.00
38	EYECTOR DE CONDUCTOS	UNIDAD	1	$82,600.00	$82,600.00
39	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No. 14	UNIDAD	5	$8,264.00	$41,320.00
40	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No18	UNIDAD	15	$9,094.00	$136,410.00
41	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No10	UNIDAD	15	$8,002.00	$120,030.00
42	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No12	UNIDAD	15	$8,002.00	$120,030.00
43	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No14	UNIDAD	15	$8,566.00	$128,490.00
44	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No16	UNIDAD	15	$8,551.00	$128,265.00
45	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA EN PERA LINEA AMARILLA	UNIDAD	30	$7,581.00	$227,430.00
46	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA CILINDRICA /016	UNIDAD	30	$8,110.00	$243,300.00
47	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA CONICA AGUDA /016	UNIDAD	15	$8,204.00	$123,060.00
48	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA TRONCOCONICA /016	UNIDAD	30	$8,268.00	$248,040.00
49	FRESA ENCO-Z DE ALTA ROTACION	BILSTER X UNIDAD	5	$30,133.00	$150,665.00
50	FRESAS GATES Nº 1	CAJAS X 6 UNICADES	1	$77,350.00	$77,350.00
51	FRESAS GATES Nº 2	CAJAS X 6 UNICADES	1	$77,350.00	$77,350.00
52	FRESAS GATES Nº 3	CAJAS X 6 UNICADES	1	$77,350.00	$77,350.00
53	LIJA DE POLIESTER	BOLSA O CAJA x 100 UNIDADES	3	$26,389.00	$79,167.00
54	LIMA No. 35 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNICADES	10	$39,100.00	$391,000.00
55	LIMA No 35 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$39,100.00	$39,100.00
56	LIMA No 40 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNICADES	10	$39,100.00	$391,000.00
57	LIMA No 08 DE 25 MM (PRESERIE) MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$39,100.00	$391,000.00
58	LIMA No 10 DE 25 MM (PRESERIE) MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$39,100.00	$391,000.00
59	LOSETA DE VIDRIO	UNIDAD	1	$3,010.00	$3,010.00
60	MANDRIL INDIVIDUAL PARA DISCOS SOFLEX	UNIDAD	2	$43,574.00	$87,148.00
61	MICRO APLICADOR PARA APLICACION DE ADHESIVO TAMAÑO REGULAR.	TUBO X 100 UND	25	$9,117.00	$227,925.00
62	MINI ENDOBLOCK PLASTICO PARA MEDICION DE CONDUCTOS RADICULARES	UNIDAD	1	$84,730.00	$84,730.00
63	TIRAS O LIJAS METALICAS ABRASIVAS EN ACERO	SOBRE O CAJA X 12 UNIDADES	10	$17,000.00	$170,000.00
64	ADHESIVO UNIVERSAL AUTO-GRAVABLE	FRASCO X 5 ML	20	$188,874.00	$3,777,480.00
65	FRESA 700 DE CARBURO TUNGSTENO	UNIDAD	1	$13,024.00	$13,024.00
66	FRESA ZECRYA DE CARBURO, MANDRIL EN ACERO INOXIDABLE, CÓNICA ALARGADA, FILOS HELICOIDALES, PUNTA ACTIVA DE CARBURO TUNGSTENO Y PARTE ACTIVA DE 11MM	UNIDAD	55	$31,301.00	$1,721,555.00
67	FUNDAS DE PLASTICO PARA PLACA DE FOSFORO # 2	CAJA X 200 O SU EQUIVALENTE EN CANTIDAD	2	$282,092.00	$565,084.00
68	LIMA No. 15 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	12	$40,000.00	$480,000.00
69	LIMA No. 15 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$40,000.00	$40,000.00
70	LIMA No. 20 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	12	$40,000.00	$480,000.00
71	LIMA No. 20 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$40,000.00	$40,000.00
72	LIMA No. 25 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	12	$40,000.00	$480,000.00
73	LIMA No. 25 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$40,000.00	$40,000.00
74	LIMA No. 30 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	12	$40,000.00	$480,000.00

75	LIMA No. 30 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$55,049.00	$55,049.00
76	LIMAS DE ACERO INOXIDABLES PRESERIE No. 06 DE 25MM	BLISTER X 6 UNIDADES	15	$40,000.00	$600,000.00
77	ESPEJOS BUCALES	CAJA X 12 UNIDADES	1	$56,754.00	$56,754.00
78	CONO DE PAPEL SEGUNDA SERIE. ESTAGANDARIZADAS. CÓDIGO DE COLOR DE ACUERDO A SU NÚMERO. SUFICIENTEMENTE RIGIDAS. ABSORBENTES ESTERILIZADOS EN PAQUETES INDIVIDUALES. CAJA 200 UNIDADES	CAJA X 200 UNI	5	$21,351.00	$106,755.00
79	SEPARADOR DE LENGUA	PAQUETE X 40 UND	2	$27,731.00	$55,462.00
80	BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ EN ACERO INOXIDABLE EN CAJA DISPENSADORA ESPESOR DE 5 MM A 0 05 MM X 3 0 MTS 1/4 (BANDA ANGOSTA)	ROLLO	13	$12,588.00	$163,644.00
81	BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ EN ACERO INOXIDABLEBANDA METALICA ROLLO 2/16	ROLLO 2MTS	13	$9,673.00	$125,749.00
82	FRESAS DE PEESSO NO 1	CAJA X 6 UN	1	$139,713.00	$139,713.00
83	FRESAS DE PEESSO NO 2	CAJA X 6 UN	1	$77,350.00	$77,350.00
84	FRESAS DE PEESSO NO 3	CAJA X 6 UN	1	$77,350.00	$77,350.00
85	AGUJA ODONTOLOGICA LARGA CALIBRE 27 G-L 0 41X30MM	CAJA X 100 UND	8	$25,231.00	$201,848.00
86	AGUJA ODONTOLOGICA PARA JERINGA CARPULE 30G-21 MM	CAJA X 100 UNIDADES	4	$25,197.00	$100,788.00
87	AGUJA ODONTOLOGICA PARA JERINGA CARPULE 30G-25MM	CAJA X 100 UNIDADES	4	$28,866.00	$115,464.00
88	EYECTOR DE SALIVA	PAQUETE X 100	200	$34,400.00	$4,320,000.00
89	PROTECTOR REVESTIMIENTO DE PULPA DE SILICATO DE CALCIO	JERINGA X 1GR	3	$132,642.00	$398,526.00
90	CONOS DE GUTAPERCHA NO 55	CAJA X 6 TUBOS	1	$42,350.00	$42,350.00
91	CONOS DE GUTAPERCHA NO 60	CAJA X 6 TUBOS	1	$42,350.00	$42,350.00
92	CONOS DE GUTAPERCHA NO 70	CAJA X 6 TUBOS	1	$55,500.00	$55,500.00
93	CONOS DE GUTAPERCHA NO 60	CAJA X 6 TUBOS	1	$55,500.00	$55,500.00
94	LIMA No. 35 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$40,000.00	$40,000.00
95	LIMA No. 40 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	15	$40,000.00	$600,000.00
96	LIMA No. 40 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$40,000.00	$40,000.00
97	LIMAS DE ACERO INOXIDABLES PRESERIE No. 08 DE 25MM	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$40,000.00	$400,000.00
98	LIMAS DE ACERO INOXIDABLES PRESERIE No. 10 DE 25MM	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$40,000.00	$400,000.00
99	LIMA #45 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$40,000.00	$400,000.00
100	LIMA #45 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$40,000.00	$40,000.00
101	LIMA #50 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$40,000.00	$400,000.00
102	LIMA #50 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$40,000.00	$40,000.00
103	LIMA #55 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$40,000.00	$400,000.00
104	LIMA #55 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$40,000.00	$40,000.00
105	LIMA #60 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$40,000.00	$400,000.00
106	LIMA #60 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$40,000.00	$40,000.00
107	LIMA #70 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$40,000.00	$400,000.00
108	LIMA #80 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$40,000.00	$400,000.00
109	LIJA METALICA DENTAL	PAQUETE X12 UNIDADES	10	$17,000.00	$170,000.00
110	MTA CAPSULA	PAQUETE X 2 CAPSULAS	5	$240,000.00	$1,200,000.00
111	TACO DE MORDIDA TALLA S	UNIDAD	1	$5,080.00	$5,080.00
112	TACO DE MORDIDA TALLA M	UNIDAD	1	$9,400.00	$9,400.00
113	TACO DE MORDIDA TALLA L	UNIDAD	1	$8,650.00	$8,650.00
114	GASAS ODONTOLOGICAS	PAQUETE X 200	30	$3,798.00	$113,070.00
115	SELLANTE DENTAL FOSAS Y FISURAS	TRASCI X 6 ML	1	$160,615.00	$160,615.00
116	PAPEL DE ARTICULAR	CAJA X 12 CUADERNILLOS	20	$33,295.00	$665,900.00

		CADA UNO CON 12 HOJAS			
117	MEPIVACAINA 3% CARPULA SIN VASOCONSTRICTOR	CAJA X 50 CARPULAS	70	$69,350.00	$4,854,500.00
118	LIDOCAINA CLORHIDRATO 36 MG, CON EPINEFRINA 22,5 MG AL 2% CARPULAS DE 1,8 ML	CAJA X 50 CARPULAS	90	$54,178.00	$4,876,020.00
119	HEMOSTÁTICO SULFATO FERRICO 15.5%	FRASCO X 7 ML	1	$12,572.00	$12,572.00
120	ANESTESICO TOPICO GARTIOCAINA	FRASCO X 30 G	10	$31,000.00	$310,000.00
121	MATERIAL PREPARADOR QUÍMICO	JERINGA 5GRS O SU EQUIVALENTE EN GRAMOS	1	$22,710.00	$22,710.00
122	OXIDO DE ZINC	FRASCO X 175 GRS	1	$14,873.00	$14,873.00
123	RESINA FLUIDA DE NANOTECNOLOGIA COLOR	JERINGA X 2 GRS	7	$100,102.00	$701,134.00
124	RESINA FLUIDA DE NANOTECNOLOGIA COLOR	JERINGA X 2 GRS	5	$98,051.00	$490,255.00
125	RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR B2	TUBO X 4 GR	10	$117,700.00	$1,177,000.00
126	RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR C2	TUBO X 4 GR	10	$130,509.00	$1,305,090.00
127	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A1	TUBO 3GRS	5	$87,008.00	$435,040.00
128	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A2	TUBO 3GRS	5	$84,061.00	$420,305.00
129	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A3	TUBO 3GRS	10	$84,001.00	$840,010.00
130	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A3.5	TUBO 3GRS	10	$83,304.00	$833,040.00
131	RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR A3	TUBO X 4 GR	10	$22,450.00	$224,500.00
132	HIPOCLORITO AL 5%	FRASCO X 1000 ML	5	$20,050.00	$100,250.00
133	SELLANTE DENTAL FOSAS Y FISURAS	FRASCO X 8 ML	1	$59,000.00	$59,000.00
134	PIEDRAS BLANCAS ABRASIVAS	UNIDAD	100	$3,010.00	$301,000.00
135	PIEDRA POMEZ	BOLSA X 500 GRS	1	$7,778.00	$7,778.00
136	CEPILLOS PARA PROFILAXIS	CAJA X 144 UNIDADES	45	$52,873.00	$2,380,785.00
137	FLUOR NEUTRO	FRASCO X 200ML	10	$26,456.00	$264,560.00
TOTAL					$ 62,500,742.00

GRUPO 6: CENTRAL DE ESTERILIZACION

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO UNIDAD	PRECIO ESTIMADO TOTAL
1	CINTA INDICADOR QUIMICO DE PEROXIDO DE HIDROGENO	ROLLO	2	$ 106,336.00	$ 212,672.00
2	INDICADOR BIOLOGICO PARA PEROXIDO DE HIDROGENO	CAJA X 50 UNIDADES	3	$ 2,081,599.00	$ 6,244,797.00
3	INDICADOR BIOLÓGICO DE LECTURA RAPIDA PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR	CAJA X 50 UNIDADES	4	$ 1,126,149.00	$ 4,504,596.00
4	JABON QUIRURGICO A BASE DE CLORHEXIDINA CON TAPA DISPENSADORA	FRASCO X 500 ML	71	$ 32,000.00	$ 2,272,000.00
5	CINTA INDICADOR QUIMICO EXTERNO PARA ESTERILIZAR A VAPOR	ROLLO	12	$ 10,844.00	$ 130,128.00
TOTAL					$ 13,433,793.00

Teniente **SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO**
Jefe Grupo Prestador de Atención en Salud

Subintendente **ANDREA MAYERLY QUINTERO GIL**
Integrante del Almacén de la Upres Risaralda

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Menor cuantía cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO, OTROS MATERIALES Y ELEMENTOS, DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA".**

Aplica	Anexos
X	Certificación de la necesidad
X	Especificaciones técnicas mínimas
☐	Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
X	Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
X	Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
☐	Ficha técnica
X	Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
X	Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Aplica	**Formularios adjuntos al estudio previo (Seleccionar los formatos que aplican para el proceso de selección)**
X	Factores de verificación y ponderación.
X	Apoyo a la industria nacional
☐	Indicación de trato nacional
☐	Experiencia del proponente
☐	Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
☐	Clasificación proponente extranjero
X	Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
X	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
X	Compromiso anticorrupción (obligatorio)
X	Capacidad financiera
☐	Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
☐	Certificación de la capacidad técnica

- ☐ Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
- ☐ Carta de compromiso postventa

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

- Solicitud de cotización
- Cotizaciones
- Plan de compras
- Autorización inicio proceso
- Certificado de disponibilidad presupuestal

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	

En calidad de **Jefe de Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda**, con la suscripción de esta CERTIFICACION manifiesto que la unidad en el momento no cuenta con contrato vigente para el suministro de los elementos relacionados en el presente estudio previo, igualmente, los existentes en el inventario, no son suficientes para la necesidad de cada uno de los servicios asistenciales y por ende dar cumplimiento a las atenciones en salud de nuestros usuarios. Por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación del mismo con entidades que cumplan con todos los requisitos para el futuro contrato.

Intendente jefe **ANDRES FELIPE ATEHORTUA MUÑOZ**
Jefe de Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda

ANEXO No 1

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas Mínimas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de oferta no oferta con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando dicho criterio.

INSTRUCCIONES GENERALES.

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento (100% de los ítems), de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- No podrá modificar las columnas ***ítem, código cups, descripción y unidad de medida*** solo deberá diligenciar con una equis "X" el ítem a ofertar o no ofertar. Las demás columnas e información no son modificables

GRUPO 1: VIA RESPIRATORIA						
ITEM	CODIGO UNSPSC	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OFERTA	NO OFERTA
1	42271700	CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO	PAQUETE X 50 UNIDADES	24		
2	42271700	CANULA NASAL PARA OXIGENO PEDIATRICO	PAQUETE X 50 UNIDADES	4		
3	42271801	INHALOCAMARA ADULTO	UNIDADES	700		
4	42271801	INHALOCAMARA PEDIATRICA	UNIDADES	1000		
5	42271802	MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO	UNIDADES	1000		
6	42271802	MICRONEBULIZADOR ADULTO	UNIDADES	700		
7	42293535	SONDA DE SUCCION # 12	PAQUETE X 50 UNIDADES	1		
8	42293535	SONDA DE SUCCION # 14	PAQUETE X 50 UNIDADES	4		
9	42293535	SONDA DE SUCCION # 16	PAQUETE X 50 UNIDADES	1		
10	42272200	CIRCUITO PARA ANESTESIA ADULTO CON BALON	UNIDAD	150		
11	42272000	CIRCUITO PARA ANESTESIA PEDIATRICO CON BALON	UNIDAD	150		
12	42271602	TURBINA DESECHABLE PARA ESPIROMETRO	UNIDAD	210		
13	42272301	RESUCITADORES MANUALES ADULTO	UNIDAD	4		
14	42272301	RESUCITADORES MANUALES PEDIATRICO	UNIDAD	4		
15	42271903	MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 2	CAJA X 10 UNIDADES	2		
16	42271903	MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 2.5	CAJA X 10 UNIDADES	2		
17	42271903	MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 3	CAJA X 10 UNIDADES	2		
18	42271903	MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 4	CAJA X 10 UNIDADES	2		
19	42271903	MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 5	CAJA X 10 UNIDADES	2		
20	42271903	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON #3.5	CAJA X 10 UNIDADES	1		
21	42271903	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 4.0	CAJA X 10 UNIDADES	2		
22	42271903	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 4.5	CAJA X 10 UNIDADES	1		
23	42271903	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 5.0	CAJA X 10 UNIDADES	2		
24	42271903	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 5.5	CAJA X 10 UNIDADES	2		
25	42271903	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 6.0	CAJA X 10 UNIDADES	3		
26	42271903	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 6.5	CAJA X 10 UNIDADES	5		

27	42271503	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 7.0	CAJA X 10 UNIDADES	10		
28	42271503	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 7.5	CAJA X 10 UNIDADES	20		
29	42271503	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 8.0	CAJA X 10 UNIDADES	20		
30	42272303	MASCARA DE ANESTESIA # 2	CAJA X 10 UNIDADES	1		
31	42272303	MASCARA DE ANESTESIA # 3	CAJA X 10 UNIDADES	2		
32	42272303	MASCARA DE ANESTESIA # 4	CAJA X 10 UNIDADES	2		
33	42272303	MASCARA DE ANESTESIA # 5	CAJA X 10 UNIDADES	2		
34	42142402	CANULA DE GUEDEL #2	BOLSA X 20 UNIDADES	1		
35	42142402	CANULA DE GUEDEL #3	BOLSA X 20 UNIDADES	2		
36	42142402	CANULA DE GUEDEL #4	BOLSA X 20 UNIDADES	2		
37	42142402	CANULA DE GUEDEL #5	BOLSA X 20 UNIDADES	2		
38	FMQ709	GUIA HIDROFILICA URETERAL	UNIDAD	1		
39	42171802	MASCARA DE VENTURY ADULTO	UNIDAD	10		
40	42271802	MASCARA DE NO REINHALACION ADULTO	UNIDAD	1		
41	42271802	MASCARA DE NO REINHALACION PEDIATRICO	UNIDAD	1		

GRUPO 2: ELEMENTOS DE INFUSION E HIPODERMICOS						
ITEM	CODIGO UNSPSC	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OFERTA	NO OFERTA
1	42291813	HOJA PARA BISTURI No. 10	CAJA X 100 UNIDADES	6		
2	42291813	HOJA PARA BISTURI No. 11	CAJA X 100 UNIDADES	10		
3	42291813	HOJA PARA BISTURI No. 15	CAJA X 100 UNIDADES	20		
4	42291813	HOJA PARA BISTURI No. 20	CAJA X 100 UNIDADES	5		
5	42142609	JERINGA DESECHABLE DE 3 CENTIMETROS CUBICOS CON AGUJA NO 21 x 1 1/2	CAJA X 100 UNIDADES	20		
6	42142609	JERINGA DESECHABLE DE 5 ML CUBICOS CON AGUJA No 21G x 1 1/2	CAJA X 100 UNIDADES	100		
7	42142609	JERINGA DESECHABLE DE 20 MLCUBICOS CON AGUJA No 21GX 1 ½"	CAJA X 50 UNIDADES	10		
8	42142609	JERINGA DE 60CC PUNTA CATETER	CAJA X 25 UND	1		
9	42142514	AGUJA ESPINAL No 26	CAJA X 25 UNIDADES	20		
10	42221504	CATETER INTRAVENO No 18	CAJA X 50 UNIDADES	10		
11	42221504	CATETER INTRAVENO No 20	CAJA X 50 UNIDADES	10		
12	42221504	CATETER INTRAVENO No 22	CAJA X 50 UNIDADES	10		

GRUPO 3: LABORATORIO						
ITEM	CODIGO UNSPSC	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OFERTA	NO OFERTA
1	42295430	FRASCO RECOLECTOR DE MUESTRA DE 8K	UNIDAD	500		
2	42295408	LAMINAS DE VIDRIO PARA V D R L	UNIDAD	1		

GRUPO 4: RADIOLOGIA						
ITEM	CODIGO UNSPSC	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OFERTA	NO OFERTA
1	42201811	PAPEL PARA ECOGRAFIA DE BAJA DENSIDAD COMPATIBLE CON IMPRESORA SONY	CAJA X 10 ROLLOS	100		

GRUPO 5: ODONTOLOGIA						
ITEM	CODIGO UNSPSC	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OFERTA	NO OFERTA
1	15121514	ACEITE LUBRICANTE EN SPRAY	SPRAY X 200 ML	2		
2	42152443	EUGENOL LIQUIDO	FRASCO GOTERO X 15ML	1		
3	12352315	HIDROXIDO DE CALCIO, RADIOPACO	BASE 12GRS Y CATALIZADOR 12GRS	1		
4	12352319	HIDROXIDO DE CALCIO EN POLVO	FRASCO X 10 GRS	1		
5	42151660	LIQUIDO PARA ELIMINAR MANCHAS Y SARRO	FRASCO X 60CC	1		
6	45141501	LIQUIDO REVELADOR DE PLACA BACTERIANA	FRASCO X 10ML	1		
7	42152485	DISOLVENTE DE GUTAPERCHA	FRASCO X 15 ML	1		
8	42152423	SELLANTE DE FOTOCURACION	FRASCO X 8 ML	1		
9	51142902	SPRAY REFRIGERANTE PARA TEST	SPRAY X 200ML	1		
10	42151675	SILICATO DE CALCIO	JERINGA X 4GRS	1		
11	11121802	ALGODON ODONTOLOGICOS	BOLSA X 1000 UND	35		
12	42151802	SEDA DENTAL CON CERA - 02-02-01-003-005-03 - JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR	ROLLO ≥ 400 MTS	10		
13	42152443	CEMENTO DE OXIFOSFATO DE ZINC POLVO	POLVO Y LIQUIDO KIT X 2 FRASCOS	2		
14	42152443	CEMENTO PARA OBTURAR CONDUCTO A BASE DE HIDROXIDO DECALCIO, SELLADOR DE CONDUCTOS RADICULARES.	KIT TUBO BASE X 12 GRS TUBO CATALIZADOR X 18 GRS	7		
15	56141602	COPA DAPPEN DE SILICONA PEQUEÑA	UNIDAD	2		
16	42152452	PASTA ALVEOLAR SUAVE	FRASCO O POTE X 10 GRS.	5		
17	42151800	CLORHEXIDINA GLUCONATO	FRASCO X 2000 ML	5		
18	42152400	FORMOCRESOL	FRASCO X 10ML	1		
19	42152452	TELA DE CAUCHO PARA AISLAMIENTO	CAJA X 36 UNIDADES	12		
20	42151815	TOPES DE SILICONA PARA INSTRUMENTOS TOPES NEGRO	TOPES X 200 UND NEGROS	1		
21	42151815	TOPES DE SILICONA PARA INSTRUMENTOS BLANCO	TOPES X 200 UND	1		
22	42142525	AGUJA ENDODONTICA PUNTA DELGADA Y FLEXIBLE CALIBRE 27 G O 27 GA. X 25 MM	CAJA X 20 UND	20		
23	42151806	CINTAS O MATRIZ DE MYLLAR O MYLAR	PAQUETE O CAJA X 50 UNIDADES	2		
24	47131605	CLEAN STAND ESPONJAS OVAL	CAJA X 25 UND	1		
25	42151815	CONO DE PAPEL PRIMERA SERIE. ESTADANDARIZADAS. CODIGO DE COLOR DE ACUERDO A SU NÚMERO. SUFICIENTEMENTE RIGIDAS. ABSORBENTES. ESTERILIZADOS EN PAQUETES INDIVIDUALES. CAJA 200 UNIDADES	CAJA 200 UND	10		
26	42151815	CONOS DE GUTAPERCHA NO 15	CAJA X 6 TUBOS	3		
27	42151815	CONOS DE GUTAPERCHA NO 20	CAJA X 6 TUBOS	10		
28	42151815	CONOS DE GUTAPERCHA NO 25	CAJA X 6 TUBOS	10		
29	42151815	CONOS DE GUTAPERCHA NO 30	CAJA X 6 TUBOS	3		
30	42151815	CONOS DE GUTAPERCHA NO 35	CAJA X 6 TUBOS	3		
31	42151815	CONOS DE GUTAPERCHA NO 40	CAJA X 6 TUBOS	3		
32	42151815	CONOS DE GUTAPERCHA NO 45	CAJA X 6 TUBOS	3		
33	42151815	CONOS DE GUTAPERCHA NO 50	CAJA X 6 TUBOS	3		
34	42151663	CUÑAS DE MADERA	BOLSA MAYOR O IGUAL A 100 UND O SU EQUIVALENTE EN CANTIDAD	1		
35	42151594	DISCOS DE PULIDO SOF-LEX CODIFICADOS POR COLORES	CAJA X 120 UND + MANDRIL	1		
36	42151594	DISCOS DE PULIDO SOF-LEX GRANO GRUESO	BOLSA O PAQUETE X 30 UNIDADES	3		
37	42151604	DISCOS DE PULIDO SOF-LEX GRANO MEDIO	BOLSA O PAQUETE X 30 UNIDADES	3		
38	42151625	EYECTOR DE CONDUCTOS	UNIDAD	1		
39	42151614	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No 14	UNIDAD	5		
40	42151614	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No15	UNIDAD	15		
41	42151614	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No10	UNIDAD	15		
42	42151614	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No12	UNIDAD	15		
43	42151614	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No14	UNIDAD	15		
44	42151614	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No16	UNIDAD	15		
45	42151614	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA EN PERA LINEA AMARILLA	UNIDAD	30		

46	42151614	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA CILINDRICA /016	UNIDAD	30		
47	42151614	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA CONICA AGUDA /016	UNIDAD	15		
48	42151614	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA TRONCOCONICA /016	UNIDAD	30		
49	42151614	FRESA ENDO-Z DE ALTA ROTACION	BLISTER X UNIDAD	5		
50	42151814	FRESAS GATES N° 1	CAJAS X 6 UNIDADES	1		
51	42151814	FRESAS GATES N° 2	CAJAS X 6 UNIDADES	1		
52	42151814	FRESAS GATES N° 3	CAJAS X 6 UNIDADES	1		
53	42152215	LIJA DE POLIESTER	BOLSA O CAJA x 100 UNIDADES	3		
54	42152802	LIMA No. 35 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	10		
55	42152802	LIMA No 35 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1		
56	42152802	LIMA No 40 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	10		
57	42152802	LIMA No 08 DE 25 MM (PRESERIE) MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	10		
58	42152802	LIMA No 10 DE 25 MM (PRESERIE) MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	10		
59	31371400	LOSETA DE VIDRIO	UNIDAD	1		
60	42151624	MANDRIL INDIVIDUAL PARA DISCOS SOFLEX	UNIDAD	2		
61	42151830	MICRO APLICADOR PARA APLICACIÓN DE ADHESIVO TAMAÑO REGULAR	TUBO X 100 UND	25		
62	47131805	MINI ENDOBLOCK PLASTICO PARA MEDICION DE CONDUCTOS RADICULARES	UNIDAD	1		
63	42152215	TIRAS O LIJAS METALICAS ABRASIVAS EN ACERO	SOBRE O CAJA X 12 UNIDADES	10		
64	42152103	ADHESIVO UNIVERSAL AUTO-GRAVABLE	FRASCO X 5 ML	20		
65	42151614	FRESA 703 DE CARBURO TUNGSTENO	UNIDAD	1		
66	42151624	FRESA ZECRYA DE CARBURO, MANDRIL EN ACERO INOXIDABLE, CÓNICA ALARGADA, FILOS HELICOIDALES, PUNTA ACTIVA DE CARBURO TUNGSTENO Y PARTE ACTIVA DE 11MM	UNIDAD	50		
67	42201905	FUNDAS DE PLASTICO PARA PLACA DE FOSFORO # 2.	CAJA X 200 O SU EQUIVALENTE EN CANTIDAD	2		
68	42152802	LIMA No. 15 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	12		
69	42152802	LIMA No. 15 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1		
70	42152802	LIMA No. 20 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	12		
71	42152802	LIMA No. 20 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1		
72	42152802	LIMA No. 25 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	12		
73	42152802	LIMA No. 25 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1		
74	42152802	LIMA No. 30 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	12		
75	42152802	LIMA No. 30 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1		
76	42152802	LIMAS DE ACERO INOXIDABLES PRESERIE No. 08 DE 25MM	BLISTER X 6 UNIDADES	15		
77	42151802	ESPEJOS BUCALES	CAJA X 12 UNIDADES	1		
78	42151815	CONO DE PAPEL SEGUNDA SERIE. ESTADANDARIZADAS, CODIGO DE COLOR DE ACUERDO A SU NUMERO, SUFICIENTEMENTE RIGIDAS, ABSORBENTES, ESTERILIZADOS EN PAQUETES INDIVIDUALES. CAJA 200 UNIDADES	CAJA X 200 UNI	5		
79	42151824	SEPARADOR DE LENGUA	PAQUETE X 40 UND	2		
80	42151602	BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ EN ACERO INOXIDABLE EN CAJA DISPENSADORA ESPESOR DE 5 MM A 0.05 MM X 3.0 MTS. (1/4) (BANDA ANGOSTA)	ROLLO	13		
81	42151602	BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ EN ACERO INOXIDABLEBANDA METALICA ROLLO 3/16	ROLLO 3MTS	13		

82	42151614	FRESAS DE PEESSO NO 1	CAJA X 6 UN	1		
83	42151614	FRESAS DE PEESSO NO 2	CAJA X 6 UN	1		
84	42151614	FRESAS DE PEESSO NO 3	CAJA X 6 UN	1		
85	42142525	AGUJA ODONTOLOGICA LARGA CALIBRE 27 G-L 0,41X30MM	CAJA X 100 UND	3		
86	42142525	AGUJA ODONTOLOGICA PARA JERINGA CARPULE 30G-21 MM	CAJA X 100 UNIDADES	4		
87	42142525	AGUJA ODONTOLOGICA PARA JERINGA CARPULE 30G-25MM	CAJA X 100 UNIDADES	4		
88	42151035	EYECTOR DE SALIVA	PAQUETE X 100	300		
89	42151675	PROTECTOR REVESTIMIENTO DE PULPA DE SILICATO DE CALCIO	JERINGA X 1GR	3		
90	42151615	CONOS DE GUTAPERCHA NO 55	CAJA X 6 TUBOS	1		
91	42151615	CONOS DE GUTAPERCHA NO 60	CAJA X 6 TUBOS	1		
92	42151615	CONOS DE GUTAPERCHA NO 70	CAJA X 6 TUBOS	1		
93	42151615	CONOS DE GUTAPERCHA NO 80	CAJA X 6 TUBOS	1		
94	42152002	LIMA No. 35 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1		
95	42152002	LIMA No. 40 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	15		
96	42152002	LIMA No. 40 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1		
97	42152002	LIMAS DE ACERO INOXIDABLES PRESERIE No. 08 DE 25MM	BLISTER X 6 UNIDADES	10		
98	42152002	LIMAS DE ACERO INOXIDABLES PRESERIE No. 10 DE 25MM	BLISTER X 6 UNIDADES	10		
99	42152002	LIMA #45 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10		
100	42152002	LIMA #45 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	1		
101	42152002	LIMA #50 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10		
102	42152002	LIMA #50 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	1		
103	42152002	LIMA #55 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10		
104	42152002	LIMA #55 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	1		
105	42152002	LIMA #60 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10		
106	42152002	LIMA #60 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	1		
107	42152002	LIMA #70 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10		
108	42152002	LIMA #80 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10		
109	42151806	LIMA METALICA DENTAL	PAQUETE X 12 UNIDADES	10		
110	42152002	MTA CAPSULA	PAQUETE X 2 CAPSULAS	5		
111	42151624	TACO DE MORDIDA TALLA S	UNIDAD	1		
112	42151624	TACO DE MORDIDA TALLA M	UNIDAD	1		
113	42151624	TACO DE MORDIDA TALLA L	UNIDAD	1		
114	42311512	GASAS ODONTOLOGICAS	PAQUETE X 200	33		
115	30141702	SELLANTE DENTAL FOSAS Y FISURAS	FRASCI X 6 ML	1		
116	42152001	PAPEL DE ARTICULAR	CAJA X 12 CUADERNILLOS CADA UNO CON 12 HOJAS	20		
117	51142504	MEPIVACAINA 3% CARPULA SIN VASOCONSTRICTOR	CAJA X 50 CARPULAS	70		
118	51142504	LIDOCAINA CLORHIDRATO 36 MG. CON EPINEFRINA 22,5 MG AL 2% CARPULAS DE 1,8 ML	CAJA X 50 CARPULAS	60		
119	29180	HEMOSTÁTICO SULFATO FERRICO 15 5%	FRASCO X 7 ML	1		
120	51142904	ANESTESICO TOPICO CARBOCAINA	FRASCO X 30 G	10		
121	42152405	MATERIAL PREPARADOR QUÍMICO	JERINGA 5GRS O SU EQUIVALENTE EN GRAMOS	1		
122	11101719	OXIDO DE ZINC	FRASCO X 175 GRS	1		
123	42152429	RESINA FLUIDA DE NANOTECNOLOGIA COLOR	JERINGA X 2 GRS	7		
124	42152429	RESINA FLUIDA DE NANOTECNOLOGIA COLOR	JERINGA X 2 GRS	5		
125	42152429	RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR B2	TUDO X 4 GR	10		
126	42152429	RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR C2	TUDO X 4 GR	10		

127	42152428	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A1	TUBO 3GRS	5		
128	42152428	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A2	TUBO 3GRS	5		
129	42152428	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A3	TUBO 3GRS	10		
130	42152428	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A3.5	TUBO 3GRS	10		
131	42152428	RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR A3	TUBO X 4 GR	10		
132	42281609	HIPOCLORITO AL 5%	FRASCO X 1000 ML	5		
133	30141702	SELLANTE DENTAL FOSAS Y FISURAS	FRASCO X 5 ML	1		
134	42151614	PIEDRAS BLANCAS ABRASIVAS	UNIDAD	100		
135	42152223	PIEDRA POMEZ	BOLSA X 500 GRS	1		
136	42151611	CEPILLOS PARA PROFILAXIS	CAJA X 144 UNIDADES	45		
137	42151900	FLUOR NEUTRO	FRASCO X 200ML	10		

GRUPO 6: CENTRAL DE ESTERILIZACION						
ITEM	CODIGO UNSPSC	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OFERTA	NO OFERTA
1	42281607	CINTA INDICADOR QUIMICO DE PEROXIDO DE HIDROGENO	ROLLO	2		
2	42281603	INDICADOR BIOLOGICO PARA PEROXIDO DE HIDROGENO	CAJA X 50 UNIDADES	3		
3	42281603	INDICADOR BIOLOGICO DE LECTURA RAPIDA PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR	CAJA X 50 UNIDADES	4		
4	51102707	JABON QUIRURGICO A BASE DE CLORHEXIDINA CON TAPA DISPENSADORA	FRASCO X 500 ML	71		
5	42281607	CINTA INDICADOR QUIMICO EXTERNO PARA ESTERILIZAR A VAPOR	ROLLO	12		
6	42281607	CINTA INDICADOR QUIMICO DE PEROXIDO DE HIDROGENO	ROLLO	2		

ANEXO 2

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

ITEM	CONDICIÓN TÉCNICA	CUMPLE	
		SI	NO
1	EL **oferente** garantizará la entrega de los elementos estipulados dentro de la propuesta y con las tarifas pactadas, comprometiéndose a sostener los precios durante toda la ejecución del contrato. La Unidad Prestadora de Salud Risaralda ***NO reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato***, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo. Estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se considera costos adicionales, los cuales deberán sostener durante el plazo de ejecución del contrato.		
2	Asumir los costos de embalaje, transporte, movilización, seguros, fletes, y demás gastos que se causen como consecuencia de la ejecución del contrato o el traslado del suministro en el presente estudio en el lugar de entrega. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos		
3	En caso de presentarse alguna situación legal o de fuerza mayor, que le impida a la entidad seguir prestando el servicio, deberá ser informado por el representante legal de manera inmediata al supervisor del contrato y al ordenador del gasto de la unidad.		
4	**CAPACIDAD OPERATIVA** El oferente deberá acreditar mediante documento escrito, firmado por el representante legal, que se compromete a cumplir con los siguientes requisitos: ➢ Suficiencia técnica y administrativa para el suministro de los elementos a contratar. ➢ Contar con la capacidad instalada (Recursos logísticos, operativos y físicos), con que se cuenta, frente a las necesidades expresadas por la Unidad Prestadora de Salud Risaralda para el suministro ininterrumpido de los insumos requeridos para los Usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional. ➢ Capacidad de hacer entrega de los insumos en un plazo máximo de 05 días calendario previa coordinación con el supervisor del contrato. ➢ Hacer entrega de los insumos en las instalaciones de la unidad Prestadora de Salud ubicadas en la ciudad de Pereira.		
5	**FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS INSUMOS**: El oferente se compromete que la fecha de vencimiento de los elementos, no puede ser inferior a (18) meses calendario al momento de su entrega, ***(excepto aquellos insumos y/o elementos donde su vida útil es inferior a (18) meses).***		
6	**CAMBIO DE INSUMOS** El oferente deberá garantizar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto, mala calidad, dentro de los (15) quince días calendarios siguientes al requerimiento, sin costo para la Unidad Prestadora de Salud Risaralda. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato.		
7	**CALIDAD DE LOS ELEMENTOS** El oferente deberá acreditar que los elementos a suministrar son de alta calidad, con alta trayectoria en el mercado. Igualmente, que cuentan con garantía de fábrica respecto de la Calidad de cada uno de los productos ofertados.		
8	El oferente se compromete a garantizar que las marcas ofertadas dentro de la propuesta para cada uno de los elementos, serán las entregadas en caso de resultar adjudicatario.		
9	Los oferentes deberán **certificar** por escrito que no se encuentran relacionados en el registro único de infractores R.U.I.A (Anexar Certificación y pantallazo)		

10	El oferente nombrará una persona enlace a quien se recurrirá para la solución de eventualidades de manera eficaz, diligenciando la siguiente información: **Nombres y apellidos:** **Identificación:** **Cargo:** **Celular:** **Correo electrónico:** ***(DILIGENCIAR)***		
11	Los equipos en apoyo tecnológico (bombas de infusión e incubadoras) serán instaladas por el oferente sin ningún costo adicional, enviando a un funcionario encargado de dicha instalación y realizarán capacitación de los mismos en el servicio de quirófano y central de esterilización, los cuales deben ser compatibles con los equipos de macrogoteo e indicadores biológicos ofertados por la empresa.		
12	Las unidades de medida de los insumos (cajas, paquetes, bolsas, etc), se expresarán en la misma forma como se identifican los ítems relacionados. Cuando se ofrezca en una unidad de medida diferente (excepto las unidades de medida en presentación líquida), el oferente hará la equivalencia respectiva en las unidades solicitadas. En ningún caso se realizará ajustes al valor estipulado para el elemento.		
13	El oferente deberá diligenciar el formulario anexo a la invitación (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) y adjuntarlo con su oferta. Para el caso de consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cada uno de sus integrantes deberá presentar el formulario requerido.		

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ANEXO Nro. 3

INFORMACIÓN ECONÓMICA

Este anexo es el mismo al que el oferente debe diligenciar en la plataforma virtual SECOP II, establecido en el acápite "REQUISITOS ECONÓMICOS" tenga en cuenta los siguientes criterios:

- El oferente diligenciará únicamente el porcentaje de descuento, el cual será aplicado por parte de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda **a cada uno de los valores unitarios estimados con IVA incluido en el Anexo No. 3 "INFORMACIÓN ECONÓMICA" EN LA PLATAFORMA SECOP II**
- Previo cumplimiento de las condiciones de la invitación, la adjudicación del contrato se hará al proponente que ofrezca el mayor porcentaje de descuento.
- Este anexo es informativo y **NO** deberá ser diligenciado y anexado, si el oferente lo anexa se tendrá en cuenta la oferta económica del SECOP II y no del presente anexo.

NOTA1: Solo se puede ofrecer en porcentaje (%), ejemplo 2,4,15, o según tenga a bien el oferente; de esta forma el comité económico aplicara este porcentaje de descuento de su propuesta.

En caso que el porcentaje ofertado sea enviado en decimales, ésta será redondeado, ejemplo 2,2 se redondeará a 2, en el caso de 3,6 se redondeará a 4.

NOTA 2: En el caso que la entidad oferte un CERO PORCIENTO DE DESCUENTO O NO DILIGENCIE LA CASILLA PARA TAL FIN, se entiende que los valores estarán sujetos a las tarifas del precio techo.

NOTA 3: LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo; estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación ni por ningún motivo se considerarán costos adicionales.

GRUPO 1: VIA RESPIRATORIA

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO UNIDAD	PRECIO ESTIMADO TOTAL
1	CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO	PAQUETE X 50 UNIDADES	24	$ 115,000.00	$ 2,801,700.00
2	CANULA NASAL PARA OXIGENO PEDIATRICO	PAQUETE X 50 UNIDADES	4	$ 81,800.00	$ 307,200.00
3	INHALOCAMARA ADULTO	UNIDADES	700	$ 6,132.00	$ 4,292,400.00
4	INHALOCAMARA PEDIATRICA	UNIDADES	1000	$ 6,588.00	$ 6,611,000.00
5	MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO	UNIDADES	1000	$ 4,117.50	$ 2,882,250.00
6	MICRONEBULIZADOR ADULTO	UNIDADES	700	$ 4,274.00	$ 2,991,800.00
7	SONDA DE SUCCION # 12	PAQUETE X 50 UNIDADES	1	$ 53,256.00	$ 53,256.00
8	SONDA DE SUCCION # 14	PAQUETE X 50 UNIDADES	4	$ 53,286.00	$ 213,144.00
9	SONDA DE SUCCION # 16	PAQUETE X 50 UNIDADES	1	$ 64,143.00	$ 64,143.00
10	CIRCUITO PARA ANESTESIA ADULTO CON BALON	UNIDAD	150	$ 23,100.00	$ 3,478,200.00
11	CIRCUITO PARA ANESTESIA PEDIATRICO CON BALON	UNIDAD	150	$ 23,100.00	$ 3,478,200.00
12	TURBINA DESECHABLE PARA ESPIROMETRO	UNIDAD	210	$ 19,430.00	$ 4,080,300.00
13	RESUCITADORES MANUALES ADULTO	UNIDAD	4	$ 120,660.33	$ 482,641.33
14	RESUCITADORES MANUALES PEDIATRICO	UNIDAD	4	$ 123,813.67	$ 495,254.67
15	MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 2	CAJA X 10 UNIDADES	2	$ 1,562,385.00	$ 3,124,770.00
16	MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 2.5	CAJA X 10 UNIDADES	2	$ 1,562,385.00	$ 3,124,770.00
17	MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 3	CAJA X 10 UNIDADES	2	$ 1,562,385.00	$ 3,124,770.00
18	MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 4	CAJA X 10 UNIDADES	2	$ 1,562,385.00	$ 3,124,770.00
19	MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 5	CAJA X 10 UNIDADES	2	$ 1,562,385.00	$ 3,124,770.00
20	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON #3,5	CAJA X 10 UNIDADES	1	$ 42,075.00	$ 42,075.00
21	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 4,0	CAJA X 10 UNIDADES	2	$ 40,806.50	$ 81,613.00
22	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 4,5	CAJA X 10 UNIDADES	1	$ 40,806.50	$ 40,806.50

23	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 5.0	CAJA X 10 UNIDADES	2	$ 40,808.50	$ 81,613.00
24	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 5.5	CAJA X 10 UNIDADES	2	$ 40,806.50	$ 81,613.00
25	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 6.0	CAJA X 10 UNIDADES	3	$ 42,075.00	$ 126,225.00
26	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 6.5	CAJA X 10 UNIDADES	5	$ 40,559.50	$ 204,332.50
27	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 7.0	CAJA X 10 UNIDADES	10	$ 41,099.50	$ 410,995.00
28	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 7.5	CAJA X 10 UNIDADES	20	$ 41,096.50	$ 821,930.00
29	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 8.0	CAJA X 10 UNIDADES	20	$ 40,866.50	$ 817,330.00
30	MASCARA DE ANESTESIA # 2	CAJA X 10 UNIDADES	1	$ 85,875.00	$ 85,875.00
31	MASCARA DE ANESTESIA # 3	CAJA X 10 UNIDADES	2	$ 66,130.00	$ 132,260.00
32	MASCARA DE ANESTESIA # 4	CAJA X 10 UNIDADES	2	$ 66,130.00	$ 132,260.00
33	MASCARA DE ANESTESIA # 5	CAJA X 10 UNIDADES	2	$ 66,130.00	$ 132,260.00
34	CANULA DE GUEDEL #2	BOLSA X 20 UNIDADES	1	$ 30,532.00	$ 30,532.00
35	CANULA DE GUEDEL #3	BOLSA X 20 UNIDADES	2	$ 30,532.00	$ 61,064.00
36	CANULA DE GUEDEL #4	BOLSA X 20 UNIDADES	2	$ 30,532.00	$ 61,064.00
37	CANULA DE GUEDEL #5	BOLSA X 20 UNIDADES	2	$ 30,532.00	$ 61,064.00
38	GUIA HIDROFILICA URETERAL	UNIDAD	1	$ 522,000.00	$ 522,000.00
39	MASCARA DE VENTURY ADULTO	UNIDAD	10	$ 5,933.00	$ 59,330.00
40	MASCARA DE NO REINHALACION ADULTO	UNIDAD	1	$ 5,885.00	$ 5,885.00
41	MASCARA DE NO REINHALACION PEDIATRICO	UNIDAD	1	$ 5,885.00	$ 5,885.00
TOTAL					$ 49,983,011.00

GRUPO 2: ELEMENTOS DE INFUSION E HIPODERMICOS

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO UNIDAD	PRECIO ESTIMADO TOTAL
1	HOJA PARA BISTURI No. 10	CAJA X 100 UNIDADES	8	$ 49,223.00	$ 492,230.00
2	HOJA PARA BISTURI No. 11	CAJA X 100 UNIDADES	10	$ 41,005.00	$ 410,050.00
3	HOJA PARA BISTURI No. 15	CAJA X 100 UNIDADES	20	$ 40,546.00	$ 810,920.00
4	HOJA PARA BISTURI No. 20	CAJA X 100 UNIDADES	5	$ 41,550.00	$ 166,240.00
5	JERINGA DESECHABLE DE 3 CENTIMETROS CUBICOS CON AGUJA NO 21 x 1 1/2	CAJA X 100 UNIDADES	20	$ 21,250.00	$ 425,000.00
6	JERINGA DESECHABLE DE 5 ML CUBICOS CON AGUJA No. 21G x 1 1/2	CAJA X 100 UNIDADES	100	$ 21,056.00	$ 2,100,000.00
7	JERINGA DESECHABLE DE 20 MECUBICOS CON AGUJA No.21GX 1 ½"	CAJA X 50 UNIDADES	10	$ 24,650.00	$ 493,000.00
8	JERINGA DE 60CC PUNTA CATETER	CAJA X 25 UND	1	$ 36,850.00	$ 36,850.00
9	AGUJA ESPINAL No.25	CAJA X 25 UNIDADES	20	$ 184,043.00	$ 1,840,430.00
10	CATETER INTRAVENO No. 18	CAJA X 50 UNIDADES	10	$ 83,214.00	$ 832,140.00
11	CATETER INTRAVEND No. 20	CAJA X 50 UNIDADES	10	$ 82,265.00	$ 822,650.00
12	CATETER INTRAVEND No. 22	CAJA X 50 UNIDADES	10	$ 82,200.00	$ 1,045,380.00
TOTAL					$ 9,089,570.00

GRUPO 3: LABORATORIO

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO UNIDAD	PRECIO ESTIMADO TOTAL
1	FRASCO RECOLECTOR DE MUESTRA DE 8K	UNIDAD	500	$ 896.03	$ 448,015.00
2	LAMINAS DE VIDRIO PARA V.D.R.L	UNIDAD	1	$ 32,000.00	$ 82,000.00
TOTAL					$ 530,015.00

GRUPO 4: RADIOLOGIA

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO UNIDAD	PRECIO ESTIMADO TOTAL
1	PAPEL PARA ECOGRAFIA DE BAJA DENSIDAD COMPATIBLE CON IMPRESORA SONY	CAJA X 10 ROLLOS	100	$ 45,000.00	$ 4,500,000.00
TOTAL					$ 4,500,000.00

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

INFORMACIÓN ECONÓMICA

POLICÍA NACIONAL

GRUPO 5: ODONTOLOGIA

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO UNIDAD	PRECIO ESTIMADO TOTAL
1	ACEITE LUBRICANTE EN SPRAY	SPRAY X 200 ML.	2	$29.345 00	$58 690 00
2	EUGENOL LIQUIDO	FRASCO GOTERO X 15ML	1	$12.317.00	$12,317.00
3	HIDROXIDO DE CALCIO, RADIOPACO	BASE 12GRS Y CATALIZADOR 12GRS	1	$66,685.00	$66,685.00
4	HIDROXIDO DE CALCIO EN POLVO	FRASCO X 10 GRS	1	$7,473 00	$7,473 00
5	LIQUIDO PARA ELIMINAR MANCHAS Y SARRO.	FRASCO X 60CC	1	$24 523.00	$24,023.00
6	LIQUIDO REVELADOR DE PLACA BACTERIANA	FRASCO X 10ML	1	$8,768 00	$8,708 00
7	DISOLVENTE DE GUTAPERCHA.	FRASCO X 15 ML	1	$8 073 00	$8 073 00
8	SELLANTE DE FOTOCURACION	FRASCO X 8 ML	1	$45 620.00	$45,020 00
9	SPRAY REFRIGERANTE PARA TEST	SPRAY X 200ML	1	$55,928.00	$55,928 00
10	SILICATO DE CALCIO	JERINGA X 4GRS	1	$88,408.00	$88 409 00
11	ALGODON ODONTOLOGICOS	BOLSA X 1000 UND	30	$21,550 00	$646 500 00
12	SEDA DENTAL CON CERA - 02-02-01-003-005-03 - JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR	ROLLO ≥ 400 MTS	19	$5,100.00	$91,000 00
13	CEMENTO DE OXIFOSFATO DE ZINC POLVO	POLVO Y LIQUIDO KIT X 2 FRASCOS	2	$32,390 00	$64,780.00
14	CEMENTO PARA OBTURAR CONDUCTO A BASE DE HIDROXIDO DECALCIO, SELLADOR DE CONDUCTOS RADICULARES.	KIT TUBO BASE X 12 GRS TUBO CATALIZADOR X 18 GRS	7	$211,532.00	$1,480,724.00
15	COPA DAPPEN DE SILICONA PEQUEÑA	UNIDAD	2	$4 634 00	$9,268 00
16	PASTA ALVEOLAR SUAVE	FRASCO O POTE X 10 GRS	5	$37,400.00	$187,000 00
17	CLORHEXIDINA GLUCONATO	FRASCO X 2000 ML	5	$82,862 00	$414 310 00
18	FORMOCRESOL	FRASCO X 13ML	1	$30,845 00	$30,845 00
19	TELA DE CAUCHO PARA AISLAMIENTO	CAJA X 36 UNIDADES	12	$43,654 00	$523,848.00
20	TOPES DE SILICONA PARA INSTRUMENTOS TOPES NEGRO	TOPES X 200 UND NEGROS	1	$62,753 00	$62,753.00
21	TOPES DE SILICONA PARA INSTRUMENTOS BLANCO	TOPES X 200 UND	1	$33,902 00	$33,902 00
22	AGUJA ENDODONTICA PUNTA DELGADA Y FLEXIBLE CALIBRE 27 G O 27 GA X 25 MM	CAJA X 20 UND	20	$42,850.00	$857,000.00
23	CINTAS O MATRIZ DE MYLLAR O MYLAR	PAQUETE O CAJA X 50 UNIDADES	2	$6,255.00	$12,510.00
24	CLEAN STAND ESPONJAS OVAL	CAJA X 25 UND	1	$89,531.00	$89 531 00
25	CONO DE PAPEL PRIMERA SERIE ESTADANDARIZADAS, CODIGO DE COLOR DE ACUERDO A SU NÚMERO, SUFICIENTEMENTE RIGIDAS, ABSORBENTES, ESTERILIZADOS EN PAQUETES INDIVIDUALES CAJA 200 UNIDADES	CAJA 200 UND	10	$20,023.00	$200,230 00
26	CONOS DE GUTAPERCHA NO 15	CAJA X 6 TUBOS	3	$33,926.00	$101,778 00
27	CONOS DE GUTAPERCHA NO 20	CAJA X 6 TUBOS	10	$33,832.00	$338,320 00
28	CONOS DE GUTAPERCHA NO 25	CAJA X 6 TUBOS	10	$33,046.00	$330,460 00
29	CONOS DE GUTAPERCHA NO 30	CAJA X 6 TUBOS	3	$30,500.00	$91,500.00
30	CONOS DE GUTAPERCHA NO 35	CAJA X 6 TUBOS	3	$34,553.00	$103,659 00
31	CONOS DE GUTAPERCHA NO 40	CAJA X 6 TUBOS	3	$35,091.00	$105,273 00
32	CONOS DE GUTAPERCHA NO 45	CAJA X 6 TUBOS	3	$42,137.00	$126,411.00
33	CONOS DE GUTAPERCHA NO 50	CAJA X 6 TUBOS	3	$40,000.00	$120,000 00
34	CUÑAS DE MADERA	BOLSA MAYOR O IGUAL A 100 UND O SU EQUIVALENTE EN CANTIDAD	1	$28,359.00	$28,359.00
35	DISCOS DE PULIDO SOF-LEX CODIFICADOS POR COLORES	CAJA X 120 UND + MANDRIL	1	$310,450.00	$310,450.00
36	DISCOS DE PULIDO SOF-LEX GRANO GRUESO	BOLSA O PAQUETE X 30 UNIDADES	3	$99,802.00	$200,406.00
37	DISCOS DE PULIDO SOF-LEX GRANO MEDIO	BOLSA O PAQUETE X 30 UNIDADES	3	$66,913.00	$200,739.00
38	EYECTOR DE CONDUCTOS	UNIDAD	1	$52,630.00	$52,630 00
39	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No 14	UNIDAD	5	$8,264.00	$41,320 00
40	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No18	UNIDAD	15	$8,094 00	$136,410 00
41	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No10	UNIDAD	15	$8,002 00	$120 030.00
42	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No12	UNIDAD	15	$8,002.00	$120 030 00
43	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No14	UNIDAD	15	$8,566.00	$128,490 00

44	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No10	UNIDAD	15	$8,551.00	$128,265.00
45	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA EN PERA LINEA AMARILLA	UNIDAD	30	$7,581.00	$227,430.00
46	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA CILINDRICA /010	UNIDAD	30	$8,116.00	$243,480.00
47	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA CONICA AGUDA /016	UNIDAD	15	$8,204.00	$123,060.00
48	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA TRONCOCONICA /016	UNIDAD	30	$8,208.00	$246,240.00
49	FRESA ENDO-Z DE ALTA ROTACION	BLISTER X UNIDAD	5	$30,133.00	$150,665.00
50	FRESAS GATES N° 1	CAJAS X 6 UNIDADES	1	$77,350.00	$77,350.00
51	FRESAS GATES N° 2	CAJAS X 6 UNIDADES	1	$77,350.00	$77,350.00
52	FRESAS GATES N° 3	CAJAS X 6 UNIDADES	1	$77,350.00	$77,350.00
53	LIJA DE POLIESTER	BOLSA O CAJA x 100 UNIDADES	3	$25,368.00	$76,107.00
54	LIMA No. 35 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$39,100.00	$391,000.00
55	LIMA No 35 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$39,100.00	$39,100.00
56	LIMA No 40 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$39,100.00	$391,000.00
57	LIMA No 08 DE 25 MM (PRESERIE) MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$39,100.00	$391,000.00
58	LIMA No 10 DE 25 MM (PRESERIE) MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$39,100.00	$391,000.00
59	LOSETA DE VIDRIO	UNIDAD	1	$3,610.00	$3,610.00
60	MANDRIL INDIVIDUAL PARA DISCOS SOFLEX	UNIDAD	2	$43,574.00	$87,148.00
61	MICRO APLICADOR PARA APLICACIÓN DE ADHESIVO TAMAÑO REGULAR	TUBO X 100 UND	25	$9,117.00	$227,925.00
62	MINI ENDOBLOCK PLASTICO PARA MEDICION DE CONDUCTOS RADICULARES	UNIDAD	1	$84,738.00	$84,738.00
63	TIRAS O LIJAS METALICAS ABRASIVAS EN ACERO	SOBRE O CAJA X 12 UNIDADES	10	$17,000.00	$170,000.00
64	ADHESIVO UNIVERSAL AUTO-GRAVABLE	FRASCO X 5 ML	29	$186,974.00	$5,777,446.00
65	FRESA 703 DE CARBURO TUNGSTENO	UNIDAD	1	$13,624.00	$13,624.00
66	FRESA ZECRYA DE CARBURO, MANDRIL EN ACERO INOXIDABLE, CÓNICA ALARGADA, FILOS HELICOIDALES, PUNTA ACTIVA DE CARBURO TUNGSTENO Y PARTE ACTIVA DE 11MM	UNIDAD	50	$31,301.00	$1,565,050.00
67	FUNDAS DE PLASTICO PARA PLACA DE FOSFORO # 2	CAJA X 200 O SU EQUIVALENTE EN CANTIDAD	2	$282,992.00	$565,984.00
68	LIMA No. 15 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	12	$40,000.00	$480,000.00
69	LIMA No. 15 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$40,000.00	$40,000.00
70	LIMA No. 20 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	12	$40,000.00	$480,000.00
71	LIMA No. 20 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$40,000.00	$40,000.00
72	LIMA No. 25 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	12	$40,000.00	$480,000.00
73	LIMA No. 25 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$40,000.00	$40,000.00
74	LIMA No. 30 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	12	$40,000.00	$480,000.00
75	LIMA No. 30 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$55,049.00	$55,049.00
76	LIMAS DE ACERO INOXIDABLES PRESERIE No. 06 DE 25MM	BLISTER X 6 UNIDADES	15	$40,000.00	$600,000.00
77	ESPEJOS BUCALES	CAJA X 12 UNIDADES	1	$56,754.00	$56,754.00
78	CONO DE PAPEL SEGUNDA SERIE. ESTADANDARIZADAS. CÓDIGO DE COLOR DE ACUERDO A SU NÚMERO. SUFICIENTEMENTE RIGIDAS. ABSORBENTES. ESTERILIZADOS EN PAQUETES INDIVIDUALES CAJA 200 UNIDADES	CAJA X 200 UNI	5	$21,351.00	$106,755.00
79	SEPARADOR DE LENGUA	PAQUETE X 40 UND	2	$27,731.00	$55,462.00

80	BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ EN ACERO INOXIDABLE EN CAJA DISPENSADORA ESPESOR DE 5 MM A 0.05 MM X 3.0 MTS 1M (BANDA ANGOSTA)	ROLLO	13	$12,588.00	$163,644.00
81	BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ EN ACERO INOXIDABLEBANDA METALICA ROLLO 3/16	ROLLO 3MTS	13	$9,673.00	$125,749.00
82	FRESAS DE PELESSO NO 1	CAJA X 6 UN	1	$138,713.00	$138,713.00
83	FRESAS DE PEESSO NO 2	CAJA X 6 UN	1	$77,350.00	$77,350.00
84	FRESAS DE PEESSO NO 3	CAJA X 6 UN	1	$77,350.00	$77,350.00
85	AGUJA ODONTOLOGICA LARGA CALIBRE 27 G-L D 41X30MM	CAJA X 100 UND	8	$25,231.00	$201,848.00
86	AGUJA ODONTOLOGICA PARA JERINGA CARPULE 30G-21 MM	CAJA X 100 UNIDADES	4	$25,197.00	$100,788.00
87	AGUJA ODONTOLOGICA PARA JERINGA CARPULE 30G-25MM	CAJA X 100 UNIDADES	4	$28,859.00	$115,464.00
88	EYECTOR DE SALIVA	PAQUETE X 100	300	$14,400.00	$4,320,000.00
89	PROTECTOR REVESTIMIENTO DE PULPA DE SILICATO DE CALCIO	JERINGA X 1GR	3	$132,842.00	$398,526.00
90	CONOS DE GUTAPERCHA NO 55	CAJA X 6 TUBOS	1	$42,350.00	$42,350.00
91	CONOS DE GUTAPERCHA NO 60	CAJA X 6 TUBOS	1	$42,350.00	$42,350.00
92	CONOS DE GUTAPERCHA NO 70	CAJA X 6 TUBOS	1	$55,800.00	$55,800.00
93	CONOS DE GUTAPERCHA NO 80	CAJA X 6 TUBOS	1	$55,800.00	$55,800.00
94	LIMA No 35 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$40,000.00	$40,000.00
95	LIMA No. 40 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	15	$40,000.00	$600,000.00
96	LIMA No. 40 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$40,000.00	$40,000.00
97	LIMAS DE ACERO INOXIDABLES PRESERIE No. 09 DE 25MM	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$40,000.00	$400,000.00
98	LIMAS DE ACERO INOXIDABLES PRESERIE No. 10 DE 25MM	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$40,000.00	$400,000.00
99	LIMA #45 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$40,000.00	$400,000.00
100	LIMA #45 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$40,000.00	$40,000.00
101	LIMA #50 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$40,000.00	$400,000.00
102	LIMA #50 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$40,000.00	$40,000.00
103	LIMA #55 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$40,000.00	$400,000.00
104	LIMA #55 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$40,000.00	$40,000.00
105	LIMA #60 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$40,000.00	$400,000.00
106	LIMA #60 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	1	$40,000.00	$40,000.00
107	LIMA #70 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$40,000.00	$400,000.00
108	LIMA #80 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	10	$40,000.00	$400,000.00
109	LIJA METALICA DENTAL	PAQUETE X12 UNIDADES	10	$17,000.00	$170,000.00
110	MTA CAPSULA	PAQUETE X 2 CAPSULAS	5	$240,000.00	$1,200,000.00
111	TACO DE MORDIDA TALLA S	UNIDAD	1	$5,000.00	$5,000.00
112	TACO DE MORDIDA TALLA M	UNIDAD	1	$9,400.00	$9,400.00
113	TACO DE MORDIDA TALLA L	UNIDAD	1	$8,850.00	$8,850.00
114	GASAS ODONTOLOGICAS	PAQUETE X 200	30	$3,700.00	$113,670.00
115	SELLANTE DENTAL FOSAS Y FISURAS	FRASCO X 8 ML	1	$180,815.00	$180,815.00
116	PAPEL DE ARTICULAR	CAJA X 12 CUADERNILLOS CADA UNO CON 12 HOJAS	25	$33,295.00	$865,500.00
117	MEPIVACAINA 3% CARPULA SIN VASOCONSTRICTOR	CAJA X 50 CARPULAS	70	$58,350.00	$4,084,500.00
118	LIDOCAINA CLORHIDRATO 36 MG, CON EPINEFRINA 22,5 MG AL 2% CARPULAS DE 1.8 ML	CAJA X 50 CARPULAS	80	$54,176.00	$4,070,020.00
119	HEMOSTÁTICO SULFATO FERRICO 15.5%	FRASCO X 7 ML	1	$12,572.00	$12,572.00
120	ANESTESICO TOPICO GARHOCAINA	FRASCO X 30 G	10	$31,000.00	$310,000.00
121	MATERIAL PREPARADOR QUÍMICO	JERINGA 5GRS O SU EQUIVALENTE EN GRAMOS	1	$22,710.00	$22,710.00
122	DXIDO DE ZINC	FRASCO X 175 GRS	1	$14,673.00	$14,673.00

123	RESINA FLUIDA DE NANOTECNOLOGIA COLOR	JERINGA X 2 GRS	7	$100,152.00	$701,134.00
124	RESINA FLUIDA DE NANOTECNOLOGIA COLOR	JERINGA X 2 GRS	5	$98,651.00	$493,255.00
125	RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR 0z	TUBO X 4 GR	10	$117,700.00	$1,177,000.00
126	RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR 02	TUBO X 4 GR	10	$136,509.00	$1,365,090.00
127	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A1	TUBO 3GRS	5	$87,008.00	$435,040.00
128	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A2	TUBO 3GRS	5	$84,061.00	$420,305.00
129	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A3	TUBO 3GRS	10	$84,061.00	$840,610.00
130	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A3.5	TUBO 3GRS	10	$83,304.00	$833,040.00
131	RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR A3	TUBO X 4 GR	10	$22,450.00	$224,500.00
132	HIPOCLORITO AL 5%	FRASCO X 1000 ML	5	$20,050.00	$100,250.00
133	SELLANTE DENTAL FOSAS Y FISURAS	FRASCO X 6 ML	1	$98,600.00	$98,600.00
134	PIEDRAS BLANCAS ABRASIVAS	UNIDAD	100	$3,010.00	$301,000.00
135	PIEDRA POMEZ	BOLSA X 500 GRS	1	$7,779.00	$7,779.00
136	CEPILLOS PARA PROFILAXIS	CAJA X 144 UNIDADES	45	$52,973.00	$2,383,785.00
137	FLUOR NEUTRO	FRASCO X 200ML	10	$26,466.00	$264,660.00
TOTAL					$ 52,600,742.00

GRUPO 6: CENTRAL DE ESTERILIZACION

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO UNIDAD	PRECIO ESTIMADO TOTAL
1	CINTA INDICADOR QUIMICO DE PEROXIDO DE HIDROGENO	ROLLO	2	$ 106,336.00	$ 212,672.00
2	INDICADOR BIOLOGICO PARA PEROXIDO DE HIDROGENO	CAJA X 50 UNIDADES	3	$ 2,081,599.00	$ 6,244,797.00
3	INDICADOR BIOLOGICO DE LECTURA RAPIDA PARA ESTERILIZACION A VAPOR	CAJA X 50 UNIDADES	4	$ 1,120,149.00	$ 4,604,596.00
4	JABON QUIRURGICO A BASE DE CLORHEXIDINA CON TAPA DISPENSADORA	FRASCO X 900 ML	71	$ 32,000.00	$ 2,272,000.00
5	CINTA INDICADOR QUIMICO EXTERNO PARA ESTERILIZAR A VAPOR	ROLLO	12	$ 15,644.00	$ 180,728.00
TOTAL					$ 13,433,793.00

ANEXO Nro. 4
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS DEL PROCESO

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en la Parte 2 – Titulo 1 – Capítulo 1 – Sección 1 – Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.

"Las coberturas serán solicitadas en el momento de adjudicarse el contrato".

ETAPA PRECONTRACTUAL (NO APLICA)

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	Que cubra el término de la vigencia del contrato a partir de la firma del mismo, incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL BIEN Y/O SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS ESTUDIOS.	CONTRATISTA	Que cubra el término de la vigencia del contrato a partir de la firma del mismo y por (1) un año más incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 1 AÑO MÁS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL SERVICIO PRESTADO.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	Que cubra el término de la vigencia del contrato y tres (3) años más incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO FINANCIERO	DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRA-CONTRACTUAL.	DOSCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES 200 SMMLV (ART. 2.2.1.2.3.1.17 NUMERAL 2, DCTO 1082 DE 2015)	CONTRATISTA	VIGENTE POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A PARTIR DE LA FIRMA DEL MISMO INCLUYENDO SUS PRORROGAS SI A ELLO	AMPARA LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL CONTRATISTA CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATO AMPARADO, Y SERÁN BENEFICIARIOS TANTO LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO LOS TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATISTA O SUS

					HUBIERE LUGAR.	SUBCONTRATISTA. LA PÓLIZA DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO, EN ADICIÓN A LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES LOS AMPAROS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN OPORTUNA DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA OPORTUNO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

CPS-JOSE ANGEL GONZALEZ CRUZ
Asesor jurídico UPRES –DERIS

ANEXO Nro. 5

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO
MATRIZ DE RIESGOS

No.	1	2	3	4	5	6
Clase	General	General	General	General	Específico	Específico
Fuente	Interno	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo
Etapa	Planeación	Planeación y Selección	Selección	Selección	Contratación	Ejecución
Tipo	Riesgo financiero	Riesgo Regulatorio	Riesgo Económico	Operacional	Riesgo contractual	Riesgo operacional
Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Insuficiencia de los recursos destinados para la satisfacción de la necesidad	Pérdida de vigencia de la normatividad aplicable.	Cambio de las condiciones económicas del mercado.	Que no se presenten proponentes al proceso de selección.	La no suscripción del contrato, y/o pólizas	Mala calidad del servicio prestado.
Consecuencia de la ocurrencia del evento	No contratación, no satisfacción de la necesidad.	Pérdida de tiempo en el proceso de implementación y ajuste de la nueva normatividad	Aumento de ítems que sobrepasen los precios techo ofertado en el estudio de mercados y comparativos de precios, lo que haría que los posibles oferentes no se presentaran o que sus ofertas superaran los precios techo establecido ocasionando la declaratoria de desierto del proceso	La necesidad de iniciar un nuevo proceso de contratación.	No lograr la contratación que permita satisfacción de la necesidad. Demoras en los tratamientos médicos que requieren los usuarios. Desgaste logístico (Papelería, equipos de oficina, útiles de oficina). Desgaste Administrativo.	El servicio prestado por parte de la entidad contratista no cumple con las condiciones mínimas establecidas en el pliego de condiciones y pactadas en el contrato, tales como consecuencia insatisfacción de la unidad, no poder prestar el servicio a los usuarios y detrimento patrimonial al no suplir la necesidad que se pretendía satisfacer con el bien o equipo adquirido, y al tener que buscar otras alternativas para subsanar la misma.
Probabilidad	Rara (1)	Posible (3)	Posible (3)	Posible (3)	Improbable (2)	Improbable (2)
Impacto	Catastrófico (5)	Menor (2)	Mayor (4)	Insignificante (1)	Mayor (4)	Catastrófico (5)
Calificación total	Riesgo alto 6	Riesgo medio (5)	Riesgo alto (7)	Riesgo bajo (4)	Riesgo alto (6)	Riesgo alto (7)
Prioridad	Evitar el Riesgo	Aceptar el Riesgo	Aceptar el Riesgo	Evitar el Riesgo	Transferir el riesgo	Transferir el riesgo
¿A quién se le asigna el riesgo?	Planeación	Grupo Contratos	Grupo Contratos	Policía Nacional	Compañía Aseguradora (suscripción de la garantía de seriedad de la oferta)	Compañía Aseguradora (suscripción de la garantía de seriedad de la oferta)
Tratamiento controles a ser implementados	Realizar estudios previos o la formulación del plan de compras o plan de necesidades de la unidad ajustado a las condiciones del mercado, previendo los	Consultar el régimen de transición entre la normatividad que se venía aplicando y la nueva normatividad, aplicar.	Hacer monitoreo permanente de las condiciones del mercado, solicitar a los posibles oferentes que en sus cotizaciones se ajusten a la realidad y	Planeación, adecuado estudio previo, disponibilidad de recursos	Realizar lo establecido en la clausulas sancionatorias. (multa)	Se debe exigir y aprobar la garantía única (entidad, cumplimiento, etc.), verificando que los amparos se encuentran bien establecidos y cuantificados, elaborar acta de aprobación de la garantía única). Durante el proceso de selección evaluar detalladamente todos los aspectos técnicos y económico -financieros.

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS DEL PROCESO

POLICÍA NACIONAL

		Incrementos anuales del mercado y los incrementos decretados por el gobierno, como el IPC, IVA y demás gravámenes.		proveen cambios en las condiciones económicas del mercado			realizar acompañamiento por parte del supervisor del contrato.
Impacto después del tratamiento	Probabilidad	Raro (1)	Raro (1)	Improbable (2)	Posible (3)	Raro (1)	Improbable (2)
	Impacto	Menor (2)	Menor (2)	Menor (2)	Insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)
	Calificación	Riesgo bajo (3)	Riesgo bajo (3)	Riesgo bajo (4)	Riesgo bajo (4)	Riesgo bajo (3)	Riesgo medio (5)
	Calificación total	3	3	4	4	3	5
¿Afecta el equilibrio económico del contrato?		No	No	No	No	No	SI
Persona responsable por implementar el tratamiento		Líder Proceso de Planeación, dueño de la necesidad	Jefe Grupo Controles	Jefe Grupo Contratos	Unidad dueña de la necesidad	Jefe Unidad Prestadora de Salud Rosendo	Jefe Grupo Contratos, Supervisor del Contrato
Fecha asumida en que se inicia el tratamiento		Etapa precontractual	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente
Monitoreo y Revisión	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Verificación de condiciones del mercado y análisis	Verificación de la normalidad vigente, actualización.	Verificación permanente de las condiciones del mercado, con especial cuidado cuando se esté adelantando el proceso de selección	Indicadores de gestión	Realizar lo establecido cláusulas sancionatorias. (multa)	Verificación de la correcta asignación, constitución y aprobación de pólizas. Ejercer una constante supervisión de la ejecución del contrato y verificación de las condiciones técnicas de los elementos
	Periodicidad ¿Cuándo?	Anual	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente

No.	7	8	9	10
Clase	Específico	Específico	Específico	Específico
Fuente	Externo	Externo	Externo	Externo
Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	Riesgo operacional	Riesgo operacional	Riesgo operacional	Riesgo operacional
Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Incumplimiento del objeto contractual.	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los ítemes.	Incumplimiento parcial del objeto contractual	El servicio contratado no se presta o perjuicios que se le ocasionen como consecuencia no pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales.
Consecuencia de la ocurrencia del evento	El servicio contratado no se presta por parte del contratista o se presta de manera incompleta, trae como consecuencia la no satisfacción de la necesidad reinante, demoras en la atención de los usuarios y mala imagen de la unidad.	No poder dar inicio a la ejecución del contrato, no poder dar continuidad a la ejecución del contrato	No lograr la ejecución total y correcta del contrato.	El contratista no cumple con sus obligaciones salariales lo cual puede generar interrupción o paralización de los servicios
Probabilidad	Raro (1)	Raro (1)	Raro (1)	Improbable (2)
Impacto	Catastrófico (5)	Catastrófico (5)	Catastrófico (5)	Mayor (4)
Calificación total	Riesgo alto 6	Riesgo alto 6	Riesgo alto 6	Riesgo alto (6)
Prioridad	Transferir el riesgo	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS DEL PROCESO

POLICÍA NACIONAL

¿A quién se le asigna el riesgo?		Al contratista Compañía Aseguradora (suscriptora de la garantía única	Al contratista Compañía Aseguradora (suscriptora de la garantía única	Al contratista Compañía Aseguradora (suscriptora de la garantía única	Al contratista Compañía Aseguradora (suscriptora de la garantía única
Tratamiento controles a ser implementados		Se debe exigir y aprobar la garantía única (cuidad, cumplimiento, etc.), verificando que los amparos se encuentren bien establecidos y cuantificados, elaborar acta de aprobación de la garantía única). Durante el proceso de selección evaluar detalladamente todos los aspectos técnicos y económico - financieros, realizar acompañamiento por parte del supervisor del contrato si existe méritos de apicación de multa o clausula penal	Se debe ser claro desde el momento de la formulación de los estudios previos, la invitación o los pliegos de condiciones para que el oferente tenga muy claro que debe suscribir pólizas y ampliadas y/o ajustarlas si es del caso realizar acompañamiento por parte del supervisor del contrato si existe méritos de aplicación de multa	Se debe hacer un estricto seguimiento a la ejecución del contrato acorde a lo proyectado, ya sea de tracto sucesivo o ejecución instantánea, realizar acompañamiento por parte del supervisor del contrato si existe méritos de aplicación de multa o clausula penal	Se debe hacer un estricto seguimiento a la ejecución del contrato acorde a lo proyectado, ya sea de tracto sucesivo o ejecución instantánea, realizar acompañamiento por parte del supervisor del contrato si existe méritos de aplicación de multa o clausula penal
Impacto después del tratamiento	Probabilidad	Improbable (2)	Improbable (2)	Improbable (2)	Improbable (2)
	Impacto	Moderado (3)	Moderado (3)	Moderado (3)	Moderado (3)
	Calificación	Riesgo medio (5)	Riesgo medio (5)	Riesgo medio (5)	Riesgo medio (5)
	Calificación total	5	5	5	5
¿Afecta el equilibrio económico del contrato?		Si	Si	Si	Si
Persona responsable por implementar el tratamiento		Jefe Grupo Contratos, Supervisor del Contrato	Jefe Grupo Contratos	Supervisor del Contrato	Supervisor del Contrato
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Permanente	Permanente	Permanente	Permanente
Monitoreo y Revisión	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Verificación de la correcta exigencia, constitución y aprobación de pólizas. Ejercer una acertada supervisión de la ejecución del contrato	Correcta formulación de las garantías a constituir.	Vigilando la correcta y oportuna ejecución del contrato.	Vigilando la correcta y oportuna ejecución del contrato
	Periodicidad ¿Cuándo?	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente

CPS-JOSE ANGEL GONZALEZ CRUZ
Asesor jurídico UPRES –DERIS

FICHAS TECNICAS

GRUPO 1: VIA RESPIRATORIA
GRUPO 2: ELEMENTOS INFUSION E HIPODERMICOS
GRUPO 3: LABORATORIO
GRUPO 4: RADIOLOGIA
GRUPO 5: ODONTOLOGIA
GRUPO 6: CENTRAL DE ESTERILIZACION

Cada ficha técnica que incluirá sus caracteristicas y especificaciones, en términos de desempeño y calidad. La ficha técnica deberá contener, como mínimo":

a) Denominación del bien o servicio
b) Denominación técnica del bien o servicio
c) Unidad de medida
d) Descripción General

Para desarrollar este punto de debe tener en cuenta la siguiente Ficha Técnica de Producto o servicios. En las fichas técnicas no puede hacer referencia a ninguna marca en particular

GRUPO 1: VIA RESPIRATORIA

1

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO
UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE X 50 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL DISPOSITIVO MÉDICO, UTILIZADO PARA ADMINISTRAR OXÍGENO AL SER HUMANO A BAJO FLUJO,CONSISTE EN UN TUBO O MANGUERA FLEXIBLE CON DOS SALIDAS O PUNTAS QUE SE ADAPTAN A LAS FOSAS NASALES Y QUE SE MANTIENE SOBRE LOS PABELLONES AURICULARES.

2

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO CANULA NASAL PARA OXIGENO PEDIATRICO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO CANULA NASAL PARA OXIGENO PEDIATRICO
UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE X 50 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL DISPOSITIVO MÉDICO, UTILIZADO PARA ADMINISTRAR OXÍGENO AL SER HUMANO A BAJO FLUJO,CONSISTE EN UN TUBO O MANGUERA FLEXIBLE CON DOS SALIDAS O PUNTAS QUE SE ADAPTAN A LAS FOSAS NASALES Y QUE SE MANTIENE SOBRE LOS PABELLONES AURICULARES

3

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO INHALOCAMARA ADULTO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO INHALOCAMARA ADULTO
UNIDAD DE MEDIDA UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL DISPOSITIVO MEDICO PARA MEJORAR EL RENDIMIETNO DE LOS INHALADORES DE DOSIS DE MEDIDA.

4

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO INHALOCAMARA PEDIATRICA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO INHALOCAMARA PEDIATRICA
UNIDAD DE MEDIDA UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL DISPOSITIVO MEDICO PARA MEJORAR EL RENDIMIETNO DE LOS INHALADORES DE DOSIS DE MEDIDA.

5

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO
UNIDAD DE MEDIDA UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL MASCARALLA PEDIATRICA DE AEROSOL CON FORMA ANATOMICA, MANGUERA DE OXIGENO Y MICRONEBULIZADOR DE 6 cc

6

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO MICRONEBULIZADOR ADULTO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO MICRONEBULIZADOR ADULTO
UNIDAD DE MEDIDA UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL MASCARALLA ADULTO DE AEROSOL CON FORMA ANATOMICA, MANGUERA DE OXIGENO Y MICRONEBULIZADOR DE 6 cc

7

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO SONDA DE SUCCION # 12
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO SONDA DE SUCCION # 12
UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE X 50 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA REALIZAR ASPIRACION DE LAS SECRECIONES DE UN PACIENTE.

8

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO SONDA DE SUCCION # 14
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO SONDA DE SUCCION # 14
UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE X 50 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA REALIZAR ASPIRACION DE LAS SECRECIONES DE UN PACIENTE.

9

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
SONDA DE SUCCION # 16

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SONDA DE SUCCION # 16

UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 50 UNIDADES

DESCRIPCION GENERAL
DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA REALIZAR ASPIRACION DE LAS SECRECIONES DE UN PACIENTE.

10

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CIRCUITO PARA ANESTESIA ADULTO CON BALON

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CIRCUITO PARA ANESTESIA ADULTO CON BALON

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
CIRCUITO RESPIRATORIO QUE PERMITE LA CONDUCCION DE GASES Y/O VAPORES ANESTESICOS AL PACIENTE Y DESDE EL PACIENTE. SIENDO AL MISMO TIEMPO EL MEDIO A TRAVES DEL CUAL SE ESTABLECE EL INTERCAMBIO DE GASES RESPIRATORIOS CON EL EXTERIOR, CON BALON.

11

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CIRCUITO PARA ANESTESIA PEDIATRICO CON BALON

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CIRCUITO PARA ANESTESIA PEDIATRICO CON BALON

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
CIRCUITO RESPIRATORIO QUE PERMITE LA CONDUCCION DE GASES Y/O VAPORES ANESTESICOS AL PACIENTE Y DESDE EL PACIENTE. SIENDO AL MISMO TIEMPO EL

MEDIO A TRAVES DEL CUAL SE ESTABLECE EL INTERCAMBIO DE GASES RESPIRATORIOS CON EL EXTERIOR, CON BALON.

12

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
TURBINA DESECHABLE PARA ESPIROMETRO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
TURBINA DESECHABLE PARA ESPIROMETRO

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
TURBINA DESECHABLE CON BOQUILLA DE CARTÓN PARA USO EXCLUSIVO DE ESPIRÓMETRO SPIROBANK II.

13

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
RESUCITADORES MANUALES ADULTO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
RESUCITADORES MANUALES ADULTO

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
DISPOSITIVO MANUAL PARA PROPORCIONAR VENTILACION CON PRESION POSITIVA PARA AQUELLOS PACIENTES QUE NO RESPIRAN O QUE NO LO HACEN DE FORMA ADECUADA.

14

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
RESUCITADORES MANUALES PEDIATRICO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
RESUCITADORES MANUALES PEDIATRICO

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
DISPOSITIVO MANUAL PARA PROPORCIONAR VENTILACION CON PRESION POSITIVA PARA AQUELLOS PACIENTES QUE NO RESPIRAN O QUE NO LO HACEN DE FORMA ADECUADA.

15

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 2

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 2

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 10 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
DISPOSITIVO MÉDICO REUTILIZABLE, UTILIZADA PARA EL MANEJO DE LA VIA AEREA EN PACIENTES BAJO ANESTESIA GENERAL, CON EL OBJETIVO DE EVITAR LA INTUBACION TRAQUEAL.

16

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 2,5

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 2,5

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 10 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
DISPOSITIVO MÉDICO REUTILIZABLE, UTILIZADA PARA EL MANEJO DE LA VIA AEREA EN PACIENTES BAJO ANESTESIA GENERAL, CON EL OBJETIVO DE EVITAR LA INTUBACION TRAQUEAL.

17

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 3

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 3

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 10 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
DISPOSITIVO MÉDICO REUTILIZABLE, UTILIZADA PARA EL MANEJO DE LA VIA AEREA EN PACIENTES BAJO ANESTESIA GENERAL, CON EL OBJETIVO DE EVITAR LA INTUBACION TRAQUEAL.

18

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 4

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 4

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 10 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
DISPOSITIVO MÉDICO REUTILIZABLE, UTILIZADA PARA EL MANEJO DE LA VIA AEREA EN PACIENTES BAJO ANESTESIA GENERAL, CON EL OBJETIVO DE EVITAR LA INTUBACION TRAQUEAL.

19

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 5

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
MASCARA LARINGEA EN SILICONA # 5

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 10 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
DISPOSITIVO MÉDICO REUTILIZABLE, UTILIZADA PARA EL MANEJO DE LA VIA AEREA EN PACIENTES BAJO ANESTESIA GENERAL, CON EL OBJETIVO DE EVITAR LA INTUBACION TRAQUEAL.

20

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON #3,5

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON #3,5

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 10 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
CATETER QUE SE INSERTA A TRAVES DE LA BOCA (OROTRAQUEAL) O LA NARIZ (NASOTRAQUEAL) HASTA LLEGAR A LA TRAQUEA,CON EL PROPOSITO DE ESTABLECER Y MANTENER UNA VIA AEREA PERMABLES ASEGURANDO EL ADECUADO INTERCAMBIO DE OXIGENO Y DIOXIDO DE CARBONO

21

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 4.0

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 4.0

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 10 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
CATETER QUE SE INSERTA A TRAVES DE LA BOCA (OROTRAQUEAL) O LA NARIZ (NASOTRAQUEAL) HASTA LLEGAR A LA TRAQUEA,CON EL PROPOSITO DE ESTABLECER Y MANTENER UNA VIA AEREA PERMABLES ASEGURANDO EL ADECUADO INTERCAMBIO DE OXIGENO Y DIOXIDO DE CARBONO

22

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 4.5

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 4.5

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 10 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
CATETER QUE SE INSERTA A TRAVES DE LA BOCA (OROTRAQUEAL) O LA NARIZ (NASOTRAQUEAL) HASTA LLEGAR A LA TRAQUEA,CON EL PROPOSITO DE ESTABLECER Y MANTENER UNA VIA AEREA PERMABLES ASEGURANDO EL ADECUADO INTERCAMBIO DE OXIGENO Y DIOXIDO DE CARBONO

23

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 5.0

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 5.0

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 10 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
CATETER QUE SE INSERTA A TRAVES DE LA BOCA (OROTRAQUEAL) O LA NARIZ (NASOTRAQUEAL) HASTA LLEGAR A LA TRAQUEA,CON EL PROPOSITO DE ESTABLECER Y MANTENER UNA VIA AEREA PERMABLES ASEGURANDO EL ADECUADO INTERCAMBIO DE OXIGENO Y DIOXIDO DE CARBONO

24

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 5.5

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 5.5

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 10 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
CATETER QUE SE INSERTA A TRAVES DE LA BOCA (OROTRAQUEAL) O LA NARIZ (NASOTRAQUEAL) HASTA LLEGAR A LA TRAQUEA,CON EL PROPOSITO DE ESTABLECER Y MANTENER UNA VIA AEREA PERMABLES ASEGURANDO EL ADECUADO INTERCAMBIO DE OXIGENO Y DIOXIDO DE CARBONO

25

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 6.0

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 6.0

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 10 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
CATETER QUE SE INSERTA A TRAVES DE LA BOCA (OROTRAQUEAL) O LA NARIZ (NASOTRAQUEAL) HASTA LLEGAR A LA TRAQUEA,CON EL PROPOSITO DE ESTABLECER Y MANTENER UNA VIA AEREA PERMABLES ASEGURANDO EL ADECUADO INTERCAMBIO DE OXIGENO Y DIOXIDO DE CARBONO

26

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 6.5

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 6.5

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 10 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
CATETER QUE SE INSERTA A TRAVES DE LA BOCA (OROTRAQUEAL) O LA NARIZ (NASOTRAQUEAL) HASTA LLEGAR A LA TRAQUEA,CON EL PROPOSITO DE ESTABLECER Y MANTENER UNA VIA AEREA PERMABLES ASEGURANDO EL ADECUADO INTERCAMBIO DE OXIGENO Y DIOXIDO DE CARBONO

27

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 7.0

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 7.0

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 10 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
CATETER QUE SE INSERTA A TRAVES DE LA BOCA (OROTRAQUEAL) O LA NARIZ (NASOTRAQUEAL) HASTA LLEGAR A LA TRAQUEA,CON EL PROPOSITO DE ESTABLECER Y MANTENER UNA VIA AEREA PERMABLES ASEGURANDO EL ADECUADO INTERCAMBIO DE OXIGENO Y DIOXIDO DE CARBONO

28

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 7.5

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 7.5

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 10 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
CATETER QUE SE INSERTA A TRAVES DE LA BOCA (OROTRAQUEAL) O LA NARIZ (NASOTRAQUEAL) HASTA LLEGAR A LA TRAQUEA,CON EL PROPOSITO DE ESTABLECER Y MANTENER UNA VIA AEREA PERMABLES ASEGURANDO EL ADECUADO INTERCAMBIO DE OXIGENO Y DIOXIDO DE CARBONO

29

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 8.0

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON # 8.0

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 10 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
CATETER QUE SE INSERTA A TRAVES DE LA BOCA (OROTRAQUEAL) O LA NARIZ (NASOTRAQUEAL) HASTA LLEGAR A LA TRAQUEA,CON EL PROPOSITO DE ESTABLECER Y MANTENER UNA VIA AEREA PERMABLES ASEGURANDO EL ADECUADO INTERCAMBIO DE OXIGENO Y DIOXIDO DE CARBONO

30

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
MASCARA DE ANESTESIA # 2

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
MASCARA DE ANESTESIA # 2

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 10 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
DISPOSITIVO MÉDICO DESECHABLE UTILIZADO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE GASES ANESTÉSICOS. EL COLCHÓN DE AIRE PERMITE AJUSTARSE A TRAVÉS DE LA VÁLVULA DE INFLADO DE ACUERDO AL CONTORNO FACIAL .

31

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO MASCARA DE ANESTESIA # 3
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO MASCARA DE ANESTESIA # 3
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 10 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL DISPOSITIVO MÉDICO DESECHABLE UTILIZADO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE GASES ANESTÉSICOS. EL COLCHÓN DE AIRE PERMITE AJUSTARSE A TRAVÉS DE LA VÁLVULA DE INFLADO DE ACUERDO AL CONTORNO FACIAL .

32

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO MASCARA DE ANESTESIA # 4
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO MASCARA DE ANESTESIA # 4
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 10 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL DISPOSITIVO MÉDICO DESECHABLE UTILIZADO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE GASES ANESTÉSICOS. EL COLCHÓN DE AIRE PERMITE AJUSTARSE A TRAVÉS DE LA VÁLVULA DE INFLADO DE ACUERDO AL CONTORNO FACIAL .

33

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO MASCARA DE ANESTESIA # 5
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO MASCARA DE ANESTESIA # 5
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 10 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL

DISPOSITIVO MÉDICO DESECHABLE UTILIZADO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE GASES ANESTÉSICOS. EL COLCHÓN DE AIRE PERMITE AJUSTARSE A TRAVÉS DE LA VÁLVULA DE INFLADO DE ACUERDO AL CONTORNO FACIAL .

34

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CANULA DE GUEDEL #2

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CANULA DE GUEDEL #2

UNIDAD DE MEDIDA
BOLSA X 20 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
TUBO OROFARÍNGEO CURVO, QUE SE USA PARA MANTENER EXPEDITA LA VÍA AÉREA, IMPIDIENDO QUE LA LENGUA Y LA MUSCULATURA FARÍNGEA LA OBSTRUYAN.

35

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CANULA DE GUEDEL #3

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CANULA DE GUEDEL #3

UNIDAD DE MEDIDA
BOLSA X 20 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
TUBO OROFARÍNGEO CURVO, QUE SE USA PARA MANTENER EXPEDITA LA VÍA AÉREA, IMPIDIENDO QUE LA LENGUA Y LA MUSCULATURA FARÍNGEA LA OBSTRUYAN.

36

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CANULA DE GUEDEL #4

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CANULA DE GUEDEL #4

UNIDAD DE MEDIDA
BOLSA X 20 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL TUBO OROFARÍNGEO CURVO, QUE SE USA PARA MANTENER EXPEDITA LA VÍA AÉREA, IMPIDIENDO QUE LA LENGUA Y LA MUSCULATURA FARÍNGEA LA OBSTRUYAN.

37

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO CANULA DE GUEDEL #5
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO CANULA DE GUEDEL #5
UNIDAD DE MEDIDA BOLSA X 20 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL TUBO OROFARÍNGEO CURVO, QUE SE USA PARA MANTENER EXPEDITA LA VÍA AÉREA, IMPIDIENDO QUE LA LENGUA Y LA MUSCULATURA FARÍNGEA LA OBSTRUYAN.

38

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO GUIA HIDROFILICA URETERAL
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO GUIA HIDROFILICA URETERAL
UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL GUIA DE NITINOL HIDROFILICA 0,038, UTILIZADA PARA VERIFICAR LA PERMEABILIDAD DEL URETER

39

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
MASCARA DE VENTURY ADULTO

DENOMINACIÓN TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
MASCARA DE VENTURY ADULTO

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
SISTEMA INTEGRAL DE GRADO MEDICO Y ALTO FLUJO,UTILIZADO PARA ASEGURAR LA ADMINISTRACION PRECISA DE OXIGENO, AL MEZCLARSE CON EL AIRE AMBIENTE QUE PENETRA POR LOS ORIFICIOS ESPECIALES DE LA MASCARILLA.

40

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
MASCARA DE NO REINHALACION ADULTO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
MASCARA DE NO REINHALACION ADULTO

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
MASCARA CON BOLSA O RESERVORIO CON UNA MEMBRANA DE CONTROL DE ESPIRACION, DIAFRAGMA DE CONTROL DE BAJA RESISTENCIA QUE PERMITE LA SALIDA DE AIRE EXHALADO, PREVINIENDO LA NO RE-INHALACION.

41

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
MASCARA DE NO REINHALACION PEDIATRICO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
MASCARA DE NO REINHALACION PEDIATRICO

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL

MASCARA CON BOLSA O RESERVORIO CON UNA MEMBRANA DE CONTROL DE ESPIRACION, DIAFRAGMA DE CONTROL DE BAJA RESISTENCIA QUE PERMITE LA SALIDA DE AIRE EXHALADO, PREVINIENDO LA NO RE-INHALACION.

GRUPO 2: ELEMENTOS DE INFUSION

1

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
HOJA PARA BISTURI No. 10

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
HOJA PARA BISTURI No. 10

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
INSTRUMENTO EN FORMA DE CUCHILLA, EN ACERO INOXIDABLE, QUE SE UTILIZA PARA PROCEDIMIENTOS DE CIRUGIA.

2

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
HOJA PARA BISTURI No. 11

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
HOJA PARA BISTURI No. 11

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
INSTRUMENTO EN FORMA DE CUCHILLA, EN ACERO INOXIDABLE, QUE SE UTILIZA PARA PROCEDIMIENTOS DE CIRUGIA.

3

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
HOJA PARA BISTURI No. 15

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
HOJA PARA BISTURI No. 15

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
INSTRUMENTO EN FORMA DE CUCHILLA, EN ACERO INOXIDABLE, QUE SE UTILIZA PARA PROCEDIMIENTOS DE CIRUGIA.

4

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
HOJA PARA BISTURI No. 20

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
HOJA PARA BISTURI No. 20

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
INSTRUMENTO EN FORMA DE CUCHILLA, EN ACERO INOXIDABLE, QUE SE UTILIZA PARA PROCEDIMIENTOS DE CIRUGIA.

5

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
JERINGA DESECHABLE DE 3 CENTIMETROS CUBICOS CON AGUJA NO 21 x 1 1/2

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
JERINGA DESECHABLE DE 3 CENTIMETROS CUBICOS CON AGUJA NO 21 x 1 1/2

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
ELEMENTO DESECHABLE QUE SE UTILIZA PARA ASPIRAR O INYECTAR CANTIDADES DE LIQUIDOS A PACIENTES O PARA TOMAR MUESTRAS.

6

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
JERINGA DESECHABLE DE 5 ML CUBICOS CON AGUJA No. 21G x 1 1/2

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
JERINGA DESECHABLE DE 5 ML CUBICOS CON AGUJA No. 21G x 1 1/2

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
ELEMENTO DESECHABLE QUE SE UTILIZA PARA ASPIRAR O INYECTAR CANTIDADES DE LIQUIDOS A PACIENTES O PARA TOMAR MUESTRAS.

7

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
JERINGA DESECHABLE DE 20 MLCUBICOS CON AGUJA No.21GX 1 ½"

DENOMINACIÓN TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
JERINGA DESECHABLE DE 20 MLCUBICOS CON AGUJA No.21GX 1 ½"

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 50 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
ELEMENTO DESECHABLE QUE SE UTILIZA PARA ASPIRAR O INYECTAR CANTIDADES DE LIQUIDOS A PACIENTES O PARA TOMAR MUESTRAS.

8

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
JERINGA DE 60CC PUNTA CATETER

DENOMINACIÓN TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
JERINGA DE 60CC PUNTA CATETER

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 25 UND

DESCRIPCIÓN GENERAL
ELEMENTO DESECHABLE QUE SE UTILIZA PARA ASPIRAR O INYECTAR CANTIDADES DE LIQUIDOS A PACIENTES O PARA TOMAR MUESTRAS.

9

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
AGUJA ESPINAL No.26

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
AGUJA ESPINAL No.26

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 25 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
AGUJA DE PEQUEÑO CALIBRE LA CUAL ES UTILIZADA PARA LA INYECCIÓN DE UN ANESTESICO

10

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CATETER INTRAVENO No. 18

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CATETER INTRAVENO No. 18

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 50 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
ELEMENTO QUE PERMITE LA ADMINISTRACION POR VIA INTRAVENOSA DE FLUIDOS. CON MECANISMO DE SEGURIDAD PASIVA QUE SE ACTIVA AUTOMATICAMENTE CUANDO SE RETIRA LA AGUJA, CON EL FIN DE REDUCIR EFIZCAMENTE EL RIESGO DELESIONES POR PINCHAZO.

11

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CATETER INTRAVENO No. 20

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CATETER INTRAVENO No. 20

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 50 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
ELEMENTO QUE PERMITE LA ADMINISTRACION POR VIA INTRAVENOSA DE FLUIDOS. CON MECANISMO DE SEGURIDAD PASIVA QUE SE ACTIVA AUTOMATICAMENTE CUANDO SE RETIRA LA AGUJA, CON EL FIN DE REDUCIR EFIZCAMENTE EL RIESGO DELESIONES POR PINCHAZO.

12

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CATETER INTRAVENO No. 22

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CATETER INTRAVENO No. 22

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 50 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
ELEMENTO QUE PERMITE LA ADMINISTRACION POR VIA INTRAVENOSA DE FLUIDOS. CON MECANISMO DE SEGURIDAD PASIVA QUE SE ACTIVA AUTOMATICAMENTE CUANDO SE RETIRA LA AGUJA, CON EL FIN DE REDUCIR EFIZCAMENTE EL RIESGO DELESIONES POR PINCHAZO.

GRUPO 3: LABORATORIO

1

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
FRASCO RECOLECTOR DE MUESTRA DE BK

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
FRASCO RECOLECTOR DE MUESTRA DE BK

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL

FRASCO RECOLECTOR IDEAL PARA LA RECOLECCION DE MUESTRAS COMO BACILOSCOPIAS EMPACADO POR UNIDAD, ESTERIL CON CAPACIDAD DE 120 ML, BOCA ANCHA, CELLADO ERMETICO

2

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LAMINAS DE VIDRIO PARA V.D.R.L

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LAMINAS DE VIDRIO PARA V.D.R.L

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
LAMINA DE VIDRIO PARA V.D.R.L CONCAVA DE 12 CAVIDADES, CADA ORIFICIO DE MAS O MENOS 1,5MM DE PROFUNDIDAD

GRUPO 4: RADIOLOGIA

1

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO PAPEL PARA ECOGRAFIA DE BAJA DENSIDAD COMPATIBLE CON IMPRESORA SONY
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO PAPEL PARA ECOGRAFIA DE BAJA DENSIDAD COMPATIBLE CON IMPRESORA SONY
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 10 ROLLOS
DESCRIPCIÓN GENERAL PAPEL TECNICO TIPO 1 (NORMAL) UPP-110S 110MM X 20MTS

GRUPO 5: ODONTOLOGIA

1

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO ACEITE LUBRICANTE EN SPRAY
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO ACEITE LUBRICANTE EN SPRAY
UNIDAD DE MEDIDA SPRAY X 200 ML.
DESCRIPCIÓN GENERAL ACEITE LUBRICANTE SPRAY, FABRICADO EN ACEITE MINERAL DE BAJA VISCOSIDAD GRADO U.S.P. 16 ATÓXICO, SILICONA PROPELENTE, ACEITE MINERAL SIN OLOR, SIN SABOR, COLOR TRANSPARENTE, PARA LUBRICAR INSTRUMENTOS DE BAJA Y ALTA ROTACION, COMO PIEZAS DE MANO, MICROMOTORES, CONTRA ANGULOS, SCALER Y CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO DE TIPO NEUMATICO QUE REQUIERA LUBRICACION.

2

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO EUGENOL LIQUIDO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO EUGENOL LIQUIDO
UNIDAD DE MEDIDA FRASCO GOTERO X 15ML
DESCRIPCIÓN GENERAL EUGENOL LIQUIDO USADO PARA PREPARAR CEMENTOS DE OBTURACIÓN

3

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO HIDROXIDO DE CALCIO RADIOPACO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO HIDROXIDO DE CALCIO RADIOPACO
UNIDAD DE MEDIDA BASE 12GRS Y CATALIZADOR 12GRS
DESCRIPCIÓN GENERAL MATERIAL A BASE DE HIDRÓXIDO DE CALCIO USADO PARA RECUBRIMIENTO PULPAR, PROMUEVE LA FORMACIÓN DE DENTINA SECUNDARIA Y ES RADIOPACO.

4

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO HIDROXIDO DE CALCIO EN POLVO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO HIDROXIDO DE CALCIO EN POLVO
UNIDAD DE MEDIDA FRASCO X 10 GRS
DESCRIPCIÓN GENERAL POLVO BLANCO FINO, INODORO, LIBRE DE PARTÍCULAS EXTRAÑAS, ÚTIL EN TRATAMIENTO DE CONDUCTOS RADICULARES.

5

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO LIQUIDO PARA ELIMINAR MANCHAS Y SARRO.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO LIQUIDO PARA ELIMINAR MANCHAS Y SARRO.
UNIDAD DE MEDIDA FRASCO X 60CC
DESCRIPCIÓN GENERAL LIQUIDO PARA ELIMINAR MANCHAS Y SARRO.

6

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO LIQUIDO REVELADOR DE PLACA BACTERIANA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO LIQUIDO REVELADOR DE PLACA BACTERIANA
UNIDAD DE MEDIDA FRASCO X 10ML
DESCRIPCIÓN GENERAL LIQUIDO REVELADOR DE PLACA BACTERIANA

7

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO
DISOLVENTE DE GUTAPERCHA.

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DISOLVENTE DE GUTAPERCHA.

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO X 15 ML

DESCRIPCIÓN GENERAL
LÍQUIDO TRANSLÚCIDO, INDICADO PARA DISOLVER LA GUTAPERCHA EN LA DESOBTURACIÓN DE CONDUCTOS RADICULARES Y LA LIMPIEZA DE LA CÁMARA PULPAR.

8

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
SELLANTE DE FOTOCURADO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SELLANTE DE FOTOCURADO

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO X 6 ML

DESCRIPCIÓN GENERAL
SELLANTE DE FOTOCURADO COMPUESTO POR DIMETACRILATO DE TRIETILENGLICOL, IMETACRILATO DE DIGLICIDIL, ETER DE BISFENOL A, SILICE TRATADO CON SILANO

9

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
SPRAY REFRIGERANTE PARA TEST

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SPRAY REFRIGERANTE PARA TEST

UNIDAD DE MEDIDA
SPRAY X 200ML

DESCRIPCIÓN GENERAL
SPRAY REFRIGERANTE PARA TEST Y/O DIAGNÓSTICO DE VITALIDAD PULPAR.

10

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
SILICATO DE CALCIO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SILICATO DE CALCIO

UNIDAD DE MEDIDA
JERINGA X 4GRS

DESCRIPCIÓN GENERAL
SILICATO DE CALCIO MODIFICADO PARA TRATAR DENTINA EXPUESTA EN DIENTES TEMPORALES, LIBERA CALCIO

11

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO ALGODÓN ODONTOLOGICO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO ALGODÓN ODONTOLOGICO
UNIDAD DE MEDIDA BOLSA X 1000 UND
DESCRIPCIÓN GENERAL ALGODONES ODONTOLOGICOS ELABORADOS A PARTIR DE LA FIBRA TEXTIL COMPUESTA EN UN 88 – 95% DE CELULOSA. TRENZADO Y LISO EN FORMA DE ROLLITOS MUY ABSORBENTES QUE NO PROVOCA REACCIONES ALÉRGICAS Y POR SU SUAVIDAD NO MALTRATA NI IRRITA LOS TEJIDOS ORALES. SU FUNCIÓN PRINCIPAL ES RETRACTAR LA MEJILLA, MIENTRAS ABSORBE LA HUMEDAD LOCALMENTE.

12

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO SEDA DENTAL CON CERA CON DISPENSADOR
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO SEDA DENTAL CON CERA CON DISPENSADOR
UNIDAD DE MEDIDA SEDA DENTAL CON CERA CON DISPENSADOR
DESCRIPCIÓN GENERAL SEDA DENTAL CON CERA CON DISPENSADOR

13

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO CEMENTO DE OXIFOSFATO DE ZINC POLVO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO CEMENTO DE OXIFOSFATO DE ZINC POLVO
UNIDAD DE MEDIDA POLVO Y LIQUIDO KIT X 2 FRASCOS
DESCRIPCIÓN GENERAL CEMENTO DE OXIFOSFATO DE ZINC POLVO 32 GRS. ÓXIDO DE ZINC, ÓXIDO DE MAGNESIO, SÍLICE, TRIÓXIDO DE ZINC, TRIÓXIDO DE MAGNESIO. Y LIQUIDO 15CC, ÁCIDO FOSFÓRICO (55-65%), AGUA.

14

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO CEMENTO PARA OBTURAR CONDUCTO A BASE DE HIDROXIDO DECALCIO, SELLADOR DE CONDUCTOS RADICULARES.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO CEMENTO PARA OBTURAR CONDUCTO A BASE DE HIDROXIDO DECALCIO, SELLADOR DE CONDUCTOS RADICULARES.

UNIDAD DE MEDIDA
KIT TUBO BASE X 12 GRS TUBO CATALIZADOR X 18 GRS

DESCRIPCIÓN GENERAL
CEMENTO PARA OBTURAR CONDUCTO A BASE DE HIDROXIDO DECALCIO, SELLADOR DE CONDUCTOS RADICULARES. COMPUESTO POR: ÓXIDO DE CALCIO 24%, SULFATO DE BARIO 20%, ÓXIDO DE ZINC 7%, PARTÍCULAS DE SÍLICE 4% DIÓXIDO DE TITANIO 2%, ESTEREATO DE ZINC 1%, *MEZCLA 42% *SULFONAMIDA DE ETILO TOLUENO, POLIRRESINA, SALICILATO DE ISOBUTILO Y UN PIGMENTO. INGREDIENTES ACTIVOS: OXIDO DE CALCIO Y POLIRESINA.

15

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
COPA DAPPEN DE SILICONA PEQUEÑA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
COPA DAPPEN DE SILICONA PEQUEÑA

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
COPA DAPPEN DE SILICONA PEQUEÑA

16

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
PASTA ALVEOLAR SUAVE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PASTA ALVEOLAR SUAVE

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO O POTE X 10 GRS.

DESCRIPCIÓN GENERAL
PASTA SUAVE, REABSORBIBLE, INDICADA EN EL TRATAMIENTO PREVENTIVO Y CURATIVO DE LA ALVEOLITIS, DESPUÉS DE LA EXODONCIA. COMPUESTA POR YODOPOVIDONA Y EUGENOL

17

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CLORHEXIDINA GLUCONATO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CLORHEXIDINA GLUCONATO

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO X 2000 ML

DESCRIPCIÓN GENERAL
CLORHEXIDINA GLUCONATO AL 0.12% 2 LITROS, ENJUAGUE BUCAL GERMICIDA.

18

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
FORMOCRESOL

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
FORMOCRESOL

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO X 13ML

DESCRIPCIÓN GENERAL
ANTISÉPTICO RECOMENDADO EN EL TRATAMIENTO DE DIENTES CON PULPA NECRÓTICA, ASÍ COMO EN PULPOTOMÍAS.

19

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
TELA DE CAUCHO PARA AISLAMIENTO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
TELA DE CAUCHO PARA AISLAMIENTO

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 36 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
LA TELA DE CAUCHO ES UTILIZADA PARA AISLAR EL CAMPO OPERATORIO Y CONTROLAR LA HUMEDAD EN LA CAVIDAD BUCAL.

20

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
TOPES DE SILICONA PARA INSTRUMENTOS TOPES NEGRO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
TOPES DE SILICONA PARA INSTRUMENTOS TOPES NEGRO

UNIDAD DE MEDIDA
TOPES X 200 UND

DESCRIPCIÓN GENERAL
TOPES DE SILICONA PARA INSTRUMENTOS TOPES NEGRO

21

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
TOPES DE SILICONA PARA INSTRUMENTOS BLANCO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
TOPES DE SILICONA PARA INSTRUMENTOS BLANCO

UNIDAD DE MEDIDA
TOPES X 200 UND

DESCRIPCIÓN GENERAL
TOPES DE SILICONA PARA INSTRUMENTOS DE ENDODONCIA BOLSA* 200 TOPES BLANCO

22

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
AGUJA ENDODONTICA PUNTA DELGADA Y FLEXIBLE CALIBRE 27 G O 27 GA. X 25 MM.

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
AGUJA ENDODONTICA PUNTA DELGADA Y FLEXIBLE CALIBRE 27 G O 27 GA. X 25 MM.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 20 UND

DESCRIPCIÓN GENERAL
AGUJA ENDODONTICA PUNTA PARA IRRIGAR CONDUCTOS, DELGADA Y FLEXIBLE O. CALIBRE 27 G O 27 GA. X 25 MM, CON PUNTA INACTIVA

23

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CINTAS O MATRIZ DE MYLLAR O MYLAR

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CINTAS O MATRIZ DE MYLLAR O MYLAR

UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE O CAJA X 50 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
CINTAS O MATRIZ DE MYLLAR O MYLAR TRANSPARENTES PARA USO ODONTOLÓGICO

24

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CLEAN STAND ESPONJAS OVAL

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CLEAN STAND ESPONJAS OVAL

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 25 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
CLEAN STAND ESPONJAS OVAL. REPUESTO. SOPORTE DE LAS LIMAS PARA EL PROCEDIMIENTO ENDODONTICO TENIENDO COMO BASE EL CLEAN STAND.PERMITE PONER LAS LIMAS EN CONTACTO CON UNA SOLUCIÓN LIMPIADORA. PRODUCTO NO ESTERIL. ESTERILIZABLE A TEMPERATURA ESPECÍFICA (134°C) CAJA X 25 ESPONJAS

25

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CONO DE PAPEL PRIMERA SERIE. ESTADANDARIZADAS.

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CONO DE PAPEL PRIMERA SERIE. ESTADANDARIZADAS.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 200 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
CONO DE PAPEL PRIMERA SERIE. ESTADANDARIZADAS. CÓDIGO DE COLOR DE ACUERDO A SU NÚMERO. SUFICIENTEMENTE RIGIDAS. ABSORBENTES. ESTERILIZADOS EN PAQUETES INDIVIDUALES. CAJA 200 UNIDADES

26

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CONOS DE GUTAPERCHA N° 15

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CONOS DE GUTAPERCHA N° 15

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 6 TUBOS

DESCRIPCIÓN GENERAL
CONOS DE GUTAPERCHA N° 15 ADAPTADAS SEGÚN LA CONICIDA Y EL TAMAÑO ISO, SEGÚN LAS LIMAS (ESTANDARIZADAS) 120 PCS. BIOCOMPATIBLES. CONOS DEL MISMO COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE. RADIOPACO. TUBOS INDIVIDUALES. CAJA X 6 TUBOS.

27

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CONOS DE GUTAPERCHA N° 20

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CONOS DE GUTAPERCHA N° 20

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 6 TUBOS

DESCRIPCIÓN GENERAL
CONOS DE GUTAPERCHA N° 20 ADAPTADAS SEGÚN LA CONICIDA Y EL TAMAÑO ISO, SEGÚN LAS LIMAS (ESTANDARIZADAS) 120 PCS. BIOCOMPATIBLES. CONOS DEL MISMO COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE. RADIOPACO. TUBOS INDIVIDUALES. CAJA X 6 TUBOS.

28

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CONOS DE GUTAPERCHA N° 25

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CONOS DE GUTAPERCHA N° 25

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 6 TUBOS

DESCRIPCIÓN GENERAL
CONOS DE GUTAPERCHA N° 25 ADAPTADAS SEGÚN LA CONICIDA Y EL TAMAÑO ISO, SEGÚN LAS LIMAS (ESTANDARIZADAS) 120 PCS. BIOCOMPATIBLES. CONOS DEL MISMO COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE. RADIOPACO. TUBOS INDIVIDUALES. CAJA X 6 TUBOS.

29

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CONOS DE GUTAPERCHA N° 30

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CONOS DE GUTAPERCHA N° 30

UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 6 TUBOS
DESCRIPCIÓN GENERAL CONOS DE GUTAPERCHA N° 30 ADAPTADAS SEGÚN LA CONICIDA Y EL TAMAÑO ISO, SEGÚN LAS LIMAS (ESTANDARIZADAS) 120 PCS. BIOCOMPATIBLES. CONOS DEL MISMO COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE. RADIOPACO. TUBOS INDIVIDUALES. CAJA X 6 TUBOS.

30

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO CONOS DE GUTAPERCHA N° 35
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO CONOS DE GUTAPERCHA N° 35
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 6 TUBOS
DESCRIPCIÓN GENERAL CONOS DE GUTAPERCHA N° 35 ADAPTADAS SEGÚN LA CONICIDA Y EL TAMAÑO ISO, SEGÚN LAS LIMAS (ESTANDARIZADAS) 120 PCS. BIOCOMPATIBLES. CONOS DEL MISMO COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE. RADIOPACO. TUBOS INDIVIDUALES. CAJA X 6 TUBOS.

31

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO CONOS DE GUTAPERCHA N° 40
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO CONOS DE GUTAPERCHA N° 40
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 6 TUBOS
DESCRIPCIÓN GENERAL CONOS DE GUTAPERCHA N° 40 ADAPTADAS SEGÚN LA CONICIDA Y EL TAMAÑO ISO, SEGÚN LAS LIMAS (ESTANDARIZADAS) 120 PCS. BIOCOMPATIBLES. CONOS DEL MISMO COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE. RADIOPACO. TUBOS INDIVIDUALES. CAJA X 6 TUBOS.

32

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO CONOS DE GUTAPERCHA N° 45
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO CONOS DE GUTAPERCHA N° 45
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 6 TUBOS
DESCRIPCIÓN GENERAL CONOS DE GUTAPERCHA N° 45 ADAPTADAS SEGÚN LA CONICIDA Y EL TAMAÑO ISO, SEGÚN LAS LIMAS (ESTANDARIZADAS) 120 PCS. BIOCOMPATIBLES. CONOS DEL

MISMO COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE. RADIOPACO. TUBOS INDIVIDUALES. CAJA X 6 TUBOS.

33

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO CONOS DE GUTAPERCHA N° 50
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO CONOS DE GUTAPERCHA N° 50
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 6 TUBOS
DESCRIPCIÓN GENERAL CONOS DE GUTAPERCHA N° 50 ADAPTADAS SEGÚN LA CONICIDA Y EL TAMAÑO ISO, SEGÚN LAS LIMAS (ESTANDARIZADAS) 120 PCS. BIOCOMPATIBLES. CONOS DEL MISMO COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE. RADIOPACO. TUBOS INDIVIDUALES. CAJA X 6 TUBOS.

34

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO CUÑAS DE MADERA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO CUÑAS DE MADERA
UNIDAD DE MEDIDA BOLSA MAYOR O IGUAL A 100 UND O SU EQUIVALENTE EN CANTIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL CUÑAS DE MADERA PARA USO INTERDENTAL. SURTIDAS (EN DIFERENTES TAMAÑOS Y/O EN DIFERENTES COLORES)

35

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO DISCOS DE PULIDO SOF-LEX CODIFICADOS POR COLORES
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO DISCOS DE PULIDO SOF-LEX CODIFICADOS POR COLORES
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 120 UND + MANDRIL
DESCRIPCIÓN GENERAL DISCOS DE PULIDO SOF-LEX CODIFICADOS POR COLORES PARA LA FÁCIL IDENTIFICACIÓN DE LA SECUENCIA DEL GROSOR DE LOS GRANOS. SURTIDOS CON REPUESTO. X 120 + MANDRIL KIT DE 120 DISCOS (EXTRADELGADOS 1/2" (30 DISCOS SÚPER FINOS, 30 FINOS, 30 MEDIOS, 30 GRUESO) + MANDRIL IMPREGNADOS CON OXIDO DE ALUMINIO, PAPL Y REFUERZO DE URETANO CURADO

36

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO DISCOS DE PULIDO SOF-LEX GRANO GRUESO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO DISCOS DE PULIDO SOF-LEX GRANO GRUESO
UNIDAD DE MEDIDA BOLSA O PAQUETE X 30 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL DISCOS DE PULIDO SOF-LEX GRANO GRUESO, IMPREGNADOS CON OXIDO DE ALUMINIO, PAPL Y REFUERZO DE URETANO CURADO

37

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO DISCOS DE PULIDO SOF-LEX GRANO MEDIO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO DISCOS DE PULIDO SOF-LEX GRANO MEDIO
UNIDAD DE MEDIDA BOLSA O PAQUETE X 30 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL DISCOS DE PULIDO SOF-LEX GRANO MEDIO, IMPREGNADOS CON OXIDO DE ALUMINIO, PAPL Y REFUERZO DE URETANO CURADO

38

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO EYECTOR DE CONDUCTOS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO EYECTOR DE CONDUCTOS
UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL EYECTOR DE CONDUCTOS, FABRICADO EN ACERO QUIRURGICO GRADO 440 A

39

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No. 14
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No. 14
UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE DIAMANTE CTE CORTA CONO INVERTIDO No. 14

40

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No. 18

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No.18

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE DIAMANTE CTE CORTA EN LLAMA LINEA AMARILLA /018

41

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No.10

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No.10

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE DIAMANTE CTE CORTA/10 REDONDA

42

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No. 12

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No. 12

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE DIAMANTE CTE CORTA/12 REDONDA

43

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No.14

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No.14

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE DIAMANTE CTE CORTA/14 REDONDA

44

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No.16

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE No.16

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE DIAMANTE CTE CORTA/16 REDONDA

45

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA EN PERA LINEA AMARILLA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA EN PERA LINEA AMARILLA

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA EN PERA LINEA AMARILLA

46

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA CILINDRICA /010

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA CILINDRICA /010

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA CILINDRICA /010

47

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA CONICA AGUDA /016

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA CONICA AGUDA /016

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA CONICA AGUDA /016

48

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA TRONCOCONICA /016

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA TRONCOCONICA /016

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE. TRIPLE CAPA O MULTICAPA - FRESA DE PULIR RESINA TRONCOCONICA /016

49

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
FRESA ENDO-Z DE ALTA ROTACION

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
FRESA ENDO-Z DE ALTA ROTACION

UNIDAD DE MEDIDA
BILSTER X UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
FRESA ENDO-Z DE ALTA ROTACION, FABRICADA EN CARBONATO DE TUNGSTENO Y UNA PARTE INACTIVA, Y ACERO INOXIDABLE

50

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
FRESAS GATES Nº 1

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
FRESAS GATES Nº 1

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
FRESAS GATES Nº 1 - Ø 0,50. FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE CON CORTE LATERAL, 3 FILOS Y PUNTA INACTIVA. PARTE ACTIVA DE 3MM, LONGITUD DE TRABAJO DE 19MM Y LONGITUD TOTAL DE 32MM CODIFICACIÓN ISO

51

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
FRESAS GATES Nº 2

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
FRESAS GATES Nº 2

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
FRESAS GATES Nº 2 - Ø 0,70 . FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE CON CORTE LATERAL, 3 FILOS Y PUNTA INACTIVA. PARTE ACTIVA DE 3MM, LONGITUD DE TRABAJO DE 19MM Y LONGITUD TOTAL DE 32MM CODIFICACIÓN ISO

52

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
FRESAS GATES Nº 3

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
FRESAS GATES Nº 3

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
FRESAS GATES Nº 3 - Ø 0,90 . FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE CON CORTE LATERAL, 3 FILOS Y PUNTA INACTIVA. PARTE ACTIVA DE 3MM, LONGITUD DE TRABAJO DE 19MM Y LONGITUD TOTAL DE 32MM CODIFICACIÓN ISO

53

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIJA DE POLIESTER

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LIJA DE POLIESTER

UNIDAD DE MEDIDA
BOLSA O CAJA ≥ 100 UNIDADES

DESCRIPCION GENERAL
LIJA DE POLIESTER PARA PULIR EN INTERPROXIMAL

54

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIMA No. 35 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LIMA No. 35 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

UNIDAD DE MEDIDA
BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
LIMA No. 35 DE 25 MM LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE DIN 1.4310, ELECTRO-PULIDO, PERTENECIENTE A LA CLASIFICACIÓN AISI 302 (CON 17% DE CROMO Y 8% DE NÍQUEL, APROX.), FABRICADA POR TORSIÓN, SECCIÓN TRANSVERSAL EN FORMA TRIANGULAR, PUNTA NO ACTIVA, CORTA ENTRANDO Y SALIENDO ALTA FLEXIBILIDAD.

55

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIMA No. 35 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LIMA No. 35 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

UNIDAD DE MEDIDA
BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
LIMA No. 35 DE 31 MM LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE DIN 1.4310, ELECTRO-PULIDO, PERTENECIENTE A LA CLASIFICACIÓN AISI 302 (CON 17% DE CROMO Y 8% DE NÍQUEL, APROX.), FABRICADA POR TORSIÓN, SECCIÓN TRANSVERSAL EN FORMA TRIANGULAR, PUNTA NO ACTIVA, CORTA ENTRANDO Y SALIENDO ALTA FLEXIBILIDAD.

56

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIMA No. 40 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LIMA No. 40 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

UNIDAD DE MEDIDA
BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
LIMA No. 40 DE 25 MM LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE DIN 1.4310, ELECTRO-PULIDO, PERTENECIENTE A LA CLASIFICACIÓN AISI 302 (CON 17% DE CROMO Y 8% DE NÍQUEL, APROX.), FABRICADA POR TORSIÓN, SECCIÓN TRANSVERSAL EN FORMA TRIANGULAR, PUNTA NO ACTIVA, CORTA ENTRANDO Y SALIENDO ALTA FLEXIBILIDAD.

57

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIMA No. 08 DE 25 MM (PRESERIE) MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LIMA No. 08 DE 25 MM (PRESERIE) MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

UNIDAD DE MEDIDA
BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
LIMA No. 08 DE 25 MM (PRESERIE). LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE DIN 1.4310, ELECTRO-PULIDO, PERTENECIENTE A LA CLASIFICACIÓN AISI 302 (CON 17% DE CROMO Y 8% DE NÍQUEL, APROX.), FABRICADA POR TORSIÓN, SECCIÓN TRANSVERSAL EN FORMA TRIANGULAR, PUNTA NO ACTIVA, CORTA ENTRANDO Y SALIENDO ALTA FLEXIBILIDAD.

58

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIMA No. 10 DE 25 MM (PRESERIE) MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LIMA No. 10 DE 25 MM (PRESERIE) MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

UNIDAD DE MEDIDA
BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
LIMA No. 10 DE 25 MM (PRESERIE).LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE DIN 1.4310, ELECTRO-PULIDO, PERTENECIENTE A LA CLASIFICACIÓN AISI 302 (CON 17% DE CROMO Y 8% DE NÍQUEL, APROX.), FABRICADA POR TORSIÓN, SECCIÓN TRANSVERSAL EN FORMA TRIANGULAR, PUNTA NO ACTIVA, CORTA ENTRANDO Y SALIENDO ALTA FLEXIBILIDAD.

59

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LOSETA DE VIDRIO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LOSETA DE VIDRIO

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
LOSETA DE VIDRIO DE 15 CMS (LARGO) X 8 CMS (ANCHO) X 1 CMS (ALTO)

60

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
MANDRIL INDIVIDUAL PARA DISCOS SOFLEX

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
MANDRIL INDIVIDUAL PARA DISCOS SOFLEX

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
MANDRIL INDIVIDUAL PARA DISCOS SOFLEX

61

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
MICRO APLICADOR PARA APLICACIÓN DE ADHESIVO TAMAÑO REGULAR.

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
MICRO APLICADOR PARA APLICACIÓN DE ADHESIVO TAMAÑO REGULAR.

UNIDAD DE MEDIDA
TUBO X 100 UND

DESCRIPCIÓN GENERAL
MICRO APLICADOR PARA APLICACIÓN DE ADHESIVO TAMAÑO REGULAR

62

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
MINI ENDOBLOCK PLASTICO PARA MEDICION DE CONDUCTOS RADICULARES

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
MINI ENDOBLOCK PLASTICO PARA MEDICION DE CONDUCTOS RADICULARES

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
MINI ENDOBLOCK PLASTICO PARA MEDICION DE CONDUCTOS RADICULARES QUE PERMITA MEDICION DE 10 A 30 MM CON INCREMENTOS DE 0,5 MM CON 32 GUÍAS DE PROFUNDIDAD EN DOS FILAS ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE LONGITUD 20MM X 30MM X 87MM

63

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
TIRAS O LIJAS METALICAS ABRASIVAS EN ACERO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
TIRAS O LIJAS METALICAS ABRASIVAS EN ACERO

UNIDAD DE MEDIDA
SOBRE O CAJA X 12 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
TIRAS O LIJAS METALICAS ABRASIVAS EN ACERO PARA PULIR EN INTERPROXIMAL

64

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ADHESIVO UNIVERSAL AUTO-GRAVABLE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ADHESIVO UNIVERSAL AUTO-GRAVABLE

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO X 5 ML

DESCRIPCIÓN GENERAL
ADHESIVO UNIVERSAL AUTO-GRAVABLE, COMPUESTO POR DIMETACRILATO ETER DE DIGLICIDIL, BISFENOL (BISGMA), METACRILATO DE 2-HIDROXIETILO, SILANO DE SILICA TRATADA, AGUA, ETANOL, DIMETRACRILATO DECAMETILENO -DECANODIOL FOSFATOS 1 - 10 METACRILADOS, COPOLÍMERO DE ACRÍLICO Y ÁCIDO ITACÓNICO, CAMFORQUINONA (DIMETILAMINO) ETIL METACRILATO N,NDIMETILBENZOCAINA 10287-53-3 < 2 METIL ETIL CETONA

65

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
FRESA 703 DE CARBURO TUNGSTENO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
FRESA 703 DE CARBURO TUNGSTENO

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCION GENERAL
FRESA 703 DE CARBURO TUNGSTENO DE GRANULAO FINO - TALLO LARGO - PARA CIRUGIA

66

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
FRESA ZECRYA DE CARBURO , MANDRIL EN ACERO INOXIDABLE, CÓNICA ALARGADA, FILOS HELICOIDALES, PUNTA ACTIVA DE CARBURO TUNGSTENO Y PARTE ACTIVA DE 11MM

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
FRESA ZECRYA DE CARBURO , MANDRIL EN ACERO INOXIDABLE, CÓNICA ALARGADA, FILOS HELICOIDALES, PUNTA ACTIVA DE CARBURO TUNGSTENO Y PARTE ACTIVA DE 11MM

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
FRESA ZECRYA DE CARBURO , MANDRIL EN ACERO INOXIDABLE, CÓNICA ALARGADA, FILOS HELICOIDALES, PUNTA ACTIVA DE CARBURO TUNGSTENO Y PARTE ACTIVA DE 11MM

67

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
FUNDAS DE PLASTICO PARA PLACA DE FOSFORO # 2.

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
FUNDAS DE PLASTICO PARA PLACA DE FOSFORO # 2.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 200 O SU EQUIVALENTE EN CANTIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
FUNDAS DE PLASTICO PARA PLACA DE FOSFORO # 2.

68

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIMA No. 15 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LIMA No. 15 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

UNIDAD DE MEDIDA
BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE DIN 1.4310, ELECTRO-PULIDO, PERTENECIENTE A LA CLASIFICACIÓN AISI 302 (CON 17% DE CROMO Y 8% DE NÍQUEL, APROX.), FABRICADA POR TORSIÓN, SECCIÓN TRANSVERSAL EN FORMA TRIANGULAR, PUNTA NO ACTIVA, CORTA ENTRANDO Y SALIENDO ALTA FLEXIBILIDAD. - LIMA No. 15 DE 25 MM

69

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO LIMA No. 15 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO LIMA No. 15 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE
UNIDAD DE MEDIDA BLISTER X 6 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE DIN 1.4310, ELECTRO-PULIDO, PERTENECIENTE A LA CLASIFICACIÓN AISI 302 (CON 17% DE CROMO Y 8% DE NÍQUEL, APROX.), FABRICADA POR TORSIÓN, SECCIÓN TRANSVERSAL EN FORMA TRIANGULAR, PUNTA NO ACTIVA, CORTA ENTRANDO Y SALIENDO ALTA FLEXIBILIDAD. - LIMA No. 15 DE 31 MM

70

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO LIMA No. 20 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO LIMA No. 20 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE
UNIDAD DE MEDIDA BLISTER X 6 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE DIN 1.4310, ELECTRO-PULIDO, PERTENECIENTE A LA CLASIFICACIÓN AISI 302 (CON 17% DE CROMO Y 8% DE NÍQUEL, APROX.), FABRICADA POR TORSIÓN, SECCIÓN TRANSVERSAL EN FORMA TRIANGULAR, PUNTA NO ACTIVA, CORTA ENTRANDO Y SALIENDO ALTA FLEXIBILIDAD. - LIMA No. 20 DE 25 MM

71

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO LIMA No. 20 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO LIMA No. 20 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE
UNIDAD DE MEDIDA BLISTER X 6 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE DIN 1.4310, ELECTRO-PULIDO, PERTENECIENTE A LA CLASIFICACIÓN AISI 302 (CON 17% DE CROMO Y 8% DE NÍQUEL, APROX.), FABRICADA POR TORSIÓN, SECCIÓN TRANSVERSAL EN FORMA TRIANGULAR, PUNTA NO ACTIVA, CORTA ENTRANDO Y SALIENDO ALTA FLEXIBILIDAD. - LIMA No. 20 DE 31 MM

72

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO LIMA No. 25 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LIMA No. 25 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

UNIDAD DE MEDIDA
BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE DIN 1.4310, ELECTRO-PULIDO, PERTENECIENTE A LA CLASIFICACIÓN AISI 302 (CON 17% DE CROMO Y 8% DE NÍQUEL, APROX.), FABRICADA POR TORSIÓN, SECCIÓN TRANSVERSAL EN FORMA TRIANGULAR, PUNTA NO ACTIVA, CORTA ENTRANDO Y SALIENDO ALTA FLEXIBILIDAD. - LIMA No. 25 DE 25 MM

73

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIMA No. 25 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LIMA No. 25 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

UNIDAD DE MEDIDA
BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE DIN 1.4310, ELECTRO-PULIDO, PERTENECIENTE A LA CLASIFICACIÓN AISI 302 (CON 17% DE CROMO Y 8% DE NÍQUEL, APROX.), FABRICADA POR TORSIÓN, SECCIÓN TRANSVERSAL EN FORMA TRIANGULAR, PUNTA NO ACTIVA, CORTA ENTRANDO Y SALIENDO ALTA FLEXIBILIDAD. - LIMA No. 25 DE 31 MM

74

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIMA No. 30 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LIMA No. 30 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

UNIDAD DE MEDIDA
BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE DIN 1.4310, ELECTRO-PULIDO, PERTENECIENTE A LA CLASIFICACIÓN AISI 302 (CON 17% DE CROMO Y 8% DE NÍQUEL, APROX.), FABRICADA POR TORSIÓN, SECCIÓN TRANSVERSAL EN FORMA TRIANGULAR, PUNTA NO ACTIVA, CORTA ENTRANDO Y SALIENDO ALTA FLEXIBILIDAD. - LIMA No. 30 DE 25 MM

75

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIMA No. 30 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LIMA No. 30 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

UNIDAD DE MEDIDA
BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE DIN 1.4310, ELECTRO-PULIDO, PERTENECIENTE A LA CLASIFICACIÓN AISI 302 (CON 17% DE CROMO Y 8% DE NÍQUEL, APROX.), FABRICADA POR TORSIÓN, SECCIÓN TRANSVERSAL EN FORMA TRIANGULAR, PUNTA NO ACTIVA, CORTA ENTRANDO Y SALIENDO ALTA FLEXIBILIDAD. - LIMA No. 30 DE 31 MM

76

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO LIMAS DE ACERO INOXIDABLES PRESERIE No. 06 DE 25MM
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO LIMAS DE ACERO INOXIDABLES PRESERIE No. 06 DE 25MM
UNIDAD DE MEDIDA BLISTER X 6 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE DIN 1.4310, ELECTRO-PULIDO, PERTENECIENTE A LA CLASIFICACIÓN AISI 302 (CON 17% DE CROMO Y 8% DE NÍQUEL, APROX.), FABRICADA POR TORSIÓN, SECCIÓN TRANSVERSAL EN FORMA TRIANGULAR, PUNTA NO ACTIVA, CORTA ENTRANDO Y SALIENDO ALTA FLEXIBILIDAD. - LIMA No. 06 DE 25 MM

77

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO ESPEJOS BUCALES
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO ESPEJOS BUCALES
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 12 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL ESPEJOS BUCALES N° 5 24 MM DE DIAMETRO. EN ACERO QUIRURGICO. REPUESTOS

78

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO CONO DE PAPEL SEGUNDA SERIE ESTADANDARIZADAS.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO CONO DE PAPEL SEGUNDA SERIE. ESTADANDARIZADAS.
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 200 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL CONO DE PAPEL SEGUNDA SERIE. ESTADANDARIZADAS. CÓDIGO DE COLOR DE ACUERDO A SU NÚMERO. SUFICIENTEMENTE RIGIDAS. ABSORBENTES. ESTERILIZADOS EN PAQUETES INDIVIDUALES. CAJA 200 UNIDADES

79

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
SEPARADOR DE LENGUA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SEPARADOR DE LENGUA

UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 40 UND

DESCRIPCIÓN GENERAL
SEPARADOR DE LENGUA PAQUETE X 40 UND

80

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ 1/4

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ 1/4

UNIDAD DE MEDIDA
ROLLO X 3 MTS

DESCRIPCIÓN GENERAL
BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ EN ACERO INOXIDABLE EN CAJA DISPENSADORA ESPESOR DE 5 MM A 0.05 MM X 3.0 MTS. 1/4 (BANDA ANGOSTA)

81

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ 3/16

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ 3/16

UNIDAD DE MEDIDA
ROLLO X 3 MTS

DESCRIPCIÓN GENERAL
BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ EN ACERO INOXIDABLE EN CAJA DISPENSADORA ESPESOR DE 5 MM A 0.05 MM X 3.0 MTS. 3/16 (BANDA ANCHA)

82

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
FRESAS DE PEESSO No. 1

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
FRESAS DE PEESSO No. 1

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
FRESA EN ACERO INOXIDABLE DE 28 MM DE LONGITUD # 1 DE 0.50 DE DIAMETRO

83

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
FRESAS DE PEESSO No. 2

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
FRESAS DE PEESSO No. 2

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
FRESA EN ACERO INOXIDABLE DE 28 MM DE LONGITUD # 2 DE 0.70 DE DIAMETRO

84

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
FRESAS DE PEESSO No. 3

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
FRESAS DE PEESSO No. 3

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
FRESA EN ACERO INOXIDABLE DE 28 MM DE LONGITUD # 3 DE 0.90 DE DIAMETRO

85

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
AGUJA ODONTOLOGICA LARGA CALIBRE 27 G-L 0.41X30MM

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
AGUJA ODONTOLOGICA LARGA CALIBRE 27 G-L 0.41X30MM

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UND

DESCRIPCIÓN GENERAL
AGUJA ODONTOLOGICA LARGA CALIBRE 27 G -L 0.41X 30 MM

86

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
AGUJA ODONTOLOGICA PARA JERINGA CARPULE 30G- 21 MM

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
AGUJA ODONTOLOGICA PARA JERINGA CARPULE 30G- 21 MM

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UND

DESCRIPCIÓN GENERAL
AGUJA ODONTOLOGICA PARA JERINGA CARPULE 30G-21 MM

87

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
AGUJA ODONTOLOGICA PARA JERINGA CARPULE 30G-25MM

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
AGUJA ODONTOLOGICA PARA JERINGA CARPULE 30G-25MM

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UND

DESCRIPCIÓN GENERAL
AGUJA ODONTOLOGICA PARA JERINGA CARPULE 30G-25MM

88

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
EYECTOR DE SALIVA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
EYECTOR DE SALIVA

UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 100 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
EYECTOR DE SALIVA PLASTICO

89

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
PROTECTOR REVESTIMIENTO DE PULPA DE SILICATO DE CALCIO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PROTECTOR REVESTIMIENTO DE PULPA DE SILICATO DE CALCIO

UNIDAD DE MEDIDA
JERINGA X 1 GR

DESCRIPCIÓN GENERAL
PROTECTOR REVESTIMIENTO DE PULPA DE SILICATO DE CALCIO QUE SIRVE DE BARRERA Y PROTECTOR DENTINI-PULPAR

90

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CONOS DE GUTAPERCHA No. 55

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CONOS DE GUTAPERCHA No. 55

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 6 TUBOS

DESCRIPCIÓN GENERAL
CONOS DE GUTAPERCHA No. 55 ADAPTADAS SEGÚN LA CONICIDA Y EL TAMAÑO ISO, SEGÚN LAS LIMAS (ESTANDARIZADAS) 120 PCS. BIOCOMPATIBLES. CONOS DEL MISMO COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE. RADIOPACO. TUBOS INDIVIDUALES.

91

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CONOS DE GUTAPERCHA No. 60

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CONOS DE GUTAPERCHA No. 60

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 6 TUBOS

DESCRIPCIÓN GENERAL
CONOS DE GUTAPERCHA No. 60 ADAPTADAS SEGÚN LA CONICIDA Y EL TAMAÑO ISO, SEGÚN LAS LIMAS (ESTANDARIZADAS) 120 PCS. BIOCOMPATIBLES. CONOS DEL MISMO COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE. RADIOPACO. TUBOS INDIVIDUALES.

92

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CONOS DE GUTAPERCHA No. 70

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CONOS DE GUTAPERCHA No. 70

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 6 TUBOS

DESCRIPCIÓN GENERAL
CONOS DE GUTAPERCHA No. 70 ADAPTADAS SEGÚN LA CONICIDA Y EL TAMAÑO ISO, SEGÚN LAS LIMAS (ESTANDARIZADAS) 120 PCS. BIOCOMPATIBLES. CONOS DEL MISMO COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE. RADIOPACO. TUBOS INDIVIDUALES.

93

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CONOS DE GUTAPERCHA No. 80

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CONOS DE GUTAPERCHA No. 80

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 6 TUBOS

DESCRIPCIÓN GENERAL
CONOS DE GUTAPERCHA No. 80 ADAPTADAS SEGÚN LA CONICIDA Y EL TAMAÑO ISO, SEGÚN LAS LIMAS (ESTANDARIZADAS) 120 PCS. BIOCOMPATIBLES. CONOS DEL MISMO COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE. RADIOPACO. TUBOS INDIVIDUALES.

94

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIMA No. 35 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LIMA No. 35 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

UNIDAD DE MEDIDA
BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
LIMA No. 35 DE 31 MM LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE DIN 1.4310, ELECTRO-PULIDO, PERTENECIENTE A LA CLASIFICACIÓN AISI 302 (CON 17% DE CROMO Y 8% DE NÍQUEL, APROX.), FABRICADA POR TORSIÓN, SECCIÓN TRANSVERSAL EN FORMA TRIANGULAR, PUNTA NO ACTIVA, CORTA ENTRANDO Y SALIENDO ALTA FLEXIBILIDAD.

95

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIMA No. 40 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LIMA No. 40 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

UNIDAD DE MEDIDA
BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
LIMA No. 40 DE 25 MM LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE DIN 1.4310, ELECTRO-PULIDO, PERTENECIENTE A LA CLASIFICACIÓN AISI 302 (CON 17% DE CROMO Y 8% DE NÍQUEL, APROX.), FABRICADA POR TORSIÓN, SECCIÓN TRANSVERSAL EN FORMA TRIANGULAR, PUNTA NO ACTIVA, CORTA ENTRANDO Y SALIENDO ALTA FLEXIBILIDAD.

96

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIMA No. 40 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LIMA No. 40 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

UNIDAD DE MEDIDA
BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
LIMA No. 40 DE 31 MM LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE DIN 1.4310, ELECTRO-PULIDO, PERTENECIENTE A LA CLASIFICACIÓN AISI 302 (CON 17% DE CROMO Y 8% DE NÍQUEL, APROX.), FABRICADA POR TORSIÓN, SECCIÓN TRANSVERSAL EN FORMA TRIANGULAR, PUNTA NO ACTIVA, CORTA ENTRANDO Y SALIENDO ALTA FLEXIBILIDAD.

97

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIMAS DE ACERO INOXIDABLES PRESERIE No. 08 DE 25MM

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LIMAS DE ACERO INOXIDABLES PRESERIE No. 08 DE 25MM

UNIDAD DE MEDIDA
BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
LIMA No. 08 DE 25 MM (PRESERIE). LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE DIN 1.4310, ELECTRO-PULIDO, PERTENECIENTE A LA CLASIFICACIÓN AISI 302 (CON 17% DE CROMO Y 8% DE NÍQUEL, APROX.), FABRICADA POR TORSIÓN, SECCIÓN TRANSVERSAL EN FORMA TRIANGULAR, PUNTA NO ACTIVA, CORTA ENTRANDO Y SALIENDO ALTA FLEXIBILIDAD.

98

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIMAS DE ACERO INOXIDABLES PRESERIE No. 10 DE 25MM

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LIMAS DE ACERO INOXIDABLES PRESERIE No. 10 DE 25MM

UNIDAD DE MEDIDA
BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
LIMA No. 10 DE 25 MM (PRESERIE). LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE DIN 1.4310, ELECTRO-PULIDO, PERTENECIENTE A LA CLASIFICACIÓN AISI 302 (CON 17% DE CROMO Y 8% DE NÍQUEL, APROX.), FABRICADA POR TORSIÓN, SECCIÓN TRANSVERSAL EN FORMA TRIANGULAR, PUNTA NO ACTIVA, CORTA ENTRANDO Y SALIENDO ALTA FLEXIBILIDAD.

99

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIMA No.45 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LIMA No.45 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE

UNIDAD DE MEDIDA
BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
LIMA No. 45 DE 25 MM ,LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE DIN 1.4310, ELECTRO-PULIDO, PERTENECIENTE A LA CLASIFICACIÓN AISI 302 (CON 17% DE CROMO Y 8% DE NÍQUEL, APROX.), FABRICADA POR TORSIÓN, SECCIÓN TRANSVERSAL EN FORMA TRIANGULAR, PUNTA NO ACTIVA, CORTA ENTRANDO Y SALIENDO ALTA FLEXIBILIDAD.

100

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIMA No.45 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LIMA No.45 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE

UNIDAD DE MEDIDA
BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
LIMA No. 45 DE 31 MM ,LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE DIN 1.4310, ELECTRO-PULIDO, PERTENECIENTE A LA CLASIFICACIÓN AISI 302 (CON 17% DE CROMO Y 8% DE NÍQUEL, APROX.), FABRICADA POR TORSIÓN, SECCIÓN TRANSVERSAL EN FORMA TRIANGULAR, PUNTA NO ACTIVA, CORTA ENTRANDO Y SALIENDO ALTA FLEXIBILIDAD.

101

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIMA No.50 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LIMA No.50 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE

UNIDAD DE MEDIDA
BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
LIMA No. 50 DE 25 MM, LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE DIN 1.4310, ELECTRO-PULIDO, PERTENECIENTE A LA CLASIFICACIÓN AISI 302 (CON 17% DE CROMO Y 8% DE NÍQUEL, APROX.), FABRICADA POR TORSIÓN, SECCIÓN TRANSVERSAL EN FORMA TRIANGULAR, PUNTA NO ACTIVA, CORTA ENTRANDO Y SALIENDO ALTA FLEXIBILIDAD.

102

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIMA No.50 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LIMA No.50 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE

UNIDAD DE MEDIDA
BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
LIMA No. 50 DE 31 MM, LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE DIN 1.4310, ELECTRO-PULIDO, PERTENECIENTE A LA CLASIFICACIÓN AISI 302 (CON 17% DE CROMO Y 8% DE NÍQUEL, APROX.), FABRICADA POR TORSIÓN, SECCIÓN TRANSVERSAL EN FORMA TRIANGULAR, PUNTA NO ACTIVA, CORTA ENTRANDO Y SALIENDO ALTA FLEXIBILIDAD.

103

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIMA No.55 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LIMA No.55 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE

UNIDAD DE MEDIDA
BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
LIMA No. 55 DE 25 MM, LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE DIN 1.4310, ELECTRO-PULIDO, PERTENECIENTE A LA CLASIFICACIÓN AISI 302 (CON 17% DE CROMO Y 8% DE NÍQUEL, APROX.), FABRICADA POR TORSIÓN, SECCIÓN TRANSVERSAL EN FORMA TRIANGULAR, PUNTA NO ACTIVA, CORTA ENTRANDO Y SALIENDO ALTA FLEXIBILIDAD.

104

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIMA No.55 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LIMA No.55 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE

UNIDAD DE MEDIDA
BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

LIMA No. 55 DE 31 MM, LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE DIN 1.4310, ELECTRO-PULIDO, PERTENECIENTE A LA CLASIFICACIÓN AISI 302 (CON 17% DE CROMO Y 8% DE NÍQUEL, APROX.), FABRICADA POR TORSIÓN, SECCIÓN TRANSVERSAL EN FORMA TRIANGULAR, PUNTA NO ACTIVA, CORTA ENTRANDO Y SALIENDO ALTA FLEXIBILIDAD.

105

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIMA No.60 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LIMA No.60 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE

UNIDAD DE MEDIDA
BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
LIMA No. 60 DE 25 MM, LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE DIN 1.4310, ELECTRO-PULIDO, PERTENECIENTE A LA CLASIFICACIÓN AISI 302 (CON 17% DE CROMO Y 8% DE NÍQUEL, APROX.), FABRICADA POR TORSIÓN, SECCIÓN TRANSVERSAL EN FORMA TRIANGULAR, PUNTA NO ACTIVA, CORTA ENTRANDO Y SALIENDO ALTA FLEXIBILIDAD.

106

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIMA No.60 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LIMA No.60 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE

UNIDAD DE MEDIDA
BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
LIMA No. 60 DE 31 MM, LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE DIN 1.4310, ELECTRO-PULIDO, PERTENECIENTE A LA CLASIFICACIÓN AISI 302 (CON 17% DE CROMO Y 8% DE NÍQUEL, APROX.), FABRICADA POR TORSIÓN, SECCIÓN TRANSVERSAL EN FORMA TRIANGULAR, PUNTA NO ACTIVA, CORTA ENTRANDO Y SALIENDO ALTA FLEXIBILIDAD.

107

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIMA No.70 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LIMA No. 70 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE

UNIDAD DE MEDIDA
BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
LIMA No. 70 DE 25 MM, LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE DIN 1.4310, ELECTRO-PULIDO, PERTENECIENTE A LA CLASIFICACIÓN AISI 302 (CON 17% DE CROMO Y 8% DE NÍQUEL, APROX.), FABRICADA POR TORSIÓN, SECCIÓN TRANSVERSAL EN

FORMA TRIANGULAR, PUNTA NO ACTIVA, CORTA ENTRANDO Y SALIENDO ALTA FLEXIBILIDAD.

108

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO LIMA No.80 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO LIMA No.80 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE
UNIDAD DE MEDIDA BLISTER X 6 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL LIMA No. 80 DE 25 MM, LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE DIN 1.4310, ELECTRO-PULIDO, PERTENECIENTE A LA CLASIFICACIÓN AISI 302 (CON 17% DE CROMO Y 8% DE NÍQUEL, APROX.), FABRICADA POR TORSIÓN, SECCIÓN TRANSVERSAL EN FORMA TRIANGULAR, PUNTA NO ACTIVA, CORTA ENTRANDO Y SALIENDO ALTA FLEXIBILIDAD.

109

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO LIJA METALICA DENTAL
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO LIJA METALICA DENTAL
UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE X12 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL TIRAS O LIJAS METALICAS ABRASIVAS EN ACERO PARA PULIR EN INTERPROXIMAL

110

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO MTA CAPSULA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO MTA CAPSULA
UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE X 2 CAPSULAS
DESCRIPCIÓN GENERAL AGREGADO DE TRIÓXIDO MINERAL- CEMENTO ENDODÓNTICO BIOCERÁMICO FORMULADO CON ÓXIDOS MINERALES EN FORMA DE PARTÍCULAS HIDROFÍLICAS, OFRECE UNA GRAN CAPACIDAD DE SELLADO MARGINAL Y UN EXCELENTE ESTANCAMIENTO DE PERFORACIONES RADICULARES.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO TACO DE MORDIDA TALLA S
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO TACO DE MORDIDA TALLA S
UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL TACO DE MORDIDA. FABRICADO EN SILICONA FLEXIBLE, RESISTENTE A LA ALTA TEMPERATURA, AUTOCLAVABLE TAMAÑO S O PEQUEÑO

112

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO TACO DE MORDIDA TALLA M
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO TACO DE MORDIDA TALLA M
UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL TACO DE MORDIDA. FABRICADO EN SILICONA FLEXIBLE, RESISTENTE A LA ALTA TEMPERATURA, AUTOCLAVABLE TAMAÑO M O MEDIANO

113

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO TACO DE MORDIDA TALLA L
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO TACO DE MORDIDA TALLA L
UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL TACO DE MORDIDA. FABRICADO EN SILICONA FLEXIBLE, RESISTENTE A LA ALTA TEMPERATURA, AUTOCLAVABLE TAMAÑO L O GRANDE

114

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO GASAS ODONTOLOGICAS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO GASAS ODONTOLOGICAS
UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE X 200 GASAS
DESCRIPCIÓN GENERAL GASA SIN TEJER, NO ESTÉRIL, ABSORBENTE, CORTADA EN PEQUEÑOS CUADROS PARA TODO USO, EN ESPECIAL PARA LIMPIAR EXCESOS DE FLUIDOS DURANTE INTERVENCIONES DENTALES O EN LA APLICACIÓN DE MEDICAMENTO

115

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
SELLANTE DENTAL FOSAS Y FISURAS

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SELLANTE DENTAL FOSAS Y FISURAS

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO X 6 ML

DESCRIPCIÓN GENERAL
SELLANTE DE FOTOCURADO COMPUESTO POR DIMETACRILATO DE TRIETILENGLICOL, IMETACRILATO DE DIGLICIDIL, ETER DE BISFENOL A, SILICE TRATADO CON SILANO

115

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
PAPEL DE ARTICULAR

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PAPEL DE ARTICULAR

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 12 CUADERNILLOS CADA UNO CON 12 HOJAS

DESCRIPCIÓN GENERAL
PAPELES DE MARCADO OCLUSAL, DISEÑADOS PARA RESALTAR LOS CONTACTOS OCLUSALES CREANDO UNA MARCA EN LAS SUPERFICIES DENTALES

117

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
MEPIVACAINA 3% CARPULA SIN VASOCONSTRICTOR

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
MEPIVACAINA 3% CARPULA SIN VASOCONSTRICTOR

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 50 CARPULES

DESCRIPCIÓN GENERAL
ANESTESICO MEPIVACAINA 3% SIN VASOCONSTRICTOR

118

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIDOCAINA CLORHIDRATO 36 MG, CON EPINEFRINA 22,5 MG AL 2% CARPULES DE 1,8 ML.

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LIDOCAINA CLORHIDRATO 36 MG, CON EPINEFRINA 22,5 MG AL 2% CARPULES DE 1,8 ML.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 50 CARPULES

DESCRIPCIÓN GENERAL
ANESTESICO LIDOCAINA CLORHIDRATO 36 MG, CON EPINEFRINA 22,5 MG (1:80.000) AL 2% CARPULES DE 1,8 ML.

119

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO
HEMOSTÁTICO SULFATO FERRICO 15.5%

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
HEMOSTÁTICO SULFATO FERRICO 15.5%

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO X 7 ML

DESCRIPCIÓN GENERAL
SOLUCIÓN ACUOSA HEMOSTÁTICA DE SULFATO FÉRRICO AL 15,5 % CON UN PH DE ~1,0. EFICAZ Y FÁCIL DE USAR PARA EL CONTROL DE HEMORRAGIAS

120

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ANESTESICO TOPICO GARHOCAINA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ANESTESICO TOPICO GARHOCAINA

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO X 30 G

DESCRIPCIÓN GENERAL
ANESTESICO TOPICO A BASE DE BENZOCAINA 20% EN EMPAQUE PLASTICO DE 30 G

121

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
MATERIAL PREPARADOR QUÍMICO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
MATERIAL PREPARADOR QUÍMICO

UNIDAD DE MEDIDA
JERINGA 5GRS O SU EQUIVALENTE EN GRAMOS

DESCRIPCIÓN GENERAL
MATERIAL PREPARADOR QUÍMICO MECÁNICO DE CANALES RADICULARES. INDICADA PARA REMOVER CALCIFICACIONES Y LUBRICAR EL CANAL PERMITIENDO UNA MAYOR EFICACIA Y SEGURIDAD EN LA INSTRUMENTACIÓN MANUAL.

122

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
OXIDO DE ZINC

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
OXIDO DE ZINC

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO X 175 GRS

DESCRIPCIÓN GENERAL
OXIDO DE ZINC. POLVO CEMENTANTE PROVISIONAL O TEMPORAL.

123

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO RESINA FLUIDA DE NANOTECNOLOGIA COLOR
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO RESINA FLUIDA DE NANOTECNOLOGIA COLOR
UNIDAD DE MEDIDA JERINGA X 2 GRS
DESCRIPCIÓN GENERAL RESINA FLUIDA DE NANOTECNOLOGIA JERINGA X 2 GRS COLOR A2. COMPUESTA POR MONÓ-MEROS DE RESINA DE METACRILATO BIS-GMA, TEGDMA Y BIS-EMA. NANORRELLENO DE SÍLICE NO AGLOMERADO/NO CONGLOMERADO CON UN DIÁMETRO DE 75 NM. LA CARGA DE RELLENO INORGÁNICO ES DE APROXIMADAMENTE 65% POR PESO (55% POR VOLUMEN).

124

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO RESINA FLUIDA DE NANOTECNOLOGIA COLOR
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO RESINA FLUIDA DE NANOTECNOLOGIA COLOR
UNIDAD DE MEDIDA JERINGA X 2 GRS
DESCRIPCIÓN GENERAL RESINA FLUIDA DE NANOTECNOLOGIA JERINGA X 2 GRS COLOR A3. COMPUESTA POR MONÓ-MEROS DE RESINA DE METACRILATO BIS-GMA, TEGDMA Y BIS-EMA. NANORRELLENO DE SÍLICE NO AGLOMERADO/NO CONGLOMERADO CON UN DIÁMETRO DE 75 NM. LA CARGA DE RELLENO INORGÁNICO ES DE APROXIMADAMENTE 65% POR PESO (55% POR VOLUMEN).

125

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR B2
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR B2
UNIDAD DE MEDIDA TUBO X 4 GR
DESCRIPCIÓN GENERAL RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR B2 compuesta por UDMA (uretano dimetacrilato) y Bis-EMA (6)1 (Bisfenol A polietilen glicol dieter dimetacrilato).

126

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR C2

DENOMINACIÓN TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR C2

UNIDAD DE MEDIDA
TUBO X 4 GR

DESCRIPCIÓN GENERAL
RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR C2 compuesta por UDMA (uretano dimetacrilato) y Bis-EMA (6)1 (Bisfenol A polietilen glicol dieter dimetacrilato).

127

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A1

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A1

UNIDAD DE MEDIDA
TUBO X 3GRS

DESCRIPCIÓN GENERAL
RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A1. RELLENO ZIRCONIO / SÍLICE TAMAÑO DE PARTÍCULA DE APROXIMADAMENTE 3 MICRONES O MENOS.

128

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A2

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A2

UNIDAD DE MEDIDA
TUBO X 3GRS

DESCRIPCIÓN GENERAL
RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A2. RELLENO ZIRCONIO / SÍLICE TAMAÑO DE PARTÍCULA DE APROXIMADAMENTE 3 MICRONES O MENOS.

129

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A3

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A3

UNIDAD DE MEDIDA
TUBO X 3GRS

DESCRIPCIÓN GENERAL
RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A3. RELLENO ZIRCONIO / SÍLICE TAMAÑO DE PARTÍCULA DE APROXIMADAMENTE 3 MICRONES O MENOS.

130

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A3.5

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A3.5

UNIDAD DE MEDIDA
TUBO X 3GRS

DESCRIPCIÓN GENERAL
RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A3.5. RELLENO ZIRCONIO / SÍLICE TAMAÑO DE PARTÍCULA DE APROXIMADAMENTE 3 MICRONES O MENOS.

131

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR A3

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR A3

UNIDAD DE MEDIDA
TUBO X 4 GR

DESCRIPCIÓN GENERAL
RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR A3 compuesta por UDMA (uretano dimetacrilato) y Bis-EMA (6)1 (Bisfenol A polietilen glicol dieter dimetacrilato).

132

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
HIPOCLORITO AL 5%

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
HIPOCLORITO AL 5%

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO X 1000 ML

DESCRIPCIÓN GENERAL
HIPOCLORITO AL 5%

133

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
SELLANTE DENTAL FOSAS Y FISURAS

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SELLANTE DENTAL FOSAS Y FISURAS

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO X 6 ML

DESCRIPCIÓN GENERAL
SELLANTE DE FOTOCURADO DE COLOR BLANCO, FACIL DE IDENTIFICAR SOBRE LA SUPERFICIE DENTARIA - QUEDA LISO, FRASCO X 6 ML

134

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
PIEDRAS BLANCAS ABRASIVAS

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PIEDRAS BLANCAS ABRASIVAS

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
PIEDRAS BLANCAS ABRASIVAS PARA ACABADO Y PULIDO DE RESINA PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD EN FORMA DE LLAMA O PERA

135

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
PIEDRA POMEZ

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PIEDRA POMEZ

UNIDAD DE MEDIDA
BOLSA X 500 GRS

DESCRIPCIÓN GENERAL
UN ABRASIVO CONSISTENTEMENTE RÁPIDO, DE CORTE SUAVE Y DE LARGA DURACIÓN.

136

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CEPILLOS PARA PROFILAXIS

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CEPILLOS PARA PROFILAXIS

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 144 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
CEPILLO DESECHABLE VÁSTAGO METÁLICO DE EMPATE UNIVERSAL PARA CONTRÁNGULO CON PARTE ACTIVA CONFORMADA POR CERDAS SUAVES Y HOMOGÉNEAS.

137

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
FLUOR NEUTRO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO FLUOR NEUTRO
UNIDAD DE MEDIDA FRASCO X 200ML
DESCRIPCIÓN GENERAL FLUORURO DE SODIO AL 2%, GEL HOMOGÉNEO, VISCOSO, TRANSPARENTE, LIBRE DE OLOR Y DE PARTÍCULAS EXTRAÑAS. ES UN REMINERALIZANTE Y DESENSIBILIZANTE, DE PH NEUTRO

GRUPO 6: CENTRAL DE ESTERILIZACION

1

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO CINTA INDICADOR QUIMICO DE PEROXIDO DE HIDROGENO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO CINTA INDICADOR QUIMICO DE PEROXIDO DE HIDROGENO
UNIDAD DE MEDIDA ROLLO
DESCRIPCIÓN GENERAL CINTA INDICADOR QUIMICO DE PEROXIDO DE HIDROGENO

2

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO INDICADOR BIOLOGICO PARA PEROXIDO DE HIDROGENO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO INDICADOR BIOLOGICO PARA PEROXIDO DE HIDROGENO
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 50 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL INDICADOR BIOLOGICO PARA PEROXIDO DE HIDROGENO - PLASMA LECTURA ULTRA RÁPIDA 20 MINUTOS

3

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO INDICADOR BIOLOGICO DE LECTURA RAPIDA PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
INDICADOR BIOLOGICO DE LECTURA RAPIDA PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 50 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
INDICADORES BIOLÓGICOS AUTOCONTENIDOS DE LECTURA RÁPIDA DE TERCERA GENERACIÓN, QUE PERMITE MONITOREAR LA EFECTIVIDAD DE LA ESTERILIZACIÓN CON VAPOR Y REALIZAR EL CONTROL DE LA CARGA.

4

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA CON TAPA DISPENSADORA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA CON TAPA DISPENSADORA

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO X 500 ML

DESCRIPCIÓN GENERAL
ES UN JABÓN QUIRÚRGICO, DE AMPLIO ESPECTRO. COMPOSICIÓN CLORHEXIDINA GLUCONATO AL 4%, TAMBIÉN CONOCIDO COMO DIGLUCONATO DE CLORHEXIDINA COMO PRINCIPIO ACTIVO. CON TAPA DISPENSADORA.

5

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CINTA INDICADOR QUIMICO EXTERNO PARA ESTERILIZAR A VAPOR

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CINTA INDICADOR QUIMICO EXTERNO PARA ESTERILIZAR A VAPOR

UNIDAD DE MEDIDA
ROLLO

DESCRIPCIÓN GENERAL
CINTA INDICADORA DE CONTROL QUÍMICO EXTERNO PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.

ANEXO Nro. 6

OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por **el CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

ANEXO Nro. 7
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. EL OFERENTE se obliga a cumplir el objeto del contrato que se llegue a suscribir como resultado de la adjudicación del proceso de selección, prestando el servicio objeto del presente proceso con el cumplimiento del 100% de las especificaciones, condiciones técnicas y garantías exigidas en el pliego de condiciones y la oferta presentada.

2. EL **OFERENTE** deberá informar al Supervisor del contrato cuando el estado de ejecución del mismo presente un rango de ejecución entre el 50%, el 70%. Y 100% CUANDO LLEGUE AL 100% NO ENTREGARÁ MAS INSUMOS, PUES NO SE RECONOCERÁ SU PAGO.

3. **EL OFERENTE** se obliga a comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de igual forma, se deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente.

4. Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, EL CONTRATISTA deberá informar por escrito a la otra parte que corresponda, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.

5. **EL OFERENTE** se compromete a sostener los precios ofertados durante el tiempo de ejecución del contrato.

6. EL **OFERENTE** deberá colaborar con los entes de control de la entidad o del estado cuando así lo requiera.

7. EL **OFERENTE** deberá cumplir con las demás funciones señaladas en la constitución, la Ley, los estatutos, las disposiciones que determine la entidad y/o que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo al área de desempeño.

8. EL **OFERENTE** deberá obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse.

9. **EL OFERENTE** deberá tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a los funcionarios de la Policía Nacional, pacientes y demás personas con las que tenga relación con ocasión de la prestación del servicio, observando la moral y las buenas costumbres.

10. EL **OFERENTE** se compromete a realizar los trámites para legalización del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, contados a partir del retiro de la documentación de la Oficina del Grupo de contratos y firma de la hoja de Instrucciones respectiva.

11. **EL OFERENTE** debe nombrar un coordinador que se encargará de organizar las actividades y será el enlace con la administración y el supervisor del contrato.

12. Los demás contenidos en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual

13. **EL OFERENTE** deberá dar aplicación a la Directiva presidencial 09 del 17/09/2022 y la Resolución Número 000042 del 05/05/2022 en cumplimiento de la Normatividad relacionada con la Facturación Electrónica.

14. **EL OFERENTE** deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo".

15.EL OFERENTE se compromete a mantener confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.

23. Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.

24. **EL OFERENTE** acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y de la Ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del Decreto 1074 de 2015 y las normas que lo modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional. El contratista acata lo dispuesto en la Ley 1918 de 2018 "Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" así mismo el contratista deberá allegar los antecedentes en caso de aspirar a cargos, oficios o profesiones que involucren una relación directa y habitual con menores de edad, dicho documento deberá ser entregado al grupo de contratos como antecedente.

25. EL OFERENTE no acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Unidad Prestadora de Salud Risaralda de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

26. **EL OFERENTE**, Restituirá a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.

27. EL **OFERENTE** debe atender los criterios Ambientales (según sea el caso):

- ✓ Ley 1252 de 2008. Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones
- ✓ Ley 1672 de 19/06/13. Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones
- ✓ Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se reorganiza el Sistema Nacional Ambiental "SINA" y se dicta otras disposiciones
- ✓ Decreto 1469 de 2018 Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química ar cumplimiento adicional con la Resolución 009 del 15 de enero de 2018, "por la cual se actualiza,

modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional" Apéndice 1 y Apéndice 2 del 2020, garantizando así las buenas prácticas ambientales de su actividad conforme a las compras públicas sostenibles y conforme al manual de contratación.

- ✓ Decreto 351 de 2014 "Por el Cual se reglamenta la Gestión Integral de los Residuos generados en la atención en salud y otras actividades"
- ✓ Decreto Número 780 de 2016 Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social a partir de la fecha de su expedición. ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 DE MAYO DE 2020
- ✓ Resolución 1164 de 2.002 "Por el cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de residuos hospitalarios y similares
- ✓ Resolución 2184 de 2019 "Por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones
- ✓ Decreto 302 de 25/02/00. Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, en materia de prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado
- ✓ Decreto 2501 DE 2007(julio 04) por medio del cual se dictan disposiciones para promover prácticas con fines de uso racional y eficiente de energía eléctrica
- ✓ . Ley 29 del 08/12/92 Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono", suscrito en Montreal el 16 de septiembre de 1987, con sus enmiendas adoptadas en Londres el 29 de junio de 1990 y en Nairobi el 21 de junio de 1991.
- ✓ Resolución No. 0171 de 2013 "Por la cual se prohíbe la fabricación e importación de refrigerador – congelador, de uso doméstico, que contengan o requieran para su producción u operación las sustancias hidro clorofluorocarbonadas (HCFC) listadas en el anexo C del protocolo de Montreal, y se adoptan otras determinaciones
- ✓ Resolución 1652 / 2007 "Por la cual se prohíbe la fabricación e importación de equipos y productos que contengan o requieran para su producción u operación las sustancias agotadoras de la capa de ozono listadas en los Anexos A y B del Protocolo de Montreal, y se adoptan otras determinaciones.
- ✓ El oferente no puede estar reportado en el Registro Único de Infractores ambientales (RUIA) (ley 1333 del 21 de julio de 2009) y deberá comprometerse a cumplir con todas las normas ambientales durante el desarrollo del presente contrato.

28. **EL OFERENTE** debe cumplir con lo establecido en el numeral sexto de la resolución 00090 del 15 de enero del 2018, con ocasión a la realización de la liquidación en los 60 días siguientes vencido el plazo de ejecución.

30. **EL OFERENTE** deberá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1860 de 2021, so pena imponer las sanciones establecidas del mismo.

31. **EL OFERENTE** debe Mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por la ley y las autoridades administrativas o sanitarias.

32. **EL OFERENTE** debe Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, Ley 828 de julio 10 de 2003 y de la Ley 100 de 1993; Para tal fin el contratista allegara certificación firmada por el Representante Legal y revisor fiscal, donde conste que se encuentra al día en el pago de la seguridad social (salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y los demás que la ley le ordene), el supervisor del contrato puede aleatoriamente solicitar las planillas de pago de seguridad social y verificara que el personal se reporta sea el mismo que ejecuta las actividades del presento contrato.

Pereira, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – Unidad Prestadora de Salud Risaralda
Ciudad.

Referencia: Indicación de trato nacional Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso número PN **UPRES DERIS MIC _____ 2025** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO, OTROS MATERIALES Y ELEMENTOS, DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA"**. En observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad con el Artículo 20 de Ley 80 de 1993 y para efectos del Parágrafo del Artículo 1 de la Ley 816 de 2003, modificado por el Artículo 51 del Decreto 019 de 2012; para otorgar puntaje como productor 100% nacional se deberá diligenciar por parte del Oferente el siguiente Anexo, discriminando la información dependiendo si es un Tratado o Acuerdo Internacional o si aplica el Principio de Reciprocidad, así:

PARA TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES

En caso de haberse suscrito y se encuentre vigente Acuerdo o Tratado Internacional alguno aplicable al presente proceso de contratación, indicar los siguientes datos:

Identificación o denominación del Acuerdo o Tratado: Diligenciar identificación del acuerdo.
Objeto del Tratado: Diligenciar el objeto del tratado
Ubicación en el SECOP (Link): Diligenciar link de consulta

RECIPROCIDAD

En ausencia de Acuerdo o Tratado Internacional, pero si existe trato nacional en virtud del Principio de Reciprocidad, indicar los siguientes datos:

Fecha de la expedición de la certificación: seleccionar fecha de expedición.
Estado sobre el que se certifica: Diligenciar estado.
Ubicación en el SECOP (LINK): Diligenciar link de consulta

Nota: estos datos serán verificados por la UNIDAD EJECUTORA por medio de la Página Web www.colombiacompra.gov.co, teniendo en cuenta que conforme con el *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación"* Versión M-MACPC-12 expedido por la Agencia Nacional de Contratación, la Entidad debe verificar los contenidos sobre Trato Nacional ya que no en todos los casos los conoce.

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO.	

Pereira, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – Unidad Prestadora de Salud Risaralda
Ciudad.

Referencia: Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia, del proceso de Mínima Cuantía , Número **PN UPRES DERIS MIC 007 2025** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO, OTROS MATERIALES Y ELEMENTOS, DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA".**

Contratos relacionados con la actividad de estudios en Moneda del País de Origen (A)	**Contratos relacionados con la actividad estudios y diseños convertidos a Moneda Legal Colombiana (B)**	**Participación porcentual del proponente en el contratista plural (C)**	**Valor en pesos colombianos de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) (D) (B * C) = D**
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Total		Contrato	contrato

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

NOTA: los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – Unidad Prestadora de Salud Risaralda
Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164790 Ext. 8307
Ciudad

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Mínima Cuantía, **PN UPRES DERIS MIC 007 2025** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO, OTROS MATERIALES Y ELEMENTOS, DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA"**

Yo _____, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de _____ y actuando en nombre de la persona natural o jurídica: _____, CC/NIT:_____ acepto el presente acuerdo de confidencialidad.

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de mínima cuantía, para la celebración de un contrato estatal para cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO, OTROS MATERIALES Y ELEMENTOS, DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA"**.

Segundo: que el proponente entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.
2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.
3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.
4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.
5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato.

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
PRESENTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores,
POLICÍA NACIONAL – Unidad Prestadora de Salud Risaralda
Calle 94 Avenida Villa Olimpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164790 Ext. 8307
Ciudad

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de minima cuantia. Número **PN UPRES DERIS MIC 007 2025** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO, OTROS MATERIALES Y ELEMENTOS, DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA".**

Yo _____, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de_____ y actuando en nombre de la persona natural/jurídica: _____,CC/NIT:_____ acepto el cumplimiento de las condiciones del SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y me comprometo atender todas las directrices o disposiciones normativas que existan en la materia.

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2°, lo relacionado con la "Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional", en lo siguiente:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2°, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"***, en lo siguiente:

> *"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".*

PERSONA JURÍDICA
Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL
Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.
Nota: seleccionar, según corresponda.
De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	

Pereira, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – Unidad Prestadora de Salud Risaralda
Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3154790 Ext. 8307
Ciudad

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de mínima cuantía., Número **PN UPRES DERIS MIC 007 2025** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO, OTROS MATERIALES Y ELEMENTOS, DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA".**

Yo _____, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de _____ y actuando en nombre de la persona natural o jurídica: _____, CC/NIT:_____ se presenta bajo la modalidad de único proponente; ____ ; Unión Temporal o Consorcio____, acepto el presente compromiso anticorrupción:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL – Unidad Prestadora de Salud Risaralda, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL – Unidad Prestadora de Salud Risaralda para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.
El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de Unidad Prestadora de Salud Risaralda, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL – Unidad Prestadora de Salud Risaralda durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,1 son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.
El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contrarien las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento,

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS

Ciudad y fecha

Señores
POLICIA NACIONAL
Unidad Prestadora de Salud Risaralda

La entidad Se compromete a sostener los precios ofertados dentro del proceso de Mínima Cuantía No PN UPRES DERIS MIC 007 2025 , durante la vigencia de la aceptación de oferta si este se llegara a suscribir, el cual tiene por objeto la **"SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO, OTROS MATERIALES Y ELEMENTOS, DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA".**

Atentamente,

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente:
Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.0 O C.E D): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.0 O C.E. O) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Fecha

Señores
POLICIA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

Yo _____ (nombre completo del representante legal de la persona jurídica o natural), identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. _____expedida en _____, manifiesto que conozco de las inhabilidades e incompatibilidades expresamente señaladas en la Ley, en especial las establecidas en la Constitución Nacional, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes con la materia y, en mérito de este conocimiento, declaro que no me hallo incurso en ningún evento de inhabilidad e incompatibilidad, como tampoco ostento prohibición especial para contratar con el Estado. En especial, que no aparezco reportado en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República, ni registro sanciones ni inhabilidades vigentes en el boletín de la Procuraduría General de la Nación.

*Manifestación que se entiende **prestada bajo la gravedad de juramento**.*

NOMBRE DEL PROPONENTE:
NIT o C.C.:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
C.C.:
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
E-MAIL:

DECLARACION ORIGEN DE FONDOS Y DE ACTIVIDADES LICITAS

YO, XXXXXXXXXXXXXXXXXXX, identificado con cédula de ciudadanía No. **XXXXXXXXXXXXXXXXXX** expedida en **XXXXXXXXXXXX** obrando en nombre propio según certificado de matrícula mercantil que se anexa, manifiesto que la información para la convocatoria del proceso de contratación **PN UPRES DERIS MIC 007 2025** como es cierta, y que realizo las siguientes declaraciones de fuentes u origen de fondos y actividades lícitas:

1. Declaro que los recursos o bienes descritos en la propuesta de prestación de servicios, provienen de actividades lícitas, de conformidad con la normatividad colombiana.

2. Que no admitiré que terceros efectúen depósitos en mis cuentas con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier otra norma que lo adicione; ni efectuare transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.

3. Que todas las actividades e ingresos que se perciben provienen de actividades lícitas.

4. Que no me encuentro en ninguna lista de reporte internacional o bloqueo por actividades de narcotráfico, lavado de activos o delitos de terrorismo. Que en mi contra no se adelanta ningún proceso en instancias nacionales o internacionales por ninguno de los aspectos anteriores.

5. Autorizo a la Unidad Prestadora de Salud Quindío, si lo considera necesario para que consulte mi información crediticia en las centrales de riesgo, vigilancia y control y ante las entidades que estime necesarias.

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que los datos aquí consignados obedecen a la realidad, por lo que declaro haber leído, entendido y aceptado el presente documento.

En constancia firmo a los _____ del año _____, en la ciudad de Ibagué Tolima.

NOMBRE:
CALIDAD:
FIRMA:
CC.

(En caso de consorcio o unión temporal, debe ser diligenciada por cada uno de los integrantes).